

¿EXISTE UN PROYECTO FEMINISTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL?

*MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL
EMPODERAMIENTO DE
ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE
MUJERES JÓVENES FEMINISTAS*



Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer



**FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA MUJER CONO SUR**



REPEM

**RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE
(REPEM)**

***¿EXISTE UN PROYECTO FEMINISTA PARA LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL?***

**MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO DE
ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE MUJERES JÓVENES FEMINISTAS**

Radicación numero: 73340

Tipo de obra: Independiente ISBN 978-958-99449-0-5

Título: ¿Existe un proyecto feminista para la transformación Social? Manual de capacitación para el empoderamiento de organizaciones y grupos de mujeres jóvenes feministas

Sello editorial: (958-99449)

Colaboradores:

Nombre	Nacionalidad	Rol
Arana Sáenz Imelda	Colombia	Editor Literario
Betancourt Herran Juan David	Colombia	Adaptador
Betancourt Herran Natalia	Colombia	Ilustrador
REPEM (Red de educación popular entre mujeres de américa latina y el caribe)	Colombia	Autor

Edición numero: 1

Ejemplares: 500

No. de paginas: 150

Tipo de papel: Bond 75 gramos

Tamaño: 23 cm x 17 cm

Ciudad: Bogotá - Colombia

PRESENTACION

El manual que se presenta surge como una iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM y la Red de Educación Popular entre Mujeres REPEM, luego de finalizado el curso presencial¹, de igual nombre, realizado con mujeres líderes jóvenes del Conosur de Latinoamérica. El propósito ha sido convertir los contenidos y productos del curso en un texto impreso que pueda ser utilizado como material de trabajo por parte de mujeres y grupos de mujeres feministas jóvenes, con fines de autoformación y fortalecimiento teórico-práctico en temas relacionados con los derechos y las demandas y agendas feministas de actualidad en América Latina y el Caribe.

Las oficinas de UNIFEM Cono Sur impulsaron esta iniciativa como parte del Programa “Fortalecimiento de Liderazgos de Mujeres Jóvenes en el Cono Sur”. Programa que recupera experiencias organizativas, políticas, de formación y acción, de varias agrupaciones feministas de mujeres jóvenes en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Su fortaleza y potencialidad se encuentran en la existencia de estas organizaciones feministas y su experiencia acumulada para seguir adelante, con autonomía y decisión política, en la búsqueda de que otro mundo sea posible.

El curso presencial fue liderado por Ana Falú, Directora de UNIFEM/ Cono Sur; Carmen Beramendi, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay; Carolina Thiede, Coordinadora del Programa “Jóvenes Cono Sur” y Ximena Machicao, Coordinadora General de REPEM. Las docentes fueron Ximena Machicao de Bolivia, Sonia Correa de Brasil, Line Bareiro de Paraguay, Carmen Colazo de Argentina y Lilián Celiberti de Uruguay.

En la sesión inaugural del curso presencial Ana Falú expresó su satisfacción por el hecho de haber logrado, en el lapso de un año, constituir un espacio de mujeres jóvenes líderes de la región como fruto del esfuerzo colectivo; destacó que jóvenes negras e indígenas hubieran participado en la reunión de seguimiento de la Conferencia de Durban² realizada en Brasilia y en la X Conferencia de la CEPAL³, donde lograron la incorporación de algunos puntos de su interés en la agenda de esta organización regional. Expresó además su agradecimiento a REPEM por el apoyo a este proceso junto a las jóvenes de la región.

Carolina Thiede, se refirió a las dificultades que enfrentan las jóvenes para obtener recursos y a la necesidad de que ellas se constituyan en fuerza política para incidir en los espacios de poder. El programa, del cual hace parte el curso realizado, se formuló para un periodo de tres años con la perspectiva de prolongarlo y de apuntalar el proceso político de cambio cultural y el protagonismo de las organizaciones y de las activistas jóvenes. El curso habría de discutir ¡Qué somos y cómo nos integramos al movimiento feminista y al movimiento social!

Ximena Machicao, se refirió al nombre del curso ¿Existe un proyecto feminista para la transformación social?, el cual se pensó como “una provocación para ayudar a pensar, reflexionar, proponer y subvertir, el orden de las cosas, para vivir en sociedades más justas, igualitarias y equitativas, donde las nuevas generaciones, las feministas líderes jóvenes, sean protagonistas de los cambios que las sociedades necesitan para que todas y todos podamos vivir mejor”. Calificó el curso como el comienzo de un proceso de largo alcance, y, los acuerdos y los disensos como parte de la construcción de las democracias, parte de los desafíos políticos que deben enfrentar las feministas y los movimientos de mujeres, con respeto de las diferencias y diversidad.

Al final del curso se acordaron como temas prioritarios a abordar durante el desarrollo del programa:

- Diversidades: género, etnia y raza, identidades sexuales
- Derechos sexuales y reproductivos – interrupción del embarazo
- Autonomía: poder y recursos, pobreza y autonomía económica de la juventud
- Articulación con otras redes, sistematización de experiencias
- Fortalecimiento del movimiento de mujeres jóvenes: fortalecimiento de la propuesta feminista de mujeres líderes, jóvenes en espacios locales y nacionales

Igualmente fueron señalados como aspectos a relevar en el proceso de aprendizaje de proyecto:

- El respeto a las diferentes posturas, lo que da la posibilidad de construir teniendo en cuenta la diversidad
- La interseccionalidad como articulación entre distintas formas de discriminación: sexo, raza, género, etc.
- La historia de las mujeres en América Latina y el Caribe, comprensión del acumulado histórico
- Geopolítica, biopolítica y perspectivas regional y global
- El Estado en sentido amplio, estrategias de incidencia política
- Concepto de ciudadanía y de políticas públicas para el ejercicio ciudadano
- Sistemas de opresión y diversidades
- La temática de juventudes

El manual se ha pensado como un recurso pedagógico y didáctico para uso de jóvenes líderes feministas que han alcanzado mayores grados de formación en los desarrollos teóricos, programáticos y políticos del feminismo y los estudios de mujer y/o género, mediante algunos de los procesos de formación del programa “Fortalecimiento de Liderazgos de Mujeres Jóvenes” o de otros programas. Ellas, a su vez serán facilitadoras de procesos formativos dirigidos a otras organizaciones y grupos de chicas con interés en la movilización y acción por los derechos de las mujeres. La cartilla será un recurso orientados de esos procesos.

SUGERENCIAS PARA USO DEL MANUAL

Este manual es un texto básico dirigido fundamentalmente a feministas jóvenes con experiencias organizativas y de lucha, así como con conocimientos básicos sobre feminismo, luchas de las mujeres y Derechos Humanos, pero también a otras mujeres y al público en general. Se proyecta su uso por parte de colectivos de mujeres que buscan calificar las capacidades de liderazgo e incidencia, tanto personal como de sus organizaciones.

Los grupos podrán abordar el estudio del manual, de manera autónoma o con apoyo de alguna líder, teniendo en cuenta que cada uno de los módulos del manual contiene dos (2) clases de textos:

1) Texto principal, mediante el cual se presentan algunos desarrollos teóricos y experiencias de acción, de y desde, la perspectiva de las luchas feministas; de acuerdo a los objetivos del manual. Estos textos pueden ser estudiados previamente por la persona que liderará el proceso, si es el caso, la cual podrá presentar previo al estudio colectivo un mapa conceptual o síntesis del contenido y así familiarizarse todas con los términos nuevos y negociar conceptos que les permita a cada una avanzar y ganar conocimiento. Otra opción es el estudio colectivo y por medio de seminarios o conversatorios, debatir las ideas, tesis y perspectivas.

2) Textos “recuadro”, que son a su vez de tres (3) tipos

a) Aproximaciones al contenido, mediante enunciados transcritos del curso presencial, que muestran perspectivas o puntos de vista sobre los temas a tratar. Se propone que estos sean insumos para la realización previa de discusiones y así obtener un punto de partida tanto por parte de cada lectora y del colectivo.

b) Actividades de taller, que buscan profundizar en algunos de los temas tratados en el texto principal, por tratarse de temas controvertibles y de importancia coyuntural. Estos talleres pueden ser trabajados de manera creativa pero rigurosa y extraer de ellos materiales elaborados por las participantes para socialización.

c) Ejercicios para autoevaluación. Son fundamentalmente ejercicios para reforzar o validar aprendizajes, algunos para abordar individualmente otros de manera grupal. Sin embargo será el colectivo lector quien decida la mejor manera de realizarlos.

De todas maneras es la iniciativa propia de los colectivos lectores, la que determinará el mejor uso de este manual. Los módulos se pueden abordar en orden aleatorio, previa lectura de la presentación.

Imelda Arana Sáenz

¹ El curso presencial se desarrolló en la ciudad de Montevideo del 22 de febrero al 1 de marzo de 2008, con la participación de 31 mujeres jóvenes de la región. Fue precedido por un seminario virtual preparatorio, realizado en octubre de 2007, al que fueron invitadas a participar mujeres jóvenes líderes de los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) integrantes de organizaciones vinculadas a distintos espacios de activismo feminista. Posteriormente se realizó un segundo seminario entre el 11 y el 20 de agosto de 2008 sobre Interculturalidad y Feminismos. Algunos elementos de estos seminarios virtuales se constituyen en componentes del Manual.

² Conferencia Internacional Contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y demás formas conexas de intolerancia, septiembre de 2001

³ Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe - Consenso de Quito, CEPAL, 9 de Agosto de 2007 (<http://www.eclac.org/mujer/>)

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de incidencia social y política de las organizaciones y grupos de mujeres jóvenes feministas, activistas de la región, en particular en tópicos relacionados con los derechos, la justicia social, económica y de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la reflexión y el debate sobre los impactos diferenciados que tiene sobre la población joven y sobre las mujeres jóvenes en particular, el modelo de desarrollo neoliberal y la globalización.
- Impulsar la reflexión crítica sobre los estereotipos, la discriminación y la exclusión de la población joven, ampliando y fortaleciendo el intercambio de experiencias y aprendizajes que integren la perspectiva de género y los derechos humanos, desde las perspectivas teóricas y las prácticas feministas
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres, en particular de las jóvenes, para el uso y disfrute de los derechos culturales, políticos, económicos, sociales, civiles, sexuales y reproductivos; así como también para la inclusión de estos como asunto de las organizaciones juveniles, fortaleciendo las argumentaciones y los intercambios entre las organizaciones y redes de las participantes.

- Crear espacios para la elaboración de propuestas desde las jóvenes líderes feministas, para elaborar agendas, acciones de impacto y procesos de negociación, para contribuir al cambio cultural, social y político en los países de la región en el marco de una propuesta política feminista.



CONTENIDOS TEMÁTICOS

MÓDULO 1 – LOS FEMINISMOS ACUERDOS, DESACUERDOS Y ARGUMENTACIONES

- **Objetivo y Presentación (pag 14-pag 15)**
- **Reflexionemos para animarnos (pag 16-pag 17)**
- **Los Feminismos (pag18-pag 27)**
 - Movimiento feminista
 - Feminismos: Transmisiones y Retransmisiones
 - Teoría feminista
- **Conceptos claves y categorías de análisis (pag 28-pag 33)**
 - Género
 - Discriminación
 - Poder y empoderamiento
- **Actividades de Taller (pag 34)**
- **Acuerdos, desacuerdos y argumentaciones (pag 35- pag 36)**
 - ¿Es posible llegar a acuerdos y pactos políticos entre mujeres con identidades diversas que buscan la transformación de la sociedad?

MÓDULO 2 - BIOPOLÍTICA, ECONOMÍA POLÍTICA, GEOPOLÍTICA, VINCULACIONES Y RETOS

- Objetivo y Presentación (**pag 37-pag 40**)
- Reflexionemos para animarnos (**pag 41**)
- Globalización geopolítica y biopolítica (**pag 42-pag 49**)
 - Globalización y geopolítica
 - Biopolítica
 - Biopolíticas, derechos y nuevas formas de regulación-explotación de mujeres
- Interrelación económica, política, social y cultural (**pag 50-pag 56**)
 - Panorama general de la región a fin de siglo
- Cambios y persistencias (**pag 57-pag 61**)
 - ¿Qué estado y para qué desarrollo?
 - El feminismo como proyecto de transformación social
- Actividades de Taller (**pag 62-pag 63**)
- Cuatro décadas de feminismos contemporáneos, los cambios y las persistencias (**pag 64-pag 66**)

MÓDULO 3 - ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- **Objetivo y Presentación (pag 67-pag 69)**
- **Reflexionemos para animarnos (pag 70)**
- **Democracia (pag 71-pag 80)**
 - La democracia moderna es soberanía popular con pluralismo
 - La democracia o “lo personal es político”
 - Democracia paritaria
- **Ciudadanía (pag 81-pag 86)**
 - Estado, ciudadanía y exclusión femenina
 - La ciudadanía de las mujeres
 - Ciudadanía derechos humanos
- **Actividades de Taller (pag 87)**
- **El Estado (pag 88-pag 92)**
 - Estado y familia: igualdad formal y desigualdad real

MÓDULO 4 - SISTEMAS DE OPRESIÓN Y DOMINACIÓN

- Objetivo y Presentación (**pag 93-pag 95**)
- Reflexionemos para animarnos (**pag 96**)
- Sistemas de dominación (**pag 97-pag 103**)
 - La opresión
 - Los sistemas de opresión
- Patriarcado como sistema de opresión por razones de género (**pag 104-pag 108**)
- Actividades de Taller (**pag 109-pag 110**)
- Las luchas feministas contra los sistemas de opresión (**pag 111-pag 115**)
 - Luchas feministas por la democratización política y empoderamiento de las mujeres
 - Representación y participación en espacios de poder

MÓDULO 5 - EL MOVIMIENTO FEMINISTA COMO PROYECTO POLÍTICO

- Objetivo y Presentación (**pag 116-pag 119**)
- Agenda feminista de cara a los nuevos desafíos del siglo XXI (**pag 120-pag 126**)
 - Las nuevas dinámicas feministas en el nuevo milenio
- Identidades individuales y colectivas, conceptos y fronteras, políticas de las identidades (**pag 127-pag 134**)
 - Identidad colectiva
 - Por una política de identidad democrática
- El feminismo como movimiento político (**pag 135-pag 147**)
 - ¿Qué tipo de poder buscamos?
 - Política feminista y estrategias de incidencia
- Ejercicio para autoevaluación (**pag 148-pag 150**)

FASCÍCULOS COMPLEMENTO

- Fascículo complemento 1
- Fascículo complemento 2

MODULO 1 - LOS FEMINISMOS

ACUERDOS, DESACUERDOS Y

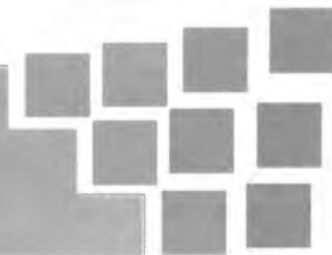
OBJETIVO

Crear un espacio para el encuentro inicial de jóvenes líderes feministas de la región, interesadas en la reflexión política y social acerca del ideario feminista, sus propósitos y sus propuestas, y, fortalecer sus liderazgos para la consolidación de redes de incidencia política en los países de la región.

PRESENTACIÓN¹

La pregunta “¿existe un proyecto feminista para la transformación social?” no es fácil de responder pero tampoco tiene una sola respuesta, ya que se trata de un tema complejo y polémico. Un proyecto político es compartido por varias personas, grupos o sectores de población y adopta distintos enfoques. En el caso del feminismo como proyecto, y más aún cuando las personas implicadas en él son jóvenes mujeres que recién emprenden el camino para hacerse feministas y luchar activamente desde esa identidad, se incrementa la complejidad analítica, en este caso, en relación con la comprensión de expresiones como democracia, democracia feminista, relaciones entre democracia feminista y Estados; cuestiones que llevan tiempo en debate y requieren aún de estudios rigurosos.





La complejidad y la polisemia del tema se encuentran como propósito central de este primer módulo. Los desacuerdos y argumentaciones en ese contexto exigen la intervención de diferentes perspectivas conceptuales, sobre el feminismo como corriente ideológica, política y analítica.

Las diferentes corrientes feministas han adelantado procesos de reflexión sobre la democracia, sus expresiones concretas y sus distancias respecto de la vida de las mujeres. Son temas, que se han ido profundizando, especialmente en los últimos años, a partir de preguntas sobre el sí y sobre el lugar desde el cual se habla públicamente, planteándose que el cuestionarse ayuda a crecer.

Se hace necesario también, precisar los conceptos de feminismo y de género. El género, como categoría de análisis, ha sido despojado de su contenido político y de su poder subversor; mientras el feminismo como una ideología de transformación social y un mo-

vimiento político, continúa contravinendo el sistema patriarcal.

Se debe también entender la complejidad de la interacción entre diversas formas de discriminación que enfrenta la sociedad humana: de género, raza/etnia, clase social, identidades sexual y de género, entre otras; las cuales han de verse como fenómenos de interseccionalidad tanto identitaria como entre las discriminaciones y de esta forma recuperar las identidades múltiples, denunciar todo tipo de discriminación y reivindicar los derechos; además de interrogarnos sobre las distintas dimensiones y manifestaciones del ser humano y estar atentas para evitar la “razón arrogante”¹, postura que se autoafirma al discriminar lo que desconoce, en la dificultad de reconocer a otras y otros o en la defensa de jerarquías que se consideran inamovibles.

¹Ximena Machicao, tutora curso presencial 2008

²Los feminismos, desacuerdos y argumentaciones, Marta Lamas. 2006

PREOCUPACIONES DE JÓVENES FEMINISTAS PARTICIPANTES EN EL CURSO PRESENCIAL 2008

REFLEXIONEMOS PARA ANIMARNOS

LA DEMOCRACIA ACTUAL

Predomina la visión patriarcal, jerárquica y discriminatoria; es una democracia limitada donde el pueblo no tiene el poder y el representante termina representándose a sí mismo. Es cuestionable la distribución del poder de la democracia asociada al Estado-Nación; los sistemas de gobierno actuales en la región no son democracias auténticas. Son contradictorias y limitadas las posiciones de las presidentas de Chile y Argentina, países denominados democracias, frente al feminismo. ¿Puede existir democracia en el ámbito del neoliberalismo?

Es necesario definir el concepto de democracia y aportar a su transformación por medio de la educación, la difusión del conocimiento, el conocimiento de nuestros cuerpos, la incorporación de prácticas feministas en el ámbito popular. La democracia debe implicar participación activa.

LA DEMOCRACIA FEMINISTA

Es la democracia deseable con una nueva jerarquización y distribución del poder. En ella deben mostrar fluidez, categorías o conceptos tales como democracia participativa, cotidiana,

inclusiva; incorporar instrumentos adecuados, que permitan el cuestionamiento, el debate permanente; debe oponerse a cualquier tipo de discriminación y posibilitar la alternancia en el poder. La democracia feminista deberá construir base social, buscar acceso a los espacios de la educación formal y estar atenta a la articulación con las identidades individuales y colectivas; consolidar prácticas como la construcción de redes, ya arraigada en el feminismo.

OBSTÁCULOS A SUPERAR

La desigualdad entre las mujeres, la discriminación de clase, etnia y sexualidad, dentro y fuera del movimiento; la reproducción de modelos dentro del feminismo y la creación de espacios cerrados, la dificultad para hacer realidad el concepto de autonomía.

LA CATEGORÍA GÉNERO

Esta categoría posibilita la ampliación del conocimiento hacia otros temas. Conceptos como éste no deben desecharse aún cuando hayan sido deformados y con el uso se haya ido vaciando de contenido; es necesario analizar y enfrentar tales deformaciones, reconstruir su contenido; ponerlo en diálogo por ejemplo con la teoría queer.

³Democracia feminista. Alicia Miyares, 2003

LOS FEMINISMOS

El feminismo es una corriente de pensamiento en permanente evolución que lucha por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos; constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos. Simone de Beauvoir habla del feminismo como un modo de vivir individualmente y de luchar colectivamente. Esta manera de observar la realidad desde la perspectiva de las mujeres, ha sido un motor de cambios en el último siglo, en el sistema y en los valores sociales, consiguiendo que las instituciones vayan modificando sus políticas sociales y económicas. La teoría feminista ha asumido diferentes enfoques y corrientes, así que se ha podido hablar de teorías y enfoques feministas y feminismos. Los enfoques más predominantes han sido el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.



El feminismo de la diferencia apuesta por el sentido y por el significado que se le da al hecho de ser mujer, por el examen de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos, dándoles autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales. El feminismo de la igualdad aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo-género; defiende que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y, de esta manera, pueden participar en igualdad de condiciones en todas las estructuras sociales; la igualdad no pretende homogeneizar a la población humana sino reconocer la diversidad de mujeres y hombres. Son múltiples los mitos, los estereotipos y las descalificaciones que han rodeado siempre a esta corriente de pensamiento⁴.

Otras corrientes que se han diferenciado a partir de la especificidad del objeto fundamental de su accionar y que han buscado salirse del

marco de lo que podría llamarse la corriente principal del feminismo –de clase media–, son los denominados feminismos de frontera: feminismo negro (nexos estructurales entre sexismo y racismo), feminismo post colonial (cuestionamiento al eurocentrismo de ciertos feminismos), feminismo chicano (cuestionamiento a la hetero-normatividad, el clasismo, el racismo, o la pureza lingüística); y feminismo queer (cuestionamiento a la heterosexualidad im-puesta); entre otros.

⁴Biblioteca Básica Vecinal, <http://www.fao.org>

Evoquemos algunas ideas sobre las características que debería tener un feminismo en el que las jóvenes se sientan acogidas. Enunciemos esas ideas, compartamos con otras compañeras y debatamos sobre ellas.

Indaguemos sobre características de las corrientes feministas en América Latina y veamos la posibilidad de plantearle iniciativas para que logren dar cabida a las jóvenes.

¿Habría otras opciones para las jóvenes feministas?



MOVIMIENTO FEMINISTA

El movimiento feminista está integrado por mujeres feministas organizadas en torno a diversos colectivos, plataformas, asambleas y asociaciones de mujeres, todas ellas tienen en común la conciencia de grupo oprimido por la ideología patriarcal. Tiene un carácter social, político, filosófico y reivindicativo que preconiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres y la libertad para elegir el modelo de vida que desean seguir, más allá de estereotipos y roles sexistas que asignan a mujeres y hombres comportamientos, deseos y realidades.

A lo largo de la historia siempre han existido mujeres con una clara conciencia de las desigualdades a las que han estado sometidas por el simple hecho de ser mujeres. Pero es en torno al año 1788 cuando empieza a existir un movimiento organizado, porque es el año en el cual aparece Cuadernos de quejas escritos por mujeres que quieren cambiar aspectos de la sociedad. En 1791 se publican Los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, de Olympia de Gouges, texto en el cual pide la abolición del matrimonio y su sustitución por un "contrato social" entre mujeres y hombres y la paridad de derechos. Desde este momento se suceden las reivindicaciones de todo tipo.

En 1792 se publica “Vindicación de los derechos de la mujer”, de Mary Wollstonecraft, reivindicando el derecho al trabajo, a la educación, a la emancipación económica, y a la paridad de modales. En 1848 la Declaración de Sentimientos, de S  neca Falls, firmada por 68 mujeres y 32 hombres en Estados Unidos, se pronuncia por la igualdad de derechos sobre la propiedad, de salario en el trabajo, de derecho sobre la custodia de hijas e hijos, lo mismo que para suscribir contratos y para votar.

La reivindicaci  n de las mujeres por el derecho al voto, principio b  sico en cualquier sociedad democr  tica, abarca desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX; durante este per  odo, miles de mujeres en Europa y Am  rica utilizaron su imaginaci  n, su voluntad, sus fuerzas y a veces su vida para conquistar un derecho que ahora se considera fundamental, el derecho a elegir libremente a las personas que representen sus intereses.

El movimiento feminista actual es heredero de todas estas mujeres y de muchas otras que en todo el mundo luchan, por una sociedad m  s justa para mujeres y hombres.



FEMINISMOS: TRANSMISIONES Y RETRANSMISIONES⁵

Al referirse a los retos y perspectivas del movimiento feminista en la regi  n, a partir de una invitaci  n expresa para ello, Marta Lamas (2006) decide explorar el antagonismo entre algunas feministas debido a las posturas diferentes frente a la acci  n. Esta autora mexicana plantea dos desaf  os: a) aprender a debatir e intercambiar argumentaciones, o, b) afrontar la dificultad de las feministas latinoamericanas de debatir entre ellas mismas.

En América Latina es necesaria una actualización de la teoría. El rechazo o la indiferencia de las jóvenes ante el feminismo, tiene que ver con el discurso feminista, repetitivo y aburrido por la falta de elaboraciones teóricas. ¿Cómo presentamos nuestras ideas cuando discutimos?, ¿explicitamos el aparato teórico que suscribimos, explicamos el paradigma desde que estamos trabajando? Hacer este tipo de precisiones propicia más el diálogo que la confrontación.

Sentimos que nuestro movimiento debe desarrollar una visión bifronte, una mirada de Jano, atenta tanto al debate interno como al externo porque hay que apostar a una visión relacional para vincular lo intrínseco como le extrínseco. Si reconocemos que en nuestra realidad interna la incipiente crítica feminista todavía no ha logrado interesar a los distintos campos culturales y académicos, urge afrontar esta realidad.

Aprender a debatir e intercambiar argumentaciones. Para ser interlocutoras productivas en vez de estériles adversarias, tenemos que hacer un trabajo compartido dirigido a desarmar la razón arrogante. Incluye ejercicios de la razón sin temor a autocorregirse y con el derecho a cambiar los puntos de vista. Para ello, se requiere discutir, dialogar, confrontar ideas y argumentos, construir un piso de entendimiento minimizando el desorden terminológico y compartiendo códigos. Igualmente, es conveniente considerar los alcances que ha tenido la opción de ubicar los problemas en el exterior, en el “patriarcado”, en las otras feministas, en las diferencias, que contrasta con la dificultad para nombrar cuestiones que están en el aire y articularlas políticamente.

Sin duda, la capacidad para percibir dichos alcances se potencia cuando hay una mirada teórica, sobre todo, ahora que nuestros desafíos tienen que ver, tanto con la manera de abordar el análisis del cuerpo, sin caer en esencialismos, como con la forma de construir un discurso político movilizador, que reconozca la diferencia sexual y el género.

⁵Con este título, Martha Lamas publica una serie de ensayos sobre los desafíos y dilemas del feminismo latinoamericano y del caribe. Se exponen en este módulo algunos apartes significativos de ellos.

TEORÍA FEMINISTA

Cuando se habla de teoría feminista se alude, centralmente, a un cambio de paradigmas cognitivos que proponen una lectura nueva sobre la condición humana. La teoría feminista ha realizado tanto un desciframiento de la determinación situacional y relacional de los seres humanos, como una serie de teorizaciones relativas a las consecuencias discriminatorias de la simbolización de la diferencia sexual.

En su brillante análisis de las formas en que las mujeres legitiman su lenguaje público, Catherine Gallagher (Citada por Lamas, p. 121) nos recuerda que lo que sacó a las mujeres a las calles, lo que las empujó a las distintas manifestaciones de la lucha feminista, desde las huelgas de hambre de las sufragistas a los enfrentamientos con la policía, fue “su sentimiento de lealtad hacia la comunidad de compañeras en el sufrimiento colectivo: en otras palabras, la solidaridad con un “sujeto colectivo”. El poder retórico del término “mujer” tiene que ver con ese sujeto colectivo.

La teoría no es un lujo, es una necesidad vital. Como ejemplo, en los análisis sobre la diferencia sexual, la apuesta es doble: “reconocer la diferencia sexual al mismo tiempo que se lo despoja de sus connotaciones deterministas”. Esto requiere aceptar que los comportamientos sociales masculinos y femeninos no dependen en forma esencial de los hechos biológicos y reconocer el peso específico que tiene la compleja estructura de la especie humana: el cuerpo, en su condición de carne, mente e inconsciente, marcado por su sexualización y por una serie de elementos que van desde las circunstancias económicas, culturales y políticas, hasta un desarrollo particular de la subjetividad; las personas ocupan posiciones diferenciales en el

orden cultural y político. De esta concepción teórica se desprenden interrogantes para la acción política. Una, crucial, es la relativa a la ciudadanía.

La teoría feminista es intrínsecamente multidisciplinaria: en ella participa una amplia variedad de interlocutores. Hoy se habla de teoría feminista en el campo crítico general. Ubicarse dentro del vasto con-



texto intelectual requiere de conocimiento de las autoras y los debates internos de cualquier disciplina.

Es indudable que las investigaciones y reflexiones feministas han permitido un mejor mapeo de la situación de las mujeres en nuestros países. Sin embargo, falta vitalidad teórica en los distintos centros de estudios académicos sobre la mujer o el género. En nuestra región, las urgencias políticas han relegado la discusión teórica a un segundo plano. Si algo brilla por su ausencia en nuestro movimiento es el uso de la teoría para hacer política.

Los problemas presentes en los feminismos latinoamericanos son "Nudos que deben ser trabajados, profundizados y complejizados en el esfuerzo de convertir la "necesidad en una virtud, para la instalación de consensos como una forma de convivir en la sociedad, sin dejar de tratar los disensos que enriquecen las discusiones, ayudan a eliminar los enigmas y pueden crear canales de fortalecimiento de los grupos; socializar experiencias y saberes y mantener un diálogo fraterno entre las diversidades y las diferencias"

Participante del seminario virtual

¿Sobre que asuntos deberían teorizar aún más los feminismos para ganar el interés de las jóvenes?

¿Tenemos algunas hipótesis teóricas sobre las cuales nos gustaría profundizar?



CONCEPTOS CLAVES Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

“Es necesario comprender que la idea de incluir la perspectiva de género en todo el quehacer humano, parte del convencimiento de que la posición absolutamente subordinada que ocupa la mujer en cada sector social con respecto a los hombres de ese mismo sector social, y, relativamente subordinada a todos los hombres, no se debe a que «por naturaleza» es inferior, no se debe a que ha tenido menos oportunidades o menos educación —aunque esas carencias contribuyen a su subordinación—, sino a que la sociedad está basada en una estructura de género que mantiene a las mujeres de cualquier sector o clase, subordinadas a los hombres de su mismo sector o clase y relativamente, con menos poder que todos los hombres”⁶

GÉNERO

Alda Facio⁷ observa que quienes introdujeron el concepto género en las ciencias sociales y posteriormente en los estudios sobre las mujeres, fueron angloparlantes para quienes “género” tendría un sentido preciso: género sexual. En ese sentido “the gender” o el género sexual⁸, hace referencia a la dicotomía sexual que es impuesta socialmente a través de roles y estereotipos que hacen aparecer los sexos como diametralmente opuestos. Las diferencias existentes entre hombres y mujeres son las que se derivan de sus identidades de género, que para Alda no son naturales sino que han sido construidas a través de la historia. Para ella la estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza, que hasta se piensa que es “natural”. Por eso resulta importante darse cuenta de que, si bien las diferencias sexuales son una base sobre la que se asienta una determinada división sexual del trabajo, y por lo tanto, cierta distribución de papeles sociales, esta distribución no es natural, pues ciertas capacidades y habilidades son construidas y promovidas socio-culturalmente.

Marcela Lagarde⁹, otra autora latinoamericana que ha trabajado progresivamente el género, ha dicho que se ha constituido en “categoría de análisis y perspectiva de acción social”. Mediante ella el movimiento

de mujeres busca considerar las diferencias humanas entre hombres y mujeres, para que éstas dejen de ser causa de inequidades y se constituyan en potencia de desarrollo humano integral, tanto individual como social. Mas que como categoría, Marcela Lagarde considera el género una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo.

Marcela Lagarde en su obra *Género y feminismo* (1997) denomina "análisis de género" al proceso mediante el cual se construye la comprensión de la normatividad del contenido de género y de la capacidad de reproducir el orden de género, que tiene códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente. Se ocupa de los cuerpos normativos laicos y religiosos, científicos, jurídicos, académicos que: a) regulan el orden de géneros; b) establecen deberes, obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros; y, c) marcan las formas

de relación entre éstos, sus límites y su sentido. En esa perspectiva las costumbres y las tradiciones cumplen funciones semejantes, pero además cuentan con el peso compulsivo de los mandatos de género legitimados en el pasado y en las genealogías.

No obstante estas defensas, el género como concepto y categoría de análisis ha sido cuestionado por otras vertientes del feminismo por considerarlo funcional al mismo orden patriarcal que se pretende combatir. Uno de tales enfoques, el de la diferencia sexual, considera que género, al igual que raza, etnia, clase social o preferencia erótica, se ha constituido en una variable más a añadir a otras variables de la jerga progresista y que son funcionales al orden patriarcal. Para las seguidoras de dicha corriente se trata, más bien de un pensar, decir, mirar el mundo con palabras nacidas de una política que no cancele el cuerpo femenino.

En respuesta a algunas de las consideraciones críticas y siendo partidaria de la legitimidad del género como categoría, Marcela Lagarde

propone diferenciar la propuesta de género feminista de otras perspectivas que han institucionalizado el género como estrategia para invalidar o deslegitimar la perspectiva teórica y reivindicativa de las mujeres. Para ella esa propuesta implicaría:

- Una redistribución de los poderes sociales
- La transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes para desconstruir la opresión y la enajenación de género y crear poderes democráticos
- La construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres, para desarrollar opciones sociales dignas y una cultura correspondiente al nuevo paradigma que pone en el centro lo humano compuesto por las mujeres y los hombres, la igualdad y la equidad como principios de las relaciones de género y la construcción de calidad de vida y libertad.

En este contexto crítico, la perspectiva de género feminista implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y los oprobios de género. Se constituye en una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas.

⁶Ver en Alda Facio (1995, p. 61), abogada costarricense, luchadora por los Derechos Humanos en Centroamérica y Venezuela.

⁷Facio, Ob. Cit.

⁸Ver entrevista a María Lamas por Victor Jacobo, 1987, citado Facio, 1995, p. 56

⁹Marcela es una antropóloga y politóloga feminista mexicana que aporta a la comprensión de aspectos de la feminidad y la identidad femenina con investigaciones desde el campo de los estudios antropológicos. En este módulo se toman apartes de su trabajo sobre el feminismo como corriente analítica.

DISCRIMINACIÓN

La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres CEDAW¹⁰ (por su sigla en Inglés) de 1979, define la discriminación como:

“Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento,

goce o ejercicio por las mujeres, con independencia de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, sociales, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Con base es esta definición las naciones unidas han emitido una serie de disposiciones y orientaciones tendientes a que los estados que constituyen la unión, así como los organismos internacionales, asuman medidas tendientes a la eliminación de todo tipo de discriminaciones, basadas en el principio de “no discriminación”. El principio de no discriminación por razones de sexo ha sido incorporado en varias normas internacionales que lo proclaman, siendo el primero de ellos la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, que contiene una declaración genérica de igualdad, sin distinción de sexo.

Como expresión de la discriminación que se ejerce específicamente sobre las mujeres en razón de su sexo, los movimientos feministas han aludido al sexismo, para designar las actitudes y prácticas discriminatorias hacia las personas por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo. El sexismo es una construcción social producida en una sociedad en donde el valor social de las mujeres y de lo femenino ha estado por debajo del valor asignado a los hombres y a lo masculino. Pero además de la discriminación razón del sexo, las mujeres son afectadas por otras discriminaciones, según la clase y estrato socioeconómico, la raza o etnia, el origen geográfico o procedencia de casta y la edad; de tal suerte que las mujeres padecen de múltiples discriminaciones. Por ello las feministas participantes en la Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban en 2001, hicieron visible la “interseccionalidad de múltiples discriminaciones” que afectan a las mujeres y la necesidad de reconocer la complejidad de la discriminación misma. No es posible luchar contra una forma de discriminación sin tener en cuenta otras expresiones de ella.

¹⁰Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW), adopted in 1979 by the UN General Assembly

PODER Y EMPODERAMIENTO

El tema del poder está íntimamente ligado a la construcción de la democracia, a la participación en los diferentes ámbitos de la vida social y a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. Pero el poder se define también como autoafirmación de los sujetos para vivir la vida; es decir, se define en sentido positivo y no implica en este caso la dominación, la opresión de otros y de otras.

El poder como uno de los rasgos fundamentales del liderazgo, consiste fundamentalmente en la posibilidad de decidir sobre asuntos vitales de otras y otros, en la intervención con los hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden; es el poder como dominación. Todos los hechos sociales y culturales son espacios de poder: el trabajo y las demás actividades vitales, la sabiduría, el conocimiento, la sexualidad, los afectos, las cualidades, las cosas, los bienes y las posesiones reales y simbólicas, el cuerpo y la subjetividad, los sujetos y las sujetas mismos/as, y sus creaciones.

Son características del poder la asimetría (desigualdad) y la relatividad (ningún poder es en principio absoluto sino relativo, en función de la resistencia que se le opone). En la relación asimétrica del poder, las mujeres se han encontrado en el polo pasivo; situación que las ha condicionado al desempeño de roles socialmente inferiores en una estructura jerarquizada. El desempeño de esos roles ha marcado históricamente sus conductas en beneficio del polo activo. Las diferencias significativas en un mundo ordenado, jerarquiza-

do, antagonizado por el poder, ubica a las mujeres de manera devaluada frente a los hombres, trayendo como consecuencia enormes dificultades para su autoestima; conduciendo a algunas de ellas a actuar pensando en lo que no son, en lo que no tienen y en su necesidad de poder, intentando identificarse con el hombre, haciendo un ejercicio masculino del poder y generando en su vida socio-afectiva ambivalencias y conflictos que les afecta permanentemente en su ser y parecer.



La producción democrática del conocimiento, el desarrollo integral de las personas y la construcción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres, requieren de eliminar todos los mecanismos que reproducen la dependencia, la impotencia, la servidumbre y otros elementos estructurados del poder de dominación, para que mujeres y hombres puedan desplegar todo su potencial en igualdad de oportunidades y condiciones.

El poder va a estar siempre en todas las relaciones sociales y hay muchas formas de ejercicio del poder. Las mujeres nacemos con el cuerpo marcado; a costa de nuestro cuerpo se ejerce la discriminación por parte de un poder que es objetivo y subjetivo. La pregunta que debemos hacernos es qué tipo de poder queremos construir las mujeres.

Tutora curso presencial: Ximena Machicao

El término empoderamiento fue acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, para hacer referencia al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas¹¹.

¹¹ Biblioteca Básica Vecinal, <http://www.fao.org>

ACTIVIDADES DE TALLER

Organizadas en subgrupos, se invita a las participantes a reflexionar sobre la sociedad que les ha tocado vivir, así como sobre las diferentes situaciones de discriminación que les rodea y cómo se expresan las desigualdades en esa sociedad. Se proponen tres preguntas para descifrar situaciones reales desde el grupo de trabajo y, desde allí, ver la posibilidad de proponer una transformación social con mirada feminista para cambiarlas.

a. ¿Que diferencias experimentan una mujer que nace y vive en un estrato alto y una mujer que nace y vive en un estrato bajo de la sociedad? , ¿Por qué se dan esas diferencias?

b. El desempleo no afecta del mismo modo a hombres que a mujeres, ni las oportunidades de encontrar empleo son iguales para unos y otras. Dar dos ejemplos teniendo en cuenta:

HOMBRE

SECTOR DE ALTOS INGRESOS
CON EDUCACIÓN

SECTOR DE BAJOS INGRESOS
SIN EDUCACIÓN

MUJER

SECTOR DE ALTOS INGRESOS
CON EDUCACIÓN

SECTOR DE BAJOS INGRESOS
SIN EDUCACIÓN

c. ¿En qué clase de trabajos se sitúan generalmente las siguientes personas en las ciudades grandes de un país?, ¿Por qué se presenta esa situación?

AFRODESCENDIENTES

INDÍGENAS

PUEBLOS
ROM

POBLACION
MESTIZA

MUJER

HOMBRE

ACUERDOS, DESACUERDOS Y ARGUMENTACIONES

¿Es posible llegar a acuerdos y pactos políticos entre mujeres con identidades diversas que buscan la transformación de la sociedad?

Martha Lamas retoma “la razón arrogante” de Carlos Pereda (citado, por ella), esto es, la dificultad del reconocimiento del otro, o mecanismo usado para separarse o separar, con el fin de defender jerarquías que se consideran indiscutibles. Como expresión del pensamiento cerrado, como desprecio por la razón de los otros, la arrogancia conduce al prejuicio, dando como resultado la aceptación solamente de “cómplices”. Si bien es una forma de espíritu sectario con la cual se persiste ciegamente en cualquiera idea o “querencia” sin abrirse a otras, y se mantiene la infecundidad o el agotamiento, Martha Lamas considera que se trata de una carencia remediable con autocrítica.

No obstante, muchas de las expresiones arbitrarias que circulan en el movimiento feminista se deben no sólo a la “razón arrogante”, sino también a una especie de inconciencia de los propios límites. Por eso mismo es urgente compartir una mínima responsabilidad para lograr el debate necesario, lo cual significa reconocer los propios límites y tratar de ampliar los márgenes cognitivos y conceptuales dentro de los que nos movemos para repensar nuestros propios argumentos.

El desacuerdo no es desconocimiento, ni tampoco malentendido; no se refiere solo a las palabras: se refiere a la situación misma de quienes hablan, a la producción de sentidos y significados. El desacuerdo concierne menos a la argumentación que a la presencia o a la ausencia de un objeto común entre una persona y otra. La situación extrema del desacuerdo es aquella en que una persona no ve el objeto común que le presenta la otra.

Para Marta Lamas, enfrentadas a estos retos, las feministas latinoamericanas tenemos que lanzarnos a “articular las posibilidades de una vida política más plenamente democrática y participativa”. Una de nuestras tareas es definir algunos puntos de referencia en relación con las líneas de confluencia que hay que encontrar para propiciar una amplia alianza, más de interlocutoras que de adversarias. Algo impostergable es despojarnos de la “razón arrogante” que ha nutrido durante ya demasiados años la larga noche del feminismo latinoamericano

EJERCICIO PARA AUTOEVALUACIÓN

Reflexionemos en pequeños grupos sobre los temas presentados abajo, concertar respuestas y compartir con otros grupos.

Indicar algunas conclusiones adecuadas a realidad actual.

- ¿Cuál podría ser una acción feminista liberadora en los contextos actuales en los que actúan los movimientos de mujeres y feministas?
- ¿Cómo aporta la categoría de género en la lucha por la igualdad y la equidad para las mujeres?
- Las desigualdades existentes entre mujeres ¿en qué tipo de relaciones de poder subjetivas y objetivas se basan?
- ¿Cómo los feminismos se articulan o no con las identidades y los derechos individuales, colectivos y universales?
- ¿Puede el feminismo ser un proyecto interclasista y multicultural?

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BIBLIOTECA BÁSICA VECINAL. “Palabras para la Igualdad”. <http://www.fao.org>
- FACIO Alda, 1995. Cuando el río suena, cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. La escarcha azul. Caracas
- LAGARDE Marcela, 1997. Género y feminismo. Desarrollo Humano y democracia. horas y Horas, Madrid.
- LAMAS Marta. 2006. Feminismos: Transmisiones y Retransmisiones. Santillana. México.
- MIYARES Alicia, 2003. Democracia feminista. Cátedra-Colección Feminismos. Madrid.

¡FIRME AQUÍ!

**SI ESTA DE ACUERDO
CON EL
"ABORTO TERAPEUTICO"
EN CASO DE VIOLACION**

**RIESGO VITAL DE
LA MADRE**

**MALFORMACION
CONGENITA**

MODULO 2 - BIOPOLÍTICA, ECONOMÍA POLÍTICA, GEOPOLÍTICA.

OBJETIVO

Analizar la relevancia de las condiciones geopolíticas y económicas que explican el modelo biopolítico dominante en el mundo globalizado, y establecer proyecciones de apropiación de saberes por parte de las jóvenes feministas con respecto a esas condiciones y a la vinculación de los derechos de las mujeres en el contexto de las mismas.

PRESENTACIÓN

Este segundo módulo puede parecer bastante denso, en cuanto al volumen de material teórico incorporado, lo cual se debe a la temática del mismo referida a asuntos de la macropolítica y la macroeconomía sobre los

cuales es mas evidente un marcada división sexual del conocimiento; las mujeres cargan sobre sus hombros y a expensas de su calidad de vida los efectos de las decisiones de los poderosos en tales asuntos, sin embargo constituyen mayoritariamente los grupos poblaciones que menos conocen y comprenden los temas de que se ocupan los mismos y por lo tanto pueden incidir menos. Un programa de fortalecimiento femenino y feminista no puede menos que tratar con cierta profundidad tales elementos.

Los retos de la vida contemporánea señalan la importancia que tiene conocer y debatir la biopolítica, la economía política y la



VINCULACIONES Y RETOS

geopolítica pero ¿por qué es necesario plantear estas nociones a las jóvenes? Las jóvenes feministas participantes del proyecto del cual hace parte este manual, han considerado que tales temas son una oportunidad para contextualizar históricamente, tanto los conceptos como los modos de vivir; lo cual forma parte de la construcción del proyecto de vida personal. Ello requiere tener claridad sobre paradigmas y dominios que enmarcan a las políticas restrictivas y de control social.

Quienes se han dedicado a estudiar la "biopolítica y las formas de poder" de Foucault plantean tres momentos de transformación de esta noción. En un primer momento, segunda mitad de los setenta, la biopolítica discutía las formas de poder propias de las sociedades contemporáneas, parecía abrir nuevas posibilidades para la comprensión de fenómenos sociales e incorporaba otra aproximación a los procesos sociales. El control del cuerpo se hace visible dentro de la constitución de un poder soberano -cuerpo artificial- que regula el

movimiento de los cuerpos individuales.

El segundo momento nos remonta a la década de los 90, cuando la biopolítica se centraba en la génesis de una forma de poder ejercido sobre la población y la vida. Esta revitalización política de los aportes de Foucault estuvo ligada a la crisis de los discursos sobre las globalizaciones y el neoliberalismo. El creciente intervencionismo de ciertos países sobre otros en nombre de la defensa de una economía unificada y de la imposición de una democracia liberal, comenzó a mostrar inquietantes consecuencias en lo concerniente al crecimiento de las desigualdades económicas, el incremento de los conflictos en algunas regiones del mundo, entre otros aspectos. Frente a esta situación, diversos movimientos sociales -entre ellos grupos feministas- comenzaron a presentar alternativas de crítica y resistencia y llamaron la atención de intelectuales, que encontraron, en los conceptos de biopolítica y biopoder, herramientas que permitirían comprender lo que estaba sucediendo y que abrieron

la posibilidad de encontrar sugerentes y fecundos estos conceptos dentro de la discusión sobre lo político. Desde hace unos diez o doce años, se comenzó a desarrollar un tercer momento para el uso de estos conceptos propios de la modernidad. Se trata ahora de pensar la biopolítica ligada a la aparición de la tecnología.

La geopolítica, como influencia de los factores geográficos en el desarrollo político de los Estados, surge como una ciencia de control, no específicamente como una geografía política. Llega a atender necesidades de los Estados poderosos, interesados en controlar diversos espacios y territorios, con el fin de proyectar la política del Estado-Nación. Luego de largas fases de colonialismo en diferentes lugares del planeta, la geopolítica vino a remozar las prácticas coloniales y creó para ello el imperialismo, como nueva forma de control del territorio, la economía y la política mundial.

Bajo este modelo se pone en cuestión la democracia, ya que tales controles transgreden fronteras nacionales, culturales, éticas, políticas y corporales; a través de la guerra de alta o baja intensidad se van a controlar los territorios y a través del sojuzgamiento de las mujeres se llega a tener control de esos territorios. En otras palabras, el cuerpo es la primera referencia de frontera y es la mujer quien vive las violaciones de sus fronteras dentro de la guerra del control y de lo político.



PREOCUPACIONES DE JÓVENES FEMINISTAS PARTICIPANTES EN EL CURSO PRESENCIAL 2008

1. Reunidas en grupos pequeños discutimos y tratamos de llegar a acuerdos mínimos acerca de las siguientes interrogantes.

Qué conocemos de las políticas de ajuste estructural

Qué sabemos del PIB

A qué se refiere la expresión integración latinoamericana

Qué relación tienen la perspectiva sur-sur para las jóvenes latinoamericanas

Qué entendemos por políticas de bienestar y que ejemplos conocemos en nuestros países

Qué se entiende por modernidad

2. Cada una y de acuerdo a nuestras posibilidades utilizamos recursos como diccionarios, apoyos virtuales o personas con conocimientos en el tema para afinar las respuestas anteriores.

REFLEXIONEMOS PARA ANIMARNOS

GLOBALIZACIÓN, GEOPOLITICA, BIOPOLITICA

Desde la crítica radical expuesta por el feminismo del siglo XX, el cuerpo pasó a convertirse en un campo material y simbólico, donde son libradas disputas de poder orientadas a prescribir su uso, nombrarlo y normarlo. Bajo esta perspectiva, el cuerpo no es más una categoría sentenciada por la naturalización biológica o científica, sino un campo de interpelación y resignificación permanente a través de mecanismo disciplinarios y de control, destinados a delimitar sus límites y a construir su inteligibilidad, siempre, normativa. El cuerpo, al igual que las identidades, y junto con ellas, pasa por un proceso constante, y nunca acabado, de construcción, desde el inicio de la vida.

*Alberto Flores Galindo
Conferencia, "La construcción biopolítica del cuerpo"*

GLOBALIZACIÓN Y GEOPOLÍTICA¹

Con el título anterior publica Alberto Mendoza Morales² un texto muy sugestivo para la comprensión de lo que es la geopolítica y su relación con lo que se ha venido denominando globalización.

La globalización, dice el autor, es un producto del crecimiento histórico de la población y de sus migraciones. Las Naciones Unidas son una expresión política de la globalización, constituyen parte del gobierno global y para su funcionamiento disponen de comunicaciones instantáneas y refinada tecnología del transporte. Afirma que la globalización se encuentra hoy secuestrada por la ideología neoliberal de las grandes potencias, que han producido el dominio de las economías nacionales por parte de entidades financieras y corporaciones multinacionales. George Soros o Joseph Stiglitz (citados) consideran que la globalización es el libre movimiento de capitales en el mundo y señalan los devastadores efectos del neoliberalismo sobre los pueblos, dado que ha sido contrario a los intereses de la humanidad: ha ensanchado la brecha entre los países pobres y ricos; ha condenado a la pobreza a las sociedades no industrializadas; ha obligado a sus economías al endeudamiento creciente, a pagar altos intereses, a la incapacidad de cubrir sus obligaciones, en definitiva, a pensar en la moratoria.

En ese contexto, el mismo autor, define la geopolítica como “la influencia de los factores geográficos en el desarrollo político de los estados” y recuerda que el origen del término se debe a Rudolf Kjellén, politólogo sueco; Friedrich Ratzel, geógrafo alemán quien afirmó que el Estado funciona como un organismo vivo y como tal necesita espacio para crecer y moverse; Halford Mackinder, geógrafo y político británico, quien reflexionó sobre la distribución de fuerzas en el mundo. Así, la geopolítica es una ciencia derivada de la geografía, la cual aporta conocimiento sobre territorios y pueblos, y de la política que aporta el conocimiento de las relaciones de poder. La geopolítica sirve para entender que el orden mundial es un orden definido por el poder.

Mendoza Morales también convoca a reflexionar sobre el mundo contemporáneo, para él organizado en bloques de naciones, todos situados en el hemisferio norte del planeta; el hemisferio sur es el territorio del vacío, pues los estados de África y América Latina muestran dificultad para asociarse aún cuando deberían hacerlo.

América Latina presenta dos campos, el de origen portugués, compacto y el mayor del continente; el de origen español con una fragmentación como la africana, una colección de pequeños países. A partir del Congreso Anfictiónico planteado por Simón Bolívar, se han dado varios intentos de integración; los tres principales: MERCOSUR, Grupo Andino y Mercado Centroamericano; todos de carácter económico que no han dado resultado y les faltan los componentes cultural y político. Para tener voz América Latina tiene el desafío histórico de formar el bloque latinoamericano. No obstante, sin la integración de cada país en si mismo, ello sería una integración de naciones internamente desintegradas. La tarea consistiría en llevar de forma paralela la integración interna y la integración para crear el bloque latinoamericano.

Es tratada por Germán Gil Claros en su texto “Introducción a la biopolítica: entre la inclusión y la exclusión. Vivir en el límite”, que nos ayuda a indagar sobre otro aspecto de la política global y globalizada: la biopolítica. La vida política entre los sujetos en sus distintas manifestaciones, tanto biológicas como culturales o espirituales, se convierte en centro de interés con fines de dominio y/o manipulación; es quizá la única razón de ser de la política, dominar y controlar la vida de los sujetos sociales a través del cuerpo y del pensamiento, con técnicas sutiles de control, propias de la tecnología, en la que la mirada se desplaza hacia la salud, a la biología, a la genética, pasando por propuestas estéticas, maniobradas por los medios de comunicación, hacia quienes desconocen lo que es pensar por sí mismos. “Se puede decir, incluso, que la producción de un cuerpo biopolítico es la aportación original del poder soberano” (Agamben Giorgio, citado por Gil Claros, 2007)

El juego lógico de la biopolítica está en incluir y en excluir aquello que no hace parte de la normatividad; se da el lujo de incluir-excluir o de excluir-incluir, dependiendo de los intereses de la coyuntura. Una de las características de la biopolítica con sus laboratorios es el intento de dominar las entrañas de la naturaleza humana. La política pasa a ser íntegramente biopolítica y así se constituye en política totalitaria; una biopolítica que busca adiestrar al cuerpo, como preocupación política y fisiológica en que la moral se inserta y sirve a las relaciones de poder. Los cuerpos son controlados políticamente, sometidos moralmente y manipulados genéticamente en las llamadas sociedades virtuales o de comunicación. No es de extrañar que, parejo a los avances e investigaciones de corte científico sobre el cuerpo, esté la mirada e intervención del poder político, en asocio con otros saberes como el médico, el biotecnológico, el jurídico y el religioso, entre otros; el cuerpo deja de ser privado para ser público. “Una de las características esenciales de la biopolítica moderna es su necesidad de volver a definir en cada momento el umbral que articula y separa lo que está dentro y lo que está fuera de la vida” tal es la condición de los refugiados políticos y los inmigrantes sociales, que se encuentran atrapados en el doble juego de la exclusión y la inclusión, tanto en sus regiones

de origen como en aquellas otras en las que son recibidos o están en condiciones de ilegales.

La biopolítica, en esencia, se caracteriza por ser un planteamiento de bienestar, de salud pública, de normalización y de racionalización que hoy atraviesa al conjunto de la humanidad. La política del bienestar se convierte en poder de normalización en la medida que se preocupa por la salud y la prosperidad de los sujetos, interviene activamente en sus condiciones de vida y les asimila en orden a las normas impuestas: éste es el fenómeno que cabe entender como "biopolítica" En este sentido, la biopolítica construye la forma de un pueblo a través de la manipulación de la vida, objeto de su interés, de perfección y de selección. En otras palabras, el cuidado del cuerpo social. En consecuencia, la biopolítica y el biopoder pretenden determinar el modo de vivir de los sujetos sociales, en el que la vida se convierte en el centro de su interés.

Volver a la clásica política es un imposible desde que apareció la biopolítica, en la que el juego de la inclusión y de la exclusión está presente socialmente. Algo semejante ocurre con el estado de excepción: el sujeto se mueve en los umbrales de lo jurídico y lo no jurídico, en los que entran los marginados, los desplazados, el mismo entorno natural y, todos caen en el juego de la exclusión-inclusión-indiferencia, que el poder en sus diversas técnicas lleva a cabo. Son aquellos que quedan suspendidos, están en el límite, son parte de la sociedad y se encuentran en un estado de ruptura humana. Políticamente quienes se hallan en esta zona de ambigüedad no son reconocidos, es decir, se vuelven innombrables para el discurso jurídico, se ubican en el limbo. Es un estado en el que la vida queda desnuda, sujeta a cualquier tipo de arbitrariedad de los poderes, tanto legales como "ilegales". Es un estado de permanente tensión, aunado a la suspensión de la norma, a la suspensión del derecho, en el que la dignidad queda abolida, no hay nada que negociar, se vive en el límite entre vida y muerte. Quizá podamos decir que la política pasa por lo que es la vida misma en relación con otros saberes que quiebran la llamada "ciencia" política. La vida, tal cual como se la asume y se la entiende está en cuestión o en peligro por dicha mirada política, que hoy llamamos biopolítica, cuyo lema es "hacer morir y dejar vivir"

Mario Germán Gil Claros

BIOPOLÍTICAS, DERECHOS Y NUEVAS FORMAS DE REGULACIÓN-EXPLOTACIÓN DE MUJERES

Los procesos de tras-nacionalización y globalización de los modelos y valores neoliberales provocan la hegemonización de las formas de vida posibles y de las condiciones y principios en los que ellas se basan. Los cambios en el campo de la geopolítico de las últimas cuatro décadas han re-definido relaciones de poder en el ámbito internacional que han agudizado conflictos sociales y profundizado desigualdades, como lo sostienen Rosalva Aída Hernández Castillo y Emma Cervone en el texto que lleva el nombre de este aparte.

Tales procesos han incidido en la capacidad de toma de decisiones personales en la vida cotidiana, afectando especialmente a las mujeres marginadas de los países del llamado “Tercer Mundo”, en donde los impactos de las medidas económicas neoliberales han pauperizado de manera contundente las condiciones de vida de los sectores sociales ya vulnerables. El control sobre los distintos niveles de conflictos internos y externos ha llevado a la creciente militarización (y masculinización) del mundo, acompañado por el crecimiento del complejo industrial de las prisiones en todo el planeta, planteando nuevos retos para las agendas feministas anti-neoliberales.

Son varias las formas de biopoder que afectan las vidas y los cuerpos de las mujeres, pero se destacan la micropolítica de la vida cotidiana y los procesos macro que re-colonizan la cultura y la identidad de las mujeres en América Latina. Paralelo con la violencia física y simbólica que afecta los cuerpos y las vidas de las mujeres, por medio de la violencia militar, las redes de prostitución, las campañas de esterilización forzada, la criminalización y represión de los movimientos sociales, se han desarrollado formas más sutiles de biopolítica mediante las que se pretende regular y construir la ciudadana “libre” que necesita el modelo neoliberal. En estas formas de regulación, los discursos y prácticas en torno a los derechos de las mujeres han jugado un papel fundamental como productores de nuevas subjetividades y reguladores de la vida cotidiana.

En distintas regiones de América Latina se han llevado a cabo en las últimas dos décadas reformas judiciales y procesos de multiculturalización de los Estados que aparentemente se proponen ampliar y agilizar el espacio de la justicia para hombres y mujeres en general, aunque en especial para las así llamadas minorías (pueblos indígenas y afro-descendientes). Estas reformas se han llevado a cabo casi de manera paralela a reformas constitucionales que han facilitado la reestructuración de la economía siguiendo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional. Los estudios realizados sobre los vínculos entre esos dos tipos de reforma, señalan que los gobiernos neoliberales más que reconocer las identidades culturales y de género, se han dado a la tarea de reglamentar y normalizar estas identidades; por lo cual interesa reflexionar sobre los usos del derecho y de la justicia como formas de regulación, así como analizar los espacios de resistencia y los usos emancipatorios que las mujeres están haciendo de los discursos de derechos, así como los espacios de resistencia organizada que están creando en distintas regiones de América Latina



Otra cara del proceso de regulación y construcción de identidades a partir del reconocimiento de derechos, es la negación de los mismos desde la práctica de la justicia a partir de la criminalización de los movimientos sociales. Se observa un proceso de criminalización de la disidencia y la utilización de la violencia de género como estrategia represiva. La experiencia de las mujeres presas en distintas regiones del continente permite analizar las contradicciones que existen entre la retórica del reconocimiento y los espacios reales de justicia del Estado. La criminalidad se encuentra permeada por las diferencias de género y étnicas. En este contexto vale preguntarse, ¿cómo afecta en la construcción social del delito la vulnerabilidad que tienen las mujeres pobres en general y las mujeres indígenas y afrodescendientes? o ¿en qué sentido el racismo estructural marca también la manera en que se construye la criminalidad en casos de sujetos femeninos racializados? El sistema penitenciario se está convirtiendo en un espacio de domesticación, de construcción de identidades y en muchos casos de legitimación del trabajo esclavo para la economía neoliberal globalizada.

Otra área en la que se han manifestado los impactos de la globalización de los procesos neoliberales es el de la explotación sexual de mujeres (y hombres en medida mas reducida) a través de redes internacionales de prostitución y la proliferación de metas de turismo sexual en la región latinoamericana. La explotación sexual de mujeres no es fenómeno nuevo, pero hay nuevas dimensiones estructurales que llevan a hacer del trabajo sexual una oportunidad económica de sobrevivencia: los procesos de construcción de imaginarios que recolonizan los cuerpos de algunas mujeres como lugares exóticos y sumisos en el caso del turismo sexual, el rol que los Estados y otros organismos internacionales que juegan en la reglamentación y control de la explotación sexual y tráfico de mujeres. *Sin negar la agencia de las mujeres en escoger el trabajo sexual como fuente de ganancia para mejorar su condición de vida, tales elecciones son en realidad respuestas a una profunda falta de oportunidades sociales y económicas y representa para ellas la posibilidad de “mejorar” su vida.*



Pensemos, analicemos y busquemos explicaciones al por qué de tantas chicas que muy jóvenes ejercen la prostitución y reciben dinero a cambio de prestar servicios sexuales a hombres mayores. ¿Creen que “a ellas les gusta” y por eso no buscan otro trabajo?

Pensemos en por qué las iglesias y otros grupos de presión se oponen a la interrupción del embarazo en los casos de violaciones, pero no condenan con la misma fuerza a los violadores.

¿Por qué creen que mujeres jóvenes adultas se vinculan a movimientos antiaborto y ejercen tanto repudio y odio a los movimientos en pro de la despenalización del aborto terapéutico?

INTERRELACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL

PANORAMA GENERAL DE AMÉRICA LATINA A FIN DE SIGLO⁴

Aquí se esbozan algunas tendencias que según Marcia Rivera, autora de un texto que lleva el título enunciado, se han afianzado en la última década en América Latina y que según ella marcarán el desempeño, tanto de las economías como de los procesos sociales y políticos de la región en la primera década del siglo XXI. Los países de la región presentan particularidades propias, pero es posible identificar algunos procesos comunes, entre ellos:

1. Desaceleración del modesto crecimiento económico que había comenzado a principios de los años 90.
2. Crecimiento general de la desocupación, del sector informal y del empleo poco calificado, con cierta mayor apertura a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
3. Fuerte impacto de la volatilidad financiera internacional, sobre las economías de la región.
4. Creciente polarización social, con alto nivel de pobreza y ma-

yor concentración de la riqueza.

5. Pérdida de terreno en el comercio internacional, con fortalecimiento del comercio intraregional, particularmente en el marco de los bloques subregionales Mercosur, Mercado Común Centroamericano y Comunidad Andina.

6. Creciente extranjerización de las economías, entrada sostenida de empresas transnacionales a partir de los procesos de privatización de empresas estatales y de adquisiciones de empresas nacionales prósperas de producción y comercio.

7. Contracción significativa de la capacidad productiva nacional, particularmente en las pequeñas y medianas empresas, que son las mayores generadoras de puestos de trabajo.

8. Uso insostenible de recursos naturales, exacerbando los impactos de algunos desastres naturales.

9. Surgimiento de poderes paralelos a los de los Estados, principalmente mafias de narcotráfico, venta clandestina de armas, lavado de dinero y fuerzas paramilitares.

10. Incremento del cuestionamiento ciudadano a la legitimidad y representatividad del poder político y aumento en la presencia visible de las acciones de la sociedad civil organizada.

11. Instauración de un sentimiento generalizado en las poblaciones de la región de incertidumbre e inseguridad.

Vistos estos procesos con detenimiento, sobre todo en lo que pueden haber significado para las mujeres pobres de la región, señala Marcia algunos aspectos a destacar:

Los años 90s constituyeron un despegue que no logró acelerar. Los países de la región han afrontado dificultades grandes para orientar el rumbo de su crecimiento económico. Hasta finales de los años 70s prevalecieron las economías cerradas que fueron haciéndose cada vez más ineficientes, de baja productividad, poco competitivas, y enfrentaban fuertes presiones de pago de altos intereses por la deuda externa acumulada. En la década del 80s fue grande el estancamiento regional, dando pie a las políticas de ajuste estructural, diseñadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial e instrumentadas en los años 90s, buscando reac-

tivar y dinamizar las economías e insertarlas “competitivamente” en el mercado global de bienes y servicios. Estas políticas fueron incapaces de estimular el aparato productivo, generar empleos y reducir los niveles de pobreza en la región. Donde hubo crecimiento, este fue muy modesto y en algunos países y subregiones el balance fue más negativo aún. La tasa promedio de crecimiento se redujo sustancialmente de 5,2% en 1997 a 2,3% en 1998, tendencia que continuó en el primer semestre de 1999 (CEPAL, 1998)

Entre 1997 y 1998 cayó significativamente el producto interno bruto -PIB-, debido, entre otros factores, al efecto “arrastre” de la crisis del mercado financiero internacional, la caída en los precios al consumidor producida por la liberalización de las importaciones y la caída en la capacidad de consumo de la población. Las políticas neoliberales consideraron que logrando estabilidad macroeconómica, control de la inflación y balances fiscales, el crecimiento estaba asegurado. El crecimiento sostenido habría de irradiar beneficios hacia todos los sectores, pudiendo de esa manera reducirse el flagelo de la pobreza. Los países de la región siguieron

al pie de la letra la receta, pero la década del 90 demostró su fracaso.

De otra parte la debilidad institucional, la inestabilidad política y la precariedad de las democracias registran desconfianza en la región en su conjunto y hacen lento el proceso de atracción de capitales externos; los niveles de capacidad tecnológica son bajos para atraer industrias de punta y el deterioro de la educación, tanto básica como superior, dificulta el salto cualitativo que es necesario dar para emprender un rumbo hacia un crecimiento económico sostenido. Las crisis financieras internacionales impactan incluso a los países con las economías más sólidas. Cada día crece más el clamor por establecer reglas de juego e instituciones apropiadas para la globalización financiera en marcha. Parece haber un consenso creciente en la región de que mientras prosiga la liberalización y desregulación de mercados, en particular del financiero, la región continuará bajo el fantasma de la inseguridad y no logrará poner en marcha un proceso conducente a un desarrollo sostenido.

Las políticas comerciales de América Latina y el Caribe-ALC siguen basándose en la ex-

portación de pocos productos hacia pocos mercados, haciendo las economías vulnerables a fluctuaciones súbitas en los precios internacionales de los productos básicos. Sin embargo, las transacciones económicas entre los países de la región hacen alentador el panorama y los procesos de integración económica en la región se vigorizan. Las inversiones de los países latinoamericanos hacia la propia región aumentaron sustantivamente durante 1997 (CEPAL, 1998); estas inversiones se canalizaron a través de los procesos de privatización de empresas estatales y la adquisición de empresas locales en diferentes países de la región. Chile lleva el liderazgo de ese proceso y le siguen México y Argentina; entre los tres concentran alrededor del 88% de los recursos de las operaciones de compra-venta realizadas en los últimos años. Las inversiones intra-latinoamericanas se han facilitado por la reducción o eliminación de las restricciones al capital extranjero, los esquemas de privatización, el avance de los procesos de integración regional, los acuerdos sectoriales estratégicos entre empresas de diferentes países y las renovadas estrategias de penetración de mercados.

No obstante, el proceso de fortalecimiento del comercio intralatinoamericano se enfrenta a la creciente penetración de capital extranjero no latinoamericano, particularmente por parte de empresas transnacionales. La habitual instalación de empresas subsidiarias se complementa con la configuración de consorcios fundados en complejas alianzas estratégicas suscritas por empresas de distintas nacionalidades, a las que se agregan grupos empresariales locales y entidades financieras de diversa índole, especialmente en la nueva estructura de propiedad de las empresas privatizadas. Se resalta el creciente interés de las empresas transnacionales de afuera de la región hacia las actividades relacionadas con el acceso y explotación de recursos naturales tales como agricultura, minería, petróleo y gas natural; estos inversionistas han accedido también a recursos naturales con importantes ventajas comparativas. Estos han podido acceder a actividades anteriormente restringidas, en particular en la minería y los hidrocarburos (petróleo y gas natural) y continúan presionando para entrar en países clave como Venezuela y México, que han tenido en el pasado políticas de protección sobre esos recursos.

Crece la pobreza y el desempleo. El incremento en las tasas de crecimiento del PIB no ha asegurado la disminución de los grados de pobreza. América Latina continúa teniendo la distribución de ingresos más desigual del mundo. El Banco Interamericano de Desarrollo (1999), señala que el decil más rico de la población tiene ingresos 17 veces superiores que los del decil más pobre, cuando en los países desarrollados esa proporción es de siete a uno. "La desigualdad no se debe a la pobreza ni a un puñado de ricos; es un problema mucho más amplio y complejo que pasa por la educación, el ahorro y el acceso al trabajo para la mujer", afirmó recientemente Enrique Iglesias (BID, marzo de 1999, citado por Rivera)

Los logros macroeconómicos alcanzados no han sido acompañados por avances similares en materia de equidad, con el consiguiente costo para el crecimiento económico, la acumulación de capital y el desarrollo social (Bonvin, 1999, citado). Los países que han mejorado en equidad, como son los del sudeste asiático, han crecido mejor, mientras que los que han empeorado como América Latina -la región más desigual del mundo-, tienen graves dificultades por ello.

Quienes han invertido sistemáticamente en universalizar educación y salud de buena calidad han tenido mejores resultados macroeconómicos (Klikhsberg, 1997, citado por Rivera). Para combatir la pobreza y lograr sociedades democráticas hoy es imprescindible considerar las políticas económicas y sociales de un modo integrado, también se hace necesario actuar sobre los diversos modos en que se expresa la desigualdad, referidos a la propiedad de los bienes, el acceso a créditos, las diferencias de género y las oportunidades educativas, que constituyen elementos muy influyentes en la competitividad y el crecimiento.

Para paliar los efectos negativos de las políticas de ajuste estructural, los países de la región instrumentaron en la década del 90 políticas sociales compensatorias, a través de programas estatales especiales como los fondos de inversión social, con programas a ser ejecutados en conjunto con organizaciones locales. Estas transferencias de ingresos, provenientes del sector público hacia hogares pobres, han producido disminución coyuntural de la pobreza, pero la tendencia es que la pobreza y la indigencia muestran resultados diferentes debido a la diferencia

en los matices de enfoque en la aplicación de los programas.

En materia de empleo, aun cuando en América Latina se ha ido reduciendo el ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar, ello no se ha traducido en disminución de la oferta laboral. La creación de puestos de trabajo no aumentó en la región, teniendo como resultado un crecimiento en la desocupación, en casi todos los países. Tal vez el cambio más notable de la década del 90 en cuanto a empleo, ha sido la ampliación de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, lo cual varía con los años, pues se registran aumentos en la participación laboral femenina no sólo en los niveles ocupacionales más altos, sino particularmente en los hogares de menores ingresos. Este fenómeno ha estado marcado por brindar oportunidades de baja calidad; han proliferado como opciones laborales los empleos de baja productividad, de baja calidad y remuneración, además de que generalmente no gozan de protección social alguna.

Los bajos niveles de ingresos y las pocas oportunidades de empleos de alta productividad en la región parecen tener su base

y su origen en las grandes desigualdades de oportunidades educativas. El nivel de escolaridad ha aumentado en América Latina pero aún pocas personas logran completar el ciclo universitario y una abrumadora mayoría abandona los estudios antes de terminar la escuela secundaria. Los estudiantes salen del sistema educativo porque necesitan aportar ingresos a sus familias y, al no lograr niveles más altos de educación, se estancan en empleos de baja calificación y remuneración. Sin embargo es interesante y prometedor observar el aumento en la participación de las mujeres en el sistema educativo en todos los niveles y el incremento en sus tasas de escolaridad en la mayoría de los países de la región. La educación superior sólo ha llegado a cubrir el 17,4% del grupo de varones y el 14,2% de las mujeres en la región, cifras muy lejanas de la lograda en los países desarrollados, que está en el orden del 75% (UNESCO, 1998)⁵.

Los países de la región muestran serias carencias en lo que respecta a la ciencia y la tecnología; dificultades financieras y de manejo en las universidades estatales, ha hecho que la actividad de investigación disminuya o se traslade a otras esferas,

particularmente los laboratorios privados. En este campo se reproducen muchos prejuicios y prácticas discriminatorias contra las mujeres, que siguen estando fundamentalmente ausentes del quehacer de la ciencia. Los importantísimos adelantos en el campo científico tecnológico de las últimas décadas requieren con urgencia un análisis desde una perspectiva de género; las implicaciones de la biotecnología, de la genética, así como de la robótica, la inteligencia artificial y la conservación y la utilización sustentable de la diversidad biológica, permiten concluir que, de no emprender acciones urgentes, podríamos ver en las próximas generaciones una profundización de las diferencias de género de la mano de la ciencia. De ahí que como estrategia fundamental para impulsar nuevos caminos hacia el desarrollo, los países de la región podrían aprovechar el umbral que han logrado las mujeres en la educación terciaria para lanzar una ofensiva de capacitación en los campos científico-tecnológicos.

¹ El Texto publicado por el autor en: <http://so.geocol.edu.co/documentos/1global.pdf>

² Arquitecto, planificador, presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia.

³ Apartes del texto de Mario Germán Gil Claros. *Introducción a la biopolítica: entre la inclusión y la exclusión. Vivir en el límite*. En: http://www.biopolitica.cl/docs/Mario_German_Gil.pdf

NOS CONVIENE SABER.....

La Comisión Económica para América Latina –CEPAL– fue establecida por la resolución 106 -VI del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948 y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67 del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, situada en Puerto España. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D. C.

En conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional adoptado por los Estados miembros en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL realizada el 21 de noviembre de 1977 en la Habana, la CEPAL creó una unidad especializada para la integración de la mujer en el desarrollo, de carácter Los Estados miembros de la CEPAL han celebrado ocho conferencias regionales sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, así:

Primera conferencia:	La Habana, Cuba 1977
Segunda:	Macuto, Venezuela 1979
Tercera:	D.F., México 1983
Cuarta:	Ciudad de Guatemala, Guatemala 1988
Quinta:	Curazao, Antillas Neerlandesas 1991
Sexta:	Mar del Plata, Argentina 1994
Séptima	Santiago, Chile 1997
Octava:	Lima, Perú 2000
Novena:	D. F. México, 2004
Décima:	Quito, Ecuador 2007

La Conferencia Regional es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocado regularmente para identificar las necesidades regionales y subregionales de las mujeres, presentar recomendaciones, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos y planes regionales e internacionales sobre el tema, y proporcionar un foro para el debate sobre estas materias

CAMBIOS Y PERSISTENCIAS

¿QUÉ ESTADO Y PARA QUÉ DESARROLLO?

El estudio de Marcia Rivera plantea también interrogantes valiosos al tema de las estrategias validas para las mujeres en el ámbito geopolítico, biopolítico y económico descrito. Para ella se ha visto un fin de siglo XX cargado de problemas de difícil solución y un modelo neoliberal agotado, que ha fracasado en asegurar una vida digna para todas las personas en la región. Ello ha servido para reabrir la discusión sobre estrategias, modelos o caminos hacia otro tipo de desarrollo.

El desarrollo es un asunto complejo que requiere sinergia entre diversos niveles y la acción concertada de sectores e instancias diversas; va ganando adeptos la visión de que el desarrollo debe buscar un equilibrio entre Estado, mercado y sociedad civil, el problema es cómo construir una ecuación virtuosa entre esos tres actores. El Estado debe asumir un papel mayor de garante de regulaciones diversas que fortalezcan la sociedad civil, a fin de que pueda participar activamente en la definición y construcción de su propio futuro y ejercer su capacidad de vigilancia sobre el Estado y el mercado, para hacer que éste funcione en el marco de reglas y normas claras, equitativas y verificables. Un desarrollo en esa dirección requiere de integración efectiva de las políticas económicas sociales e institucionales.

Se requiere también una nueva concepción de Estado en sentido más amplio para que las políticas del Estado no sólo faciliten el aumento de la producción sino que garanticen que la misma apunte a un reforzamiento institucional y a una progresiva construcción de la democracia plena. Una democracia vital con capacidad de consolidarse necesita de un sistema de contrapesos sociales, que incluya nuevas y variadas modalidades de organización.

EL FEMINISMO COMO PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Sonia Correa, la docente del segundo módulo del curso presencial, presenta el marco donde se ubica la influencia de los feminismos

como proyectos de transformación social, en el contexto de las diversas Conferencias de las Naciones Unidas, realizadas en la década de los 90s, las cuales constituyen para ella “un acumulado de gran significación”. Señala entre ellas la Convención por los Derechos de la Infancia de 1990, la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo en 1994; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, Copenhague, 1995; la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995; la III Conferencia Mundial contra el Racismo la Discriminación, la Xenofobia y todas las Formas de Intolerancia de Durban en 2001.

En la mayor parte de estas conferencias las feministas de diversas regiones del planeta participaron e hicieron gran incidencia, logrando en la mayoría de ellas la inclusión de algunos postulados dentro de los considerandos de las declaraciones finales y varias acciones orientadas a la protección de los derechos de las mujeres y a su posicionamiento social, en los planes de acción acordados. Puede decirse que el feminismo como corriente de opinión y como grupo de presión ha logrado mayores efectos en el ámbito internacional donde existen acuerdos y compromisos de los países en diversos tópicos para el adelanto de las mujeres, que en el ámbito de los países.

También es una realidad inocultable que esa presión de los grupos feministas y de mujeres en el ámbito internacional ha sido una de las más significativas fuentes de decisiones políticas públicas nacionales en beneficio de las mujeres, y por tanto fuente de importantes transformaciones sociales y políticas en el campo de la equidad de género.

La transformación es un concepto de la modernidad, en las sociedades anteriores y en otras culturas, el imaginario estaba pautado por la estabilidad donde los mitos son recordados para mantener las jerarquías. La modernidad es un concepto occidental donde el tema de las ideas, la razón y las transformaciones es fundamental.

En los últimos años el feminismo latinoamericano ha consolidado una experiencia ininterrumpida en la lucha por la democratización de la

sociedad, de algo más de treinta años, logrando avances en algunos aspectos como es, entre otros, el reconocimiento de derechos; pero aún el logro de la transformación social esperada, para que las mujeres gocen de plenos derechos está por verse. Hay aprendizajes y logros, pero el feminismo solo no puede adjudicarse la tarea de la transformación social.

Los cambios realizados con la modernidad son parciales, deben ser pensados en relación con las condiciones del mundo; muchos cambios son ambivalentes, por ejemplo, cuando se logra una ley, no es el final de una lucha, sino el comienzo de otras. Como ejemplo podemos anotar como un hecho tan importante para la historia, fue la abolición de la esclavitud, mas sin embargo ha quedado como herencia el racismo. Con la derrota del fascismo es que considera que el racismo es una violación de los derechos humanos. La abolición de la esclavitud fue un cambio positivo que ha dejado memoria, mientras el racismo se convierte en un asunto de derechos humanos; es muy distinto ser objeto de discriminación racial que ser esclavo; tampoco es equiparable un racismo institucionalizado en la ley, que el racismo cultural, los efectos y sus significados son muy distintos. Los conceptos de racismo y de raza, no están disociados de la biopolítica, un tema clasificatorio de la modernidad.



Hasta el siglo XIX se decía que los blancos tenían un origen y los negros otro diferente, así como también los chinos, etc. De acuerdo con Foucault, existe la invención científica del concepto de raza, de la mujer, del hombre, la invención científica del invertido. Cuestionar el concepto de raza, o la categoría de mujer, no significa que el racismo o la discriminación de género no sean una realidad social, porque los efectos de esa invención son reales. Se crea un discurso que es una ficción, pero eso se convierte luego en realidad y barbarie.

La transformación que anhelan los feminismos está vinculada al cambio social que se pretende producir; en América Latina no existe la posibilidad de encararlas sin discutir el racismo y la pobreza; no hay transformación si la pobreza y el racismo continúan existiendo. El proyecto político feminista es válido para toda la sociedad, para todas las diversidades, por lo tanto las feministas han de ver las relaciones de poder feminismo-diversidad, pues al encarar un proyecto de transformación feminista, se podrán ver afectados intereses de otros sectores. Igualmente se ha de profundizar en las necesidades de la juventud, en las transformaciones lingüísticas, integrarse a los movimientos inclusivos que tengan en cuenta lo étnico, la pobreza, etc.

Las mujeres en América Latina que fueron reivindicadas en la región, no se reivindicaban feministas pero lo eran en los hechos. El feminismo contemporáneo surge en ese contexto, hubo mujeres líderes que jamás se llamaron feministas, pero pusieron en práctica el feminismo; por ejemplo en los quilombos liderados por algunas mujeres negras del Brasil, ¿qué hubiera pasado con esas mujeres, si en vez de nacer en esta región hubieran nacido en París? Cuando se analiza que en América Latina a partir de los 70s las mujeres se incorporan masivamente al mercado laboral, no se tiene en cuenta que las mujeres negras siempre estuvieron incorporadas a la fuerza de trabajo.

Hay momentos de política real que indican regresión real. La elección de Bush fue una regresión política inmensa, con efectos dramáticos en la geopolítica y en la biopolítica. Las dictaduras de América Latina en los 70s fueron otra regresión. La evaluación sobre la política real del mundo ahora no es la más optimista. Habrá muchos mas movimientos de regresión en política real y al hacer política en este mundo real, hay que estar muy atentas a esa regresión política.

En otro aspecto, relacionado con las iglesias, hay en estos momentos un incremento de conservadurismo religioso, mal llamado “fundamentalismo”⁶. Existe una “santa alianza” entre EEUU/Bush/protestantes con el Vaticano y la Alianza Islámica. Su ataque toma cuerpo ante la laicidad forzada, la precariedad e incertidumbre en la vida de las personas, los cambios en la sexualidad y la organización jerárquica de la familia y la erosión del patriarcado. Pero todos estos elementos ya existen y esta “santa alianza” es una reacción ante la pérdida de control. Es importante separar la religión del extremismo religioso, los extremistas borran las complejidades, contrario a la política feminista.

En ese contexto la biopolítica, la política del Estado sobre el cuerpo de las personas surgido cuando el Estado supo que la población era importante en términos de seguridad, constituye un mecanismo para controlar la reproducción y, por su intermedio, controlar también los recursos. En la modernidad, las ciencias, la medicina, la psicología, se dedican a reglamentar los cuerpos.

La transformación es un proceso y resultado al mismo tiempo, se desarrolla en forma permanente. Para que haya transformación debe existir lo intangible, lo subjetivo y lo concreto, lo objetivo. Tenerlo en cuenta forma parte de las estrategias para decidir cómo queremos ocasionar el cambio social. Para que haya cambio social no hay un solo camino ni una sola solución.

Sonia Correa

⁴ Apartes del texto de Marcia Rivera. Marcia es cientista social puertorriqueña. Entre 1992 y 1997 fue secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Consejera Especial del Director General de la UNESCO durante 1998.

⁵ CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1998.

⁶ El término “fundamentalismo” tiene un componente confuso, pues se aplica también a protestantes extremistas que se denominan a sí mismos “fundamentalistas”, quienes consideran que la Biblia es el único medio que explica todo. A su vez se corre el riesgo que ese término produzca islamofobia.

ACTIVIDADES DE TALLER

ORGANIZADAS EN GRUPOS Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE DESARROLLO DEL MÓDULO, ~~REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES~~

1. MIRAR LOS PAISAJES

Mirar un cuadro, una vista, un fenómeno:

- Desde afuera, observado detenidamente
- Desde adentro, como cuando una llega por primera vez a un lugar

Observar:

- Diversidad de género, multiculturalidad, identidad sexual o genérica
- Mundo, fuerzas, instituciones, actores/actrices
- Teorías/ideas/conceptos

Recapitular:

- ¿Cómo era el paisaje del mundo cuando nacieron los feminismos?
marcos posibles:
- Años 1949-1960
- Años 2000

El paisaje es la primera imagen que muestra el territorio, se puede decir que el paisaje es la externalidad de formas físicas, bióticas, sociales, culturales, las cuales aparecen como fenómenos que afectan nuestros sentidos. El paisaje es objeto de estudio de la fenomenología. Desde esta perspectiva el paisaje es lo que aparece pero lo que aparece es expresión de lo que no aparece, de lo que subyace, de lo que sustenta u origina esa complejidad de fenómenos; pero en su propia apariencia todo los fenómenos se integran, se disponen conformando ordenamientos, distribuciones, configuraciones, fisonomías las cuales, pueden conformar expresiones estéticas de gran calidad.

Si consideramos el paisaje como expresión de fenómenos, es a través de ellos como se puede descender a las causas que originan dichos fenómenos, viaje

que implica un tránsito de los paisajes a los territorios en los cuales existen elementos simbólicos que relacionan espacios como los lugares geográficos donde habitan los dioses y seres tutelares. De igual manera aparece la organización social, las formas, y sistemas de producción, sistemas culturales que los sustentan, las formas de organización política con los cuales se ordenan procesos territoriales específicos. El paso del paisaje al territorio nos permite encontrarnos con comunidades reales con culturas plasmadas territorialmente, los cuales dibujan paisajes y sustentan territorios.

Las relaciones sociales igualmente se expresan en la construcción territorial, en la cual hay elementos de poder que determinan muchas de las formas que encontramos en cualquier paisaje. El acceso al espacio, al uso de la tierra, a la obtención de recursos básicos está mediado por dichas relaciones de poder, a tal punto que desde una mirada de la geografía social es posible entender como existe, se organiza y se proyecta una sociedad determinada.

El territorio es una construcción social, cultural, política, económica y simbólica; sus lecturas e interpretaciones son fundamentales para comprender una sociedad, conocerla en sus procesos, entenderla y reconocerla en su territorialidad y a través de ella evaluar el uso y las necesidades de espacio que tienen, poseen y reclaman. El territorio por ser construido (socialmente), puede también ser reconstruido e interpretado para conocer los fundamentos de una sociedad.

Vemos como desde el manejo de muchos elementos de poder de los territorios, reflejados en el paisaje encontramos posicionamiento de los cuerpos, cuerpos que tienen un espacio que se define en la política y la geografía, con vivencias diferentes, pero en el mismo espacio, no hay espacio para el cuerpo dentro de esa organización, pues no hay relación con el individuo, es decir, no se tiene en cuenta. El cuerpo es elemento clave de comunicación, construcción de espacios y paisajes; nunca se queda en silencio.

CUATRO DÉCADAS DE FEMINISMOS CONTEMPORÁNEOS, LOS CAMBIOS Y LAS PERSISTENCIAS

El feminismo tiene base en la modernidad⁷, es fundamentalmente un proyecto moderno, universalista; como proyecto de la modernidad su alcance mira al largo plazo, mientras las mujeres nos proyectamos en el término de nuestras vidas; hay que pensar en lo que sigue, ver qué sucede luego del logro de una meta o la consecución de políticas gubernamentales; hay que ver los objetivos de corto y mediano plazo.

Las transformaciones pueden ser positivas, pero hay que ver a quien benefician o si pueden ser perjudiciales para alguien; por ejemplo, acceder a puestos de trabajo ha sido una buena transformación para las mujeres, pero ha desembocado para muchas mujeres en la doble jornada. También hay transformaciones sociales que suceden independientemente de las organizaciones sociales.

Algunas realidades tangibles, como son los resultados



materiales de las transformaciones sobre las clases sociales, la economía, el marco institucional, son realidades dialécticas que pueden tener efectos no deseables y a veces retrocesos y efectos negativos para las mujeres. Pero son tangibles también las fuerzas que mueven las transformaciones y los cambios como son los movimientos sociales, los sindicatos, etc.; además del Estado y sus cargos estratégicos dentro del marco de poder patriarcal, que constituyen un poder hegemónico que se transforma apropiándose de los discursos transformadores y quitándoles peso político, como sucede con el concepto de género. Así, no basta que la presidencia de la república esté en manos de una mujer para provocar el cambio porque las transformaciones feministas incluyen otras transformaciones sociales.

Las transformaciones intangibles son transformaciones simbólicas como las producidas en la cultura con las elecciones como las de Michele Bachelet y Cristina Kirchner a la presidencia de sus países. En estos casos hay que tener en cuenta fuerzas de cambio venidas de la globalización, las ciencias, las tecnologías, la religión, los medios de comunicación y las fuerzas económicas. Hay un acumulado histórico que puede ser considerado también una fuerza intangible, así como las ideas y los pensamientos. El rescate de lo intangible es necesario pues va más adelante que los procesos tangibles o las estructuras de poder. Por ejemplo los efectos de la ley de divorcio en Chile o la puesta en práctica de la ley contra la violencia doméstica en Brasil, donde el golpeador o el violador van presos. Toda ley que se cree para la defensa de los derechos de las mujeres siempre va a tener obstáculos o limitaciones y algunas leyes que promueven los derechos de las mujeres, en algunos casos, por acción u omisión se han vuelto contra ellas⁸.

⁷ La modernidad tuvo como base democratizadora la separación entre Iglesia (o poder divino) y estado (poder terrenal, ahora del pueblo). Implicó una primera desconcentración o descentralización del poder eclesial y estatal que habían estado unidos, pero también una desconcentración del poder terrenal mismo (legislativo, ejecutivo y judicial), de la economía (gestando el cambio monetario, la economía de mercado) e instauró el respeto a las libertades personales y públicas. Representó un salto ideológico-político sin precedentes para la humanidad, donde el pueblo, por primera vez, dejó escuchar su voz en el Parlamento. En ese momento también se abrieron las puertas de los conventos, para que el conocimiento fluyera y se difundiera en forma cada vez más masiva, dentro de la riqueza y conflictividad del debate social, cultural, político. (de Estado laico, derechos de las mujeres y políticas públicas, Carmen Colazo). Del 30% logrado

⁸ para la participación política de las mujeres en Bolivia, una vez aprobada y elegidas más de 130 mujeres en el nivel local, quedaron 14 luego de amenazas y presiones para que renunciaran.

EJERCICIO PARA AUTOEVALUACIÓN

Rememoremos y valoremos la comprensión lograda sobre:

1. Las reflexiones propuestas “para animarnos” (inicio del módulo)
2. Las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es una transformación?, ¿cómo se hace?, ¿quiénes la mueven?, ¿hay solamente a realidades tangibles o también existen transformaciones intangibles?
- ¿Qué fuerzas (tangibles e intangibles), actores y actrices mueven transformaciones?
- ¿Los proyectos feministas son solamente de transformación social?, ¿apuntan también a otras transformaciones?
- ¿La transformación significa siempre progreso?, ¿es un sumario de progresos?, ¿tiene siempre un signo positivo?
- ¿Cuáles son las diversidades de las mujeres? ¿Cuál es la relación entre género, raza, opción sexual? ¿Cómo entendemos nuestra propia historia y los conflictos en cada país?

BIBLIOGRAFÍA

Gil Claros Mario Germán “Introducción a la biopolítica: entre la inclusión y la exclusión. Vivir en el límite” En: Revista Redes 4. Facultad de Educación. Universidad Santiago de Cali, Publicación Semestral, Octubre 2007.
http://www.usc.edu.co/redes/Edit_04/edit_04.html

Hernández Castillo Rosalva Aída y Cervone Emma. Presentación del Simposio: “Repensar la Globalización y el Neoliberalismo desde una Perspectiva Feminista: Biopolíticas, Derechos y Nuevas Formas de Regulación-Explotación de Mujeres” En: <http://www.53ica.com/simposios/gen/2/gen15.pdf>

Mendoza Morales Albert. Globalización y geopolítica. PDF en: <http://sogeocol.edu.co/documentos/1global.pdf>

Novoa Torres Edgar Alberto, 2007. “Identidad y bioética: los desafíos en el cambio de milenio”. En: Revista colombiana de bioética Vol 2., pp. 93-113. Ver en: <http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/Revista3/Contenido.pdf>

PARKER Richard, PETCHESKY Rosalind, SEMBER Robert (Ed.). 2008. Políticas sobre sexualidad. Reporte desde las líneas del frente. Sexuality Policy Watch-Grupo de estudios sobre Sexualidad y Sociedad-Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual. México.

Rivera Marcia, 2000. “Panorama general de América Latina a fin de siglo” en: De poderes y saberes: debate sobre la reestructuración política y transformación social. DAWN/REPEM, Montevideo, Uruguay



EL VIH-SIDA ES
CADA VEZ MAS POBRE
MAS JOVEN Y
MAS FEMENINO

MODULO 3 -

ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y

OBJETIVO

Conocer y analizar los debates actuales sobre el Estado, la democracia, la ciudadanía, la participación, los derechos humanos y la institucionalidad, desde una perspectiva feminista crítica. En el contexto de la globalización.

PRESENTACIÓN

En este módulo se abordarán conceptos de manejo popular que por ello se constituyen en palabras a las que se alude sin mayor preocupación por el contenido que se les da desde diferentes perspectivas, puntos de vista e intereses. Se acude al Estado como garante supremo de todos los derechos, satisfactor universal de necesidades y responsable último de todo cuanto los gobernantes y autoridades no resuelven. Se convoca a la democracia para señalar todo tipo de asuntos de manejo colectivo y cuando alguien siente que su interés, su opinión o su deseo no se reflejan en las afirmaciones de política o de la gestión colectiva que logran tomar posición; a veces sin ver que los intereses, las opiniones y los deseos de las y los demás también están en juego. Se considera que la ciudadanía es un asunto de acceso a bienes y servicios y, en contraprestación a pago de impuestos y demás contribuciones. Palabras banalizadas, pero también sacralizadas y convertidas en panaceas ante los desastrosos manejos de los poderosos de turno.

Queremos países y sociedades más democráticas, anhelamos estados que velen por la integridad y el bienestar de todas las personas, buscamos ejercer la ciudadanía con acceso a derechos plenos y posibilidades de cumplir el conjunto de deberes. Sin embargo hoy estos postulados se encuentran en un pantano del que pocas cosas en claro podremos extraer a menos que clarifiquemos el contenido de tales conceptos.

PARTICIPACIÓN

Para las mujeres, con mayor conciencia cada día de que tal pantano no ha sido producto de su acción como colectivo humano femenino; recomponer el estado de cosas existente acerca del Estado, la democracia y la ciudadanía, pasa por una recomposición de contenidos, concepciones y prácticas sobre la materia. La existencia de jóvenes feministas con quienes sea posible contar para tal empresa es esperanzador. Por ello en éste modulo se presentan fragmentos de tesis y teorías sobre los temas señalados, extraídos de fuentes secundarias como CEPAL, CLACSO, FRIGEPP-FLACSO y autoras feministas expertas en ciencias sociales y políticas. El empoderamiento de las organizaciones de mujeres jóvenes, permitirá mayores desarrollos en un futuro cercano.



REFLEXIONEMOS PARA ANIMARNOS

Hagamos una lectura crítica de lo presentado en este recuadro y anticipemos hipótesis de trabajo para promover acciones, a la luz de los temas enunciados para ser tratados en este módulo.

Situaciones y estrategias presentadas por las jóvenes participantes del curso presencial 2008, en grupos de discusión.

1. Se conocen dos enfoques en las relaciones Estado-Jóvenes
 - Presión de la población jóvenes por encontrar espacio dentro del Estado
 - Organización de los y las jóvenes en los partidos políticos
2. Las políticas de inclusión no son ajenas a las lógicas adulto-céntricas y de criminalización de la juventud. Las políticas estatales no promueven a él o la “joven” como sujeto político, sino como sujeto de riesgo (embarazo, drogas, etc.)
3. En la región hay una actuación fuerte de las iglesias como agentes educativos, sobre todo en sexualidad.
4. Estrategias de acción frente a lo anterior:
 - Aunar diversidades en el movimiento de jóvenes. Tener en cuenta a las jóvenes migrantes, negras, indígenas
 - Profundizar en el conocimiento de las diversidades-desigualdades
 - Formular políticas de juventud con actividad y monitoreo
 - Dar importancia al desempleo como un problema juvenil
 - Cuestionar las políticas públicas de juventud como “recreativas”, que niegan a los y las jóvenes como sujetos político
 - Exigir el reconocimiento de identidades de juventud, más allá del estereotipo de “sujeto de riesgo”, quebrar ese estereotipo
 - Brindar capacitación a las jóvenes, pero negarse como joven a ser mero “objeto de estudio”
 - Propugnar por políticas que posibiliten la independencia económica de los y las jóvenes

DEMOCRACIA

Para el desarrollo de los diferentes apartes de este capítulo se han transcrito partes del texto “Hacia un horizonte paritario en América Latina y el Caribe. Representación política de las mujeres” de la CEPAL (2007)¹. En los casos en que no sea así se hará cita explícita de la fuente.

LA DEMOCRACIA MODERNA ES SOBERANÍA POPULAR CON PLURALISMO²

La democracia no es solamente un sistema político, está íntimamente relacionada con valores de justicia social e igualdad de género; es una manifestación de consciencia y una forma de organizar la vida social, en todas las dimensiones en las que vivimos la experiencia de ser humanas y humanos. No obstante, todos los sistemas democráticos existentes que se conocen tienen limitaciones en la vivencia de tales asuntos.

Desde una mirada feminista se busca desarrollar una crítica intensa y profunda a las limitaciones de esos sistemas, que habilite su transformación y radicalización de manera conjunta y en asocio con otros movimientos sociales en donde se reevalúe la no-

ción de ciudadanía. Tomando en cuenta las diversas exclusiones y marginaciones que son parte de la democracia tal cual la conocemos, es necesario remodelar la identidad de la ciudadanía dentro de un modelo político diferente, como una expresión de afinidad con otros y otras, en donde la ciudadanía se considere un flujo continuo y un proceso sin fin, de construcción sociocultural, llevado adelante por personas -mujeres y hombres-, politizadas y socialmente activas.

Desde el feminismo, se ve la necesidad de una concepción plural y radical de democracia, que recupere la diversidad de experiencias y concepciones de democracia que se ubican fuera del modelo hegemónico neoliberal.

¹Ver *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Documento presentado a la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago de Chile.

Line Bareiro, docente del curso presencial 2008, alude al concepto de democracia aportado por Chantal Mouffe al cual incorpora el pluralismo como una característica de las democracias latinoamericanas.

Ver: Bareiro Line. “Democracia/s; ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del ’80 y futuros posibles”. Unidad N° 1, Seminario PRIGEP-FLACSO, Buenos Aires (2007). Mouffe Chantal. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” In: Lamas Marta (org.) *Ciudadanía y feminismo*. México: D.F. Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (VNIEM)/Instituto Federal Electoral (IFE), 2001

Se deben enriquecer visiones democráticas embebidas de valores multiculturales y actuantes en distintos niveles y en diversas dimensiones. Se debe buscar la creación de una democracia “de alta intensidad” (Boaventura de Sousa Santos, 2005), que recupere la subjetividad como parte de la transformación de las relaciones sociales, con múltiples áreas para el enriquecimiento de las agendas democráticas emancipadoras. Una democracia así concebida, supera la idea de que existen unas luchas primarias y otras secundarias y que algunos sujetos son más privilegiados que otros en el proceso de transformación democrática.

Algunas luchas feministas han recuperado y radicalizado los aspectos más progresistas de democracia liberal (libertad, igualdad, autodeterminación, autonomía) y los han combinado con las concepciones socialistas del bien común. Este hecho abre posibilidades de respuesta y convergencia en esferas ideológicas y culturales sobre el significado ético de la democracia radical: es decir la transformación de las relaciones de poder, de un marco de dominación y subordinación a uno de “autoridad compartida” dentro de los movimientos sociales, la sociedad y, en relación con, el Estado.



DEMOCRACIA O “LO PERSONAL ES POLÍTICO”

El concepto de democracia es difícil de definir porque hace referencia simultáneamente a un ideal político y a una realidad; la democracia es imperfecta tal y como se ha desarrollado históricamente, pero es un concepto necesario para efectos normativos. La democracia es y no puede estar desligada de aquello que la democracia debería ser. El concepto de democracia descriptiva hace referencia a la democracia realmente existente y el de democracia prescriptiva, al ideal buscado por una sociedad.

A lo largo de la historia el concepto de democracia se ha vinculado a una entidad política, a una forma de Estado y de gobierno, diferenciándose, corrientes más o menos liberales y radicales. La revisión de la literatura da cuenta de la amplia discusión feminista en torno a los conceptos de individuo, ciudadanía, política y Estado, así como de una alineación con diversas posturas sobre la democracia. Mientras el feminismo denominado “liberal” da prioridad a los cambios jurídicos, el feminismo más “radical” sostiene

un debate sobre la deconstrucción de los supuestos que subyacen tras la noción de democracia.

En muchos países las mujeres se han comprometido con movimientos sociales que demandan una democracia más participativa. Este panorama diverso pone en evidencia que, aunque no existe una definición feminista de democracia, las mujeres y sus movimientos están contribuyendo al debate en torno a ella. Los movimientos feministas han criticado las limitaciones que tienen los conceptos de democracia: en 1791 la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, redactada y presentada a la Asamblea Nacional Francesa por la activista francesa Olympe de Gouges, le costó la Guillotina. En 1792 la inglesa Mary Wollstonecraft publicó el libro *Vindicación de los derechos de la mujer*, uno de los manifiestos feministas más radicales de la historia.

La obra estaba inspirada en la idea de que la mujer no solo existe para el placer masculino y en la propuesta de que la mujer recibiera el mismo tratamiento que el hombre en cuanto a la educación, los derechos políticos y el trabajo, además de ser juzgada con los mismos patrones morales.

El feminismo contemporáneo retomó el debate y planteó una crítica a la democracia por no prestar suficiente atención a las leyes e instituciones y, desde una perspectiva más radical, se ha cuestionado su omisión de la dimensión privada. “Lo personal es político” fue el lema cuyo uso se extendió, por influencia de los grupos del movimiento social en América Latina y el Caribe, que apostaron a la modificación del estatus de la mujer en el ámbito legislativo y estatal. Algunas teóricas como Carole Pateman fueron aún más lejos y establecieron que en realidad no existe una teoría democrática, debido a los tradicionales sesgos patriarcales de las teorías tradicionales; en consecuencia, afirma que no existiría una práctica democrática en la medida en que las mujeres nunca alcanzaron algo parecido a un poder igualitario en las familias, en la sociedad civil y en el Estado. Desde esa perspectiva, incluso los países considerados democráticos estarían en etapa de transición. Para ello han tenido que naturalizar las relaciones de género y sustraer el problema de la desigualdad de la esfera política (Valcárcel, 1997)

En América Latina y el Caribe pueden identificarse varios escenarios de debate democrático a lo largo de las últimas décadas. El primero de ellos está constituido por las cumbres de las Naciones Unidas, en las que las organizaciones de la sociedad civil contribuyeron a adoptar una agenda que vincula la lucha por la democracia con la lucha contra la pobreza, la erradicación de la violencia y los derechos reproductivos. Durante las primeras conferencias mundiales sobre la mujer, los gobiernos —que en muchos casos estaban en manos de dictadores—, carecían de mecanismos para el adelanto de las mujeres y el principal

canal de ejercicio democrático eran las demandas de la sociedad civil, realizadas a veces con grandes riesgos. Un segundo escenario es el de la lucha por los derechos humanos: las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, las mujeres mineras de Bolivia y varias asociaciones de familiares de detenidos y desaparecidos se convirtieron en la reserva moral de una sociedad amenazada por la pérdida de libertades. El tercer escenario aparece con la recuperación de modelos de gobierno democráticos en varios países de la región y el surgimiento de mecanismos para el adelanto de la mujer, que se han convertido

en elementos estratégicos de los procesos que han impulsado reformas constitucionales o la adopción de leyes de cuotas, junto con otros cambios inspirados en la Plataforma de Acción de Beijing.

Otro ámbito de debate democrático tuvo lugar, sobre todo en la década de 1980, cuando la crisis de la deuda golpeó a la región y las mujeres —principalmente de los sectores populares— pusieron en marcha estrategias de sobrevivencia, que dieron origen a nuevos liderazgos. Durante mucho tiempo el sistema político, en particular los partidos, dieron la espalda a esas luchas, lo que provocó la salida masiva de las mujeres de esas instituciones.

El siglo XXI comienza con un mayor acercamiento de las mujeres a los partidos políticos en el contexto de la democracia. En muchos países, las parlamentarias han articulado redes transversales para favorecer cambios legislativos a favor de las mujeres —como las leyes contra la violencia y las leyes de cuotas. A pesar de ello y de los estudios, cada vez más numerosos, sobre el papel político de las mujeres, en América Latina y el Caribe, su aporte a la construcción de la democracia, sobre todo durante

las guerras y la lucha contra las dictaduras y el autoritarismo, no se ha documentado lo suficiente.

El debate sobre la democracia, la gobernabilidad democrática y el género, muestra tensiones y también puentes, entre las definiciones habituales de democracia —como un sistema político constituido por instituciones representativas— y los aportes del feminismo, mediante el cuestionamiento de las dicotomías, la redefinición de la frontera entre lo privado y lo público y la extensión de la noción de democracia en el interior de las familias. El debate también busca identificar escenarios de diálogo con las políticas públicas para facilitar la transversalidad del análisis de género.

Desde la perspectiva de género se plantean interrogantes acerca de si una democracia limitada al aspecto electoral, garantiza un avance en la posición de las mujeres; se analizan los efectos de la pobreza sobre la igualdad y la libertad de la ciudadanía, la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los programas de alivio a la pobreza sobre las mujeres; el uso de su tiempo y sus capacidades y libertades para ingresar

en el mundo de la democracia y la gobernabilidad. La participación de las mujeres en la política institucional en pos de su representación efectiva, implica el abandono de estereotipos culturales arraigados, vinculados al rol de las militantes de partidos, que en el pasado se limitaba a las labores de “cuidado”

DEMOCRACIA PARITARIA

Los derechos ciudadanos de las mujeres y su representación política en el contexto actual, permiten plantear la paridad como un objetivo democrático, posible en la medida que se resuelvan las tensiones y disputas en el espacio de poder. El movimiento a favor de la paridad aparece en la década pasada, en un contexto de aceleración de la globalización y de diferenciación interna en sociedades que se vuelven cada vez más complejas.

El tema de la ciudadanía y de la representación política de la diversidad adquiere una enorme relevancia en momentos de profundización de los procesos de globalización, en los cuales los Estados nacionales pierden poder relativo; surgen nuevas institucionalidades de carácter global y grandes olas migratorias cruzan los continentes. En este contexto, la paridad cuestiona la lógica unitaria y lineal de la historia y pone en la agenda democrática, la necesidad de construir una institucionalidad que represente la diversidad social y reconozca nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad.

La demanda de paridad en los cargos electivos y designados de alto nivel en la administración

pública, es iniciada por mujeres europeas de la esfera de la política, a fines de los años ochenta, como respuesta a la escasa representación política femenina en los parlamentos y en altos cargos de poder de la administración pública. El concepto de paridad fue propuesto por el Consejo de las Comunidades Europeas en 1989; en noviembre de 1992, a petición de la Comisión de las Comunidades Europeas, tuvo lugar en Atenas la primera Cumbre Europea “Mujeres en el Poder” en la que se congregaron ministras y exministras que concluyeron que la democracia impone la paridad en la representación y el gobierno de los países. En América Latina y el Caribe estas demandas surgieron en las últimas décadas del siglo XX.

Respecto de la demanda de paridad, es posible identificar dos tradiciones: la francesa, que organiza su argumentación en torno al universalismo, la ciudadanía, la igualdad y la diferencia y la del continente americano, que se mantiene en la lógica de las acciones positivas para contrarrestar la exclusión de diversos grupos del ejercicio del poder. La corriente de influencia francesa argumenta que las mujeres no son una categoría de la población, sino que constituyen la mitad de la humanidad, por tanto la dualidad de sexo constituye una diferencia universal, no de categoría y el carácter mixto no atenta contra el principio de igualdad, sino que, al contrario, representa su traducción necesaria. Desde esta perspectiva, la diferencia sexual —transversal e inmanente al género humano— debe tener un espacio en la política. Para la filósofa Sylviane Agacinski, la paridad es un nuevo concepto de la diferencia de sexo y una nueva concepción de la democracia. La demanda de paridad refuta la supuesta neutralidad, reconoce la diferencia entre los sexos, sin jerarquizarlos, y plantea que la responsabilidad pública atañe igualmente a hombres y

mujeres. Ser mujer constituye una de las dos maneras de ser humano. Para Agacinski, aunque las mujeres no sean en esencia distintas de los hombres, constituyen una categoría social y cultural distinta, debido a su tradicional exclusión del poder. Por ello, como mujeres, requieren una inclusión deliberada en el ámbito de la política. Aceptar la paridad conduce a una más exacta representatividad de la ciudadanía.

La paridad es un fenómeno reciente y se ha ido desarrollando de acuerdo con las tradiciones políticas de cada país, entre las que se incluye la capacidad de incidencia del movimiento de mujeres. En América Latina, Chile es el único país que ha asumido la paridad como compromiso programático en el gobierno de la Presidenta Bachelet. Este compromiso se ha traducido en el nombramiento de un gabinete paritario y se ha extendido a la integración de subsecretarías, intendencias y otros servicios públicos. La búsqueda de un equilibrio de género en la toma de decisiones está acompañada de políticas con perspectiva de género en ámbitos como la previsión social, las prácticas laborales, la salud reproductiva y la gestión, entre otros.

Otros países han designado mujeres en números superiores a los habituales. Aunque es prematuro afirmar que estas iniciativas constituyen propuestas diversas sobre la paridad, puede afirmarse que las medidas tomadas por la presidenta de Chile, la fuerza de las organizaciones de mujeres, el apoyo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en otros países y, un no menos importante clima de cambio, ejercen un impacto significativo que hace posible el ingreso de las mujeres a los gabinetes. Sin embargo, no debe olvidarse que la presencia de mujeres en los gabinetes se caracteriza por una gran volatilidad y es objeto de resistencias que anticipan la sanción a todo el género en caso de que una gobernante mujer cometa errores. Las mujeres, incluso las que están en el poder, no han logrado evitar que su presencia individual se asocie con la representación de todo el género, mientras que los hombres en el poder han obtenido un reconocimiento como individuos y los errores de unos no se atribuyen a todo su género.

Las reservas que las feministas tienen hacia la paridad se sustentan en el escepticismo de que el ingreso de las mujeres a la política logre por sí solo el objetivo de

desexualizar el poder de un sistema que se estructuró firmemente sin ellas, más aún, si las mujeres no comprenden las desigualdades de género ni se han planteado objetivos previos comunes para modificar el sistema. Las feministas afirman que es difícil pensar que las representantes tengan, solo a partir de su condición de mujer, claridad y voluntad suficientes para defender los intereses de las mujeres marginadas. También se preguntan dónde están los verdaderos mecanismos de poder en la sociedad actual. Esta pregunta adquiere sentido en el contexto de la globalización, en el que emergen otros espacios de poder que trascienden los Estados nacionales en el mundo de la economía y de la política, ocupados mayoritariamente por hombres, y desde los que se ejerce presión sobre los Estados nacionales.



Asimismo, se preguntan por la posibilidad de que las mujeres en el poder y el feminismo lleguen a representar al conjunto de las mujeres y alertan, como lo hacen las corrientes de feministas paritarias, sobre el riesgo de caer en la ficción que sostiene la homogeneidad de las mujeres y la capacidad del feminismo de representar a todas. El feminismo no representará jamás a todas las mujeres o a todos los elementos de identificación que puedan caracterizarlas.

Las mismas luchas feministas han aumentado la diversidad entre las mujeres, puesto que la lucha colectiva ha tenido por objeto construir a las mujeres como sujetos, liberándolas del dominio de los demás. Desde esta perspectiva, la demanda paritaria es uno de los impulsores de la reactivación de la democracia y de la igualdad de género, y coexiste con otras luchas impulsadas desde la sociedad civil, el espacio público y el Estado. La paridad en la representación política ha estado generalmente acompañada de estrategias orientadas a generar condiciones para una

participación paritaria de las mujeres en todos los espacios sociales, privados y públicos. La igualdad requiere acuerdos sociales que permitan a todos los miembros adultos de la sociedad interactuar como iguales, para lo cual son necesarios una distribución equitativa de los recursos materiales y el reconocimiento de la independencia y de las voces diferentes en la sociedad.

La paridad es un concepto que afecta directamente la distribución del poder, la representación y los mandatos en una democracia. En Europa, se habla de democracia paritaria en Francia y de gobiernos paritarios en España. En América Latina, Chile también adopta el concepto de gobierno paritario.

Cuando las mujeres plantean su inclusión, no se plantean como sector sino como la mitad de la población. Al ser parte de todos los sectores de población no son un sector.

*Line Barreiro. Tutora curso presencial
2008*

PARA REFLEXIÓN Y PUESTA EN CIRCULACIÓN DE IDEAS

Derechos humanos consagrados en instrumentos internacionales

- La vida, que es un bien y un derecho fundamental.
- La libertad, la cual tiene límites de acuerdo a la ley.
- La seguridad personal, en la cual hay responsabilidad compartida, tanto del Estado como de la sociedad y de la persona misma.
- La igualdad ante la ley, la cual debe estar garantizada en la ley y debe aplicarse íntegramente por los responsables.
- La libre circulación, la cual está sujeta a un sistema normativo.
- La nacionalidad, derecho fundamental y atributo de la persona.
- La propiedad individual colectiva. Garantizada por el sistema jurídico.

Los derechos humanos de las mujeres se especifican principalmente, en aspectos en que siempre se le han violentado sus derechos:

- Respeto a su persona en lo físico, síquico y moral, es decir vivir libre de maltrato, sin miedo, amenazas y sin humillaciones.
- Compartir con los hombres las responsabilidades domésticas y familiares.
- Valoración y educación libre de conceptos de inferioridad o subordinación, para tener las mismas oportunidades que los hombres y lograr la superación profesional, técnica, etc.
- Trato justo y digno en los servicios policiales legales y de salud.

CIUDADANÍA

ESTADO, CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN FEMENINA

El origen de la ciudadanía proviene del concepto de “ciudad estado” y éste del término polis, del legado aristotélico. Aun cuando fueron varias las acepciones que los estudiosos y las estudiosas de la filosofía griega le dieron al término POLIS, éste para muchos se emparentaba con el concepto de ciudad o “ciudad estado”, pues según Amparo Moreno Sarda³ tal expresión proporciona las referencias más completas de los que era la polis: ciudad o ciudadela desde la que se expande una hegemonía estatal.

La definición de Aristóteles a que hacer referencia Amparo es la “asociación de los que son libres” y se pregunta si quiere esto decir que «¿en sentido estricto la polis es la comunidad de los varones adultos griegos que ejercen el poder, y que, en consecuencia, este término sólo afecta por extensión a las restantes mujeres y hombres que habitan en el territorio controlado por los miembros de este colectivo viril?»

«La relación entre macho y hembra es definida por Aristóteles como relación entre quien “manda” y quien “obedece”; los mismos términos utilizados para hablar de la relación entre señor y esclavo. Nos hallamos para Sarda ante un sistema de clasificación social complejo, articulado en torno a una relación que afecta al sexo, a la clase social y a la raza, ya que “la naturaleza ha querido que bárbaro y esclavo fuesen una misma cosa».

La “naturalidad” de la polis también la relaciona Aristóteles con el logos, término que puede traducirse por “palabra” y por “razón”. «El LOGOS es una particular forma de pensamiento y lenguaje relacionado con un sistema de valores vinculado, a las relaciones entre quien ejerce el poder y quienes son considerados sujetos pacientes de tal acción viril»

³Ver en *La otra 'política' de Aristóteles*. Amparo Moreno Sarda. Icaria. Barcelona, 1988

De manera similar, la mayoría de las obras de Historia del Pensamiento de las que Moreno Sarda ha realizado lectura no androcéntrica, identifican logos con “palabra”, “lenguaje”, “don del habla” y “capacidad lingüística” y también con “razón” y “pensamiento”, sin matizar más. Error en que según ella incurren los textos del saber académico que tratan sobre Teoría del Conocimiento, Lingüística, Psicología, Pedagogía, Comunicación. Solo el varón adulto griego posee el logos en su plenitud, mientras que lo que obliga al esclavo a hacerse de otro es precisamente el no llegar a comprender ese logos sino cuando se lo muestra. Logos no se refiere a capacidad de pensar o hablar en general, sino a una forma peculiar de pensamiento y una palabra vinculada al orden de la polis, “herramienta política por excelencia”. Lo humano resulta identificado con una forma histórica de existencias humana: lo político, lo perteneciente al orden de lo humano. Por ello androcentrismo adquiere rasgos que podemos definir como logo-céntricos.

La lectura crítica no androcéntrica de la Política nos permite descubrir que “el que manda por naturaleza”, según Aristóteles, se define por “no ser” hembra, esclavo o bárbaro; es pues, un “varón griego”. «La afirmación del que manda, la definición como ser activo de quien ejerce el poder, se desprende de un conjunto de “negaciones” que afectan al sexo y a la capacidad de dominio sobre otros pueblos; en consecuencia, surge de la definición de otras y otros mujeres y hombres como “seres pasivos”» Aristóteles atribuye esta distinción a la naturaleza – physis.

Lo humano resulta identificado con una forma histórica de existencia humana: lo político, lo perteneciente a la POLIS. La Ciudad-Estado está sobre la familia sobre cada individuo, porque el todo es necesariamente superior a la parte y el todo es la POLIS, la parte el individuo aislado que no puede bastarse así mismo, de ahí la necesidad del todo, de la polis. Aristóteles no deja lugar a otras formas de agrupación humana.

El filósofo plantea cuales son las cualidades, las virtudes, que marcan las diferencias entre el varón y los esclavos, las mujeres y los hijos.

“Es necesario que ambos tengan virtudes, pero virtudes tan diversas como son las especies de seres destinados por naturaleza a la sumisión. Esto mismo es lo que hemos dicho ya al tratar del alma. La naturaleza ha creado en ella dos partes distintas: la una destinada a mandar, la otra a obedecer, siendo sus cualidades bien diversas, pues que la una está dotada de razón y privada de ella la otra”. “El esclavo está absolutamente privado de voluntad; la mujer la tiene, pero subordinada, el niño sólo la tiene incompleta. Lo mismo sucede necesariamente respecto a las virtudes morales. Se las debe suponer existentes en todos estos seres, pero en grados diferentes, y sólo en la proporción indispensable para el cumplimiento del destino de cada uno de ellos. El ser que manda debe poseer la virtud moral en toda su perfección. Su tarea es absolutamente igual a al del arquitecto que ordena, el arquitecto en este caso es la razón – *logos arkhitektos*-. En cuanto a los demás, deben estar adornados de las virtudes que reclaman las funciones que tienen que llenar.

El debate contemporáneo sobre la ciudadanía de las mujeres⁴ (*montaña 2004*) fue recogido en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, cuya Plataforma de Acción recoge las iniciativas del movimiento de mujeres. Al igual que las ideas de democracia y Estado, la idea de ciudadanía de las mujeres se articula con los debates signados por las tradiciones liberales, los usos más radicales que diferentes grupos sociales le han dado a los derechos y la ampliación de estos hasta su encuentro con los derechos humanos, incluidos los de orden reproductivo.

Cuando los debates sobre ciudadanía se inscriben en “el derecho a tener derechos”, se va más allá de la práctica jurídica y de las políticas públicas porque no restringen su aplicación a las personas de cierta edad, con residencia en un territorio y con capacidad de votar. Hay quienes han extendido el concepto de ciudadanía hasta el punto de no establecer fronteras entre los derechos humanos, reproductivos, sexuales y de ciudadanía.

⁴Se extractan partes de *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Montaña, S. (Coord.). CEPAL, Santiago de Chile, 2007

Esto plantea no solo problemas metodológicos y conceptuales, sino que tiene consecuencias políticas sobre las estrategias que las mujeres pueden desarrollar para alcanzar mayor poder en la sociedad.

Son varias las tensiones y los desafíos que rodean la discusión sobre la ciudadanía. Los más importantes son la redefinición del Estado nacional, la tensión entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo y el debate sobre lo público y lo privado, así como también los temas vinculados a la representación, la delegación de poder y las formas de liderazgo.

La ciudadanía de las mujeres ha estado asociada principalmente con el derecho al sufragio. El derecho al voto, el acceso a la educación, el trabajo y la abolición de la doble moral sexual son los objetivos más caros del sufragismo. En el sufragismo participan sucesivas generaciones de mujeres de distintos países, relacionadas entre sí, que consiguen, en forma gradual y tras largos años de lucha, el derecho al voto y a la educación. Los logros ya obtenidos en el campo educativo por grupos de mujeres, se vinculan con su demanda de derechos políticos, lo que hace difícil justificar la negación del derecho al voto a



mujeres con mayores niveles de educación.

El sufragismo cuestionó el carácter representativo de los gobiernos y desplegó una nueva forma y método de lucha cívica. Las luchas por la igualdad jurídica y la adquisición de derechos civiles y políticos constituyeron un fuerte estímulo a los procesos de individuación de las mujeres, lo que favoreció los procesos de empoderamiento. Un análisis del ejercicio de los derechos cívicos, políticos y culturales y su encuentro con la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, pone de relieve diversas aristas de esta problemática que incluyen: el derecho a voto, la participación en las luchas cívicas por la democracia, la recuperación de los derechos humanos, las demandas de educación, la crítica a los excesos o a la ausencia del Estado y otras formas de expresión individual y colectiva de las mujeres, respecto de la gestión comunal, la preservación de la lengua, la vigencia de los sistemas tradicionales de autoridad y las relaciones con el Estado, así como los más recientes derechos reproductivos. Estas aristas se

resumen en el concepto de derecho a tener derechos.

La dicotomía entre lo público y lo privado instituye dos tipos de poderes distintos. El primero es el político, ejercido entre “iguales”, que supone una negociación de intereses y conflictos, y el reconocimiento recíproco de las capacidades políticas de los participantes. El segundo es el familiar, ejercido sobre las y los “no iguales”, que está sustentado en la creencia de un orden natural y jerárquico del poder decisorio, basado en el principio de autoridad y en la idea de la desigualdad natural de las capacidades políticas y vocaciones sociales de las y los participantes. Históricamente, el poder ha sido una prerrogativa masculina: los hombres, integrantes de la comunidad de “iguales”, han ejercido sus poderes políticos en los espacios públicos y en los espacios privados han ejercido su autoridad sobre las mujeres, los niños y las niñas, los y las sirvientes, entre otros, es decir, sobre los y las “no iguales”

CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS.

En este contexto de construcción de ciudadanía, los derechos humanos también son producto del proceso histórico emprendido por las mujeres. Hay sobre ellos dos tradiciones que se complementan:

- La tradición ética, que considera que los derechos humanos son inherentes a la persona humana.
- La positivista-constructivista, que considera que los derechos humanos son tales en tanto se consagran instrumentos y se construyen sistemas de protección.

Durante la Revolución Francesa se consagraron por primera vez “Los derechos del hombre”, las mujeres aún no fueron vistas como sujetos de derechos. Posteriormente como producto del proceso histórico, las mujeres lideran luchas por sus derechos civiles y políticos. La convención de la mujer une todos los derechos que se desarrollan con detalle en la “Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” –CEDAW-; los derechos de la infancia se van construyendo hasta llegar a la Convención Internacional de Derechos de la Infancia.

Un debate actual esta relacionado con la “universalidad” o “la especificidad” de los derechos. En ese ámbito se ubica la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y el choque con los derechos sexuales y reproductivos vindicados por los movimientos feministas. Más recientemente se han ampliado los diversos ámbitos legislativos sobre los derechos humanos para traspasar las fronteras de los sistemas nacionales: por ejemplo, los sistemas internacionales (Naciones Unidas, Sistema Interamericano), o la jurisdicción universal (Corte Penal Internacional).

ACTIVIDADES DE TALLER

A. Desde una perspectiva feminista de la democracia, plantearse cómo realizar las siguientes luchas según las experiencias de cada grupo participante:

- Las luchas contra las exclusiones simbólicas y materiales
- Luchas por justicia redistributiva y por la justicia de reconocimiento
- Luchas por paz y justicia local global
- Luchas por el reconocimiento de los cuerpos políticos
- Luchas por el reconocimiento y el diálogo entre diversidades

B. Para hacer visible la democracia, con enfoque feminista, se trabaja con el Foro Social Mundial y con sus expresiones nacionales y locales. Según las experiencias de cada grupo responder las siguientes interrogantes:

¿Cuáles serían los espacios y temas en nuevas perspectivas de democracia?

¿Cómo encontrar el poderío y la importancia para construir y articular conocimientos y poder dedicarse a reflexiones democráticas globales?

¿Por qué y cómo generar propuestas para crear estrategias globales dentro de los movimientos sociales?

Según género, raza y estrato, ¿la democracia tiene la misma característica o tiene diferencias?, ¿cuáles y por qué?

EL ESTADO⁵

La definición de Estado se hace desde lugares y enfoques diferentes: como una nación con un territorio, como población. Cuando se establecen autoridades se establecen Estados.

Los grupos y movimientos feministas viven de manera contradictoria la relación con el Estado; de una parte han cuestionado y en varios casos rechazado el Estado Nacional y por otro han participado y participan políticamente en el ámbito de lo global. Se presentan grandes discusiones sobre la modificación del Estado, el cual se consolidó en los siglos XXVIII, XXIX y XX y se transforma constantemente. La pérdida de soberanía de los estados es la característica de hoy; son instituciones con soberanía débil, pues predomina el poder de varios imperios con capacidad de imponerse a las determinaciones autónomas de los Estados.

En este contexto preocupa el poder que han adquirido las organizaciones multilaterales sobre las que cada vez tienen los movimientos sociales y entre ellos los feministas y de mujeres, menos incidencia, como lo muestra uno de los documentos del PNUD⁶ sobre la ausencia de Estados en la región y la existencia de grandes déficits fiscales afectando la garantía de los derechos. En ese texto se alude a la ineficacia de la privatización de los bienes públicos, la falta de soberanía de los Estados y la debilidad ante las mafias.

Esto tiene que ver con el manejo de los procesos de globalización. Pero, el feminismo no tiene un pensamiento global sobre el Estado, en momentos en que se requeriría mayor incidencia en las reformas en curso; no se ha logrado aún consolidar una política clara sobre las nuevas formas de lo Estatal que hoy pueden hacer retroceder las conquistas de las mujeres.

⁵Presentado por Line Bareiro, docente del módulo 3 en el curso presencial 2008.

⁶Informe La Democracia en América Latina – PNUD - <http://www.undp.org>

Los estados ya no pueden garantizar los derechos que consagran. Se han fortalecido poderes fácticos como el de las iglesias, los medios de comunicación y el crimen organizado. Así como instituciones paraestatales que no se someten al poder de ningún estado, ni a ningún control internacional (la FIFA, por ejemplo)

ESTADO Y FAMILIA: IGUALDAD FORMAL Y DESIGUALDAD REAL⁷

La primera gran dicotomía que sustenta las teorías sobre el Estado es la que distingue lo público de lo privado, que se desdobra a su vez en otra gran dicotomía: la de los iguales y los desiguales. El debate contemporáneo aborda indistintamente el tema del Estado o del sistema político. Lo que hace intercambiables ambos conceptos, según Bobbio (citado, 1985) es la preocupación por el poder en sus distintas expresiones.

Una de las principales preocupaciones del movimiento de mujeres ha sido el creciente debate sobre el Estado y el sistema político, extendido al ámbito de la familia que, desde otras perspectivas, era considerado como el lugar de lo no político, con la correspondiente supremacía del espacio público sobre el privado.

Desde la perspectiva de género el poder no se ubica solamente en el espacio público, en el sis-

tema político; también existe en el ámbito privado y en las familias. Los conceptos de género y de relaciones de género sirven para desarticular las relaciones de poder (Amorós, 2005) y para mostrar su ilegitimidad desde el punto de vista de la igualdad de género.

La falta de reconocimiento de las relaciones sociales entre hombres y mujeres como relaciones políticas, o de poder, forma parte de un abordaje dicotómico que excluye la esfera privada como parte de las relaciones de poder y que explica la subordinación de las mujeres en la esfera pública (Scott, 1996, citada). El feminismo critica los sistemas de género como sistemas binarios que oponen a hombres y mujeres, lo masculino y lo femenino, sin que ello signifique colocarlos en un plano de igualdad. Lo político se relaciona con el poder, y el poder, siguiendo esta perspectiva, se encuentra en todas las relaciones.

⁷ Extracto de *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Montaña, S. (Coord.). CEPAL, Santiago de Chile, 2007, pp. 13-14.

El Estado ha sido una de las instituciones más criticadas por producir y reproducir la discriminación de género; crítica que asume aspectos como la sexualidad y la construcción cultural de la diferencia sexual. A partir de los años ochenta del siglo XX, simultáneamente con los procesos de redemocratización de la región, se revalora la posibilidad de que el Estado pueda también contribuir a modificar patrones socioculturales y crear condiciones para una igualdad real, efectiva y de oportunidades para las mujeres. En el debate se ubica una tensión entre la crítica al androcentrismo y las demandas de redistribución, hechas en nombre de consideraciones de igualdad (Puleo, 2005)

Abordar las relaciones de poder dentro del ámbito privado y el público, implica analizar lo que un Estado debe o no debe hacer legítimamente. Las decisiones deben tomarse de acuerdo con sus normas e instituciones, pero esto se hace, en un ámbito en el que se sobreponen diversos tipos de sociedad que coexisten de manera desarticulada, estableciéndose relaciones de dominación y jerárquicas en virtud de las distintas culturas y poderes con los que interactúan (Zavaleta, 1990).

En la actualidad, con la aceleración de los procesos de globalización, se profundiza la interpenetración económica, política y cultural de las sociedades y emergen nuevos problemas públicos

e institucionales transnacionales sin que se hayan resuelto viejos problemas. En muchos casos el ejercicio de la soberanía, es decir la capacidad del Estado de decidir, a favor de las demandas de las mujeres, se contrapone a la búsqueda de gobernabilidad, poniéndose en jaque los principios de derechos humanos universales a los que apelan las mujeres.

Las nuevas formas de regulación de distintas esferas de la vida social, se disputan, negocian y deciden, no solo en la esfera de la comunidad nacional sino también de la comunidad internacional, donde operan relaciones de fuerza, jerarquías y conflictos, pero también consensos globales en torno a ciertos derechos de los ciudadanos que todo

Estado debe respetar. La inclusión de la igualdad de género en las agendas públicas e institucionales, así como el tema de los derechos humanos en general, ha significado un cuestionamiento de nociones de soberanía más estrechamente vinculadas al marco del Estado nacional.

Quienes han impulsado la igualdad de género en estas agendas conforman redes que involucran actores de la sociedad civil, del sistema político y del Estado, que trascienden las fronteras nacionales para articularse en las instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas, y también en los espacios de la política local. De ahí la importancia de las acciones regionales y mundiales. Se podría decir que la igualdad entre hombres y mujeres requiere de voluntad política, pero además enfrenta limitaciones dentro del orden mundial que deben tomarse en cuenta para obtener logros a nivel nacional.



EJERCICIO PARA AUTOEVALUACIÓN

A partir de la lectura de “Reinventar la democracia”, de Boaventura de Souza Santos, sobre el cambio del contrato social de la modernidad, plantear y absolver preguntas como:

- ¿Que diferencia agrega hoy el movimiento feminista joven al feminismo en general y al movimiento social y político?
- ¿Qué elementos de contexto inciden en la región en la vivencia de la democracia y el pluralismo existente?
- Si las feministas tuviesen cuota de poder en un gobierno democrático de la región ¿qué reformas propugnarían las feministas jóvenes?

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BAREIRO Line, 2007. “Democracia/s; ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles”. Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires (2007)

DE SOUSA SANTOS Boaventura, 2005. Reinventar la democracia. Reinventar el Estado. Buenos Aires: CLACSO - Biblioteca de Ciencias Sociales.

MONTAÑO Sonia. (Coord.), 2007. El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. Documento presentado a la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago de Chile.

MORENO SARDA Amparo, 1988. La otra ‘política’ de Aristóteles. Icaria. Barcelona, 1988



CONAMURI
Coordinadora Nacional de
Intereses Rurales e Indígenas

*Las indígenas rescatando la cultura
arandite*

MODULO 4 - SISTEMAS DE OPRESIÓN Y

OBJETIVOS

- Socializar y construir colectivamente conocimientos acerca de los conceptos de opresión, sistemas de opresión y sistemas de opresión de género.
- Compartir experiencias teórico-prácticas sobre la representación y participación en los espacios de decisión política y de redistribución de poder, en las luchas feministas.

PRESENTACIÓN

Sin duda, los temas presentados en este módulo constituyen la médula de las explicaciones teóricas y de los análisis sociopolíticos realizados por las feministas, de todos los tiempos, que han buscado explicaciones al estado o estados de exclusión, marginación, subordinación, dominación y explotación que han constreñido en las mujeres el anhelo de ser ellas mismas sin mas limitantes que las condiciones que limiten a los demás de la especie humana.

Desnaturalizar tal estado de cosas, ha sido la tarea emprendida por varias mujeres, especialmente mujeres ilustradas, que no se han conformado con ser consideradas inferiores, incapaces, limitadas, anómalas o indignas. Como fruto de su labor analítica es posible contar hoy con un acervo de conceptos y categorías de análisis como los de opresión, sistemas de opresión, sistemas de poder, patriarcado, sistema sexo/género, representación, entre otros; que dan luces sobre los orígenes y las causas de la consolidación de las nociones de Estado, democracia y ciudadanía, vistos en el módulo anterior y que, resultan tan incómodos a la concreción de las demandas feministas.

DOMINACIÓN

El concepto de opresión resulta clarificador de la situación de "las mujeres" a lo largo de la historia, al igual que de las diferentes modalidades como la misma afecta a los distintos grupos de mujeres, según su origen y pertenencia social, etnia, edad, cultura, identidad. El concepto de patriarcado, (re)valorado por algunas vertientes de los feminismos, pero aún poderoso en su capacidad analítica, ha sido por muchos años el recurso teórico más ilustrativo del orden social que ha hecho que los hombres como colectivo no solo hayan consolidado un pacto de caballeros para dirimir los conflictos de interés entre las partes y el todo de la organización social y política hoy vigente, sino que también lo ha sido para mantener como colectivo el poder sobre las mujeres; esto es el sistema sexo género como sistema de opresión.

La claridad otorgada por tales aportes ha tenido no solo consecuencias teóricas. También las ha tenido en el orden práctico, pues ello ha permitido no solo la acción colectiva entre mujeres, empezando por la construcción

de afinidades y complicidades (sororidades), sino también la toma de conciencia y el empoderamiento individual de muchas mujeres que han logrado construir otra manera de ser y estar, subvirtiendo el orden patriarcal. Diferentes experiencias de lucha colectiva de mujeres, y la consolidación de alianzas entre feministas, feminismos y grupos de mujeres, son la causa de que temas y aspectos antes no considerados como asuntos de Estado o de política pública, hoy lo sean.

Ningún país del mundo está libre de un ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, no totalmente sometido a las reglas de juego de los sistemas de opresión patriarcal. Desde luego que ello asume muy variadas y complejas manifestaciones y expresiones que exigirán mucha creatividad y contundencia por parte del movimiento feminista y de quienes luchan por una transformación radical de la vida política y social.

REFLEXIONEMOS PARA ANIMARNOS

Como feministas organizadas hemos estado en contacto con otros grupos de jóvenes de nuestro país, comprometidas con la reivindicación de derechos de las mujeres.

Mencionemos y tratemos de caracterizar los intereses de esos grupos y examinemos que nos identifica con ellos.

Qué conocemos de las luchas de mujeres negras y cual es el énfasis de sus programas o propuestas.

Qué conocemos de las luchas de mujeres trabajadoras informales y cual es el énfasis de sus programas o propuestas.

Qué conocemos de las luchas de mujeres adultas mayores y cual es el énfasis de sus programas o propuestas.

Qué conocemos de las luchas del mujeres indígenas y cual es el énfasis de sus programas o propuestas.

Qué conocemos de las luchas del mujeres lesbianas y cual es el énfasis de sus programas o propuestas.

¿Creemos que las niñas menores podrían tener una reivindicación propia?

¿Creemos posible encontrar una agenda que unifique las luchas de las mujeres en cada país?

¿Creemos posible encontrar una agenda que unifique las luchas de las mujeres de América Latina y el Caribe?

SISTEMAS DE OPRESIÓN

LA OPRESIÓN¹

Con una mirada en la conexión entre política y justicia Iris Marion Young aporta una perspectiva de la opresión que aclara la situación de las mujeres como grupo social.

Para Young concierne a la justicia social el grado en que la sociedad contiene y sustenta las condiciones institucionales necesarias para la realización de los valores que constituyen la buena vida, los cuales pueden reducirse a dos valores generales: desarrollar y ejercer nuestras capacidades, y expresar nuestra experiencia; participar en la determinación de nuestra acción y de las condiciones de nuestra acción. Estos valores presuponen igual valor moral de todas las personas y la justicia requiere que todos los valores sean garantizados a todas. A estos dos valores generales corresponden dos condiciones sociales que definen la injusticia: la opresión, o las trabas institucionales al autodesarrollo, y, la dominación, o las trabas institucionales a la autodeterminación.

La opresión consiste en procesos institucionales sistemáticos que impiden a alguien aprender o usar habilidades satisfactorias y expansivas en medios socialmente reconocidos, o en procesos sociales institucionalizados que anulan la capacidad de las personas para interactuar y comunicarse con otras o para expresar sus sentimientos y perspectivas sobre la vida social en contextos donde otras personas puedan escucharlas. Las condiciones sociales de la opresión a menudo incluyen la privación de bienes materiales o la incorrecta distribución, pero conllevan cuestiones que van más allá de la distribución.

¹Sobre este concepto acudimos a apartes de *La Justicia y la política de la diferencia* de Iris Marion Young. *Feminismos: Ediciones Cátedra. Madrid. 2000*

La dominación consiste en la presencia de condiciones institucionales que impiden a la gente participar en la determinación de sus acciones o de las condiciones de sus acciones. Las personas viven dentro de estructuras de dominación si otras personas o grupos pueden determinar sin relación de reciprocidad, las condiciones de sus acciones, sea directamente o en virtud de las consecuencias estructurales de sus acciones. Los conceptos de opresión y dominación se superponen; la opresión normalmente incluye o implica dominación, es decir, obliga a la gente oprimida a seguir reglas fijadas por otras personas, pero no toda persona sujeta de dominación está también oprimida; las estructuras jerárquicas de toma de decisiones someten a la mayor parte de las personas a la dominación en algún aspecto importante de sus vidas, sin embargo muchas de esas personas disfrutan de apoyo institucional para desarrollar y ejercer sus capacidades y habilidad para expresarse y ser oídas.

Los nuevos movimientos sociales de los años 60 y 70 han dado nuevo significado al concepto de opresión; en ese uso, la opresión designa las desventajas e injusticias que sufren algunas personas no porque un poder tiránico las coaccione, sino por las prácticas cotidianas de una bien intencionada sociedad liberal. La opresión se refiere a los impedimentos sistemáticos que sufren algunos grupos y que no necesariamente obedecen a intenciones de un tirano.

La opresión es estructural y sus causas están insertas en normas hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales y a las consecuencias colectivas de seguir esas reglas.

La opresión, según Marilyn Frye (citada por Young, p.75), se refiere a "una estructura cerrada de fuerzas y barreras que tiende a la inmovilización y reducción de un grupo o categoría de personas".

La opresión se refiere a las grandes y profundas injusticias que sufren algunos grupos como consecuencia de presupuestos y reacciones a menudo inconscientes de gente que en las interacciones corrientes, tiene buenas intenciones, y como consecuencia de los estereotipos difundidos por los medios de comunicación, de los estereotipos culturales y de los aspectos estructurales de las jerarquías burocráticas y los mecanismos del mercado; en síntesis, como consecuencia de los

procesos normales de la vida cotidiana. Las opresiones son sistemáticamente reproducidas en las más importantes instituciones económicas, políticas y culturales.

El Carácter sistémico de la opresión determina que un grupo oprimido no necesite tener un grupo opresor correlativo. La opresión estructural implica opresiones entre grupos que no siempre corresponden al paradigma de opresión consciente e intencional de un grupo por otro.

Dado que diferentes factores o combinaciones de factores, dan forma a la opresión de diferentes grupos, de modo que la opresión de cada uno de ellos es irreducible, no es posible dar una única definición de opresión; por cual para Young resulta adecuado diferenciar cinco categorías para describir la opresión de cualquier grupo así como las semejanzas y diferencias entre los grupos.

Explotación. La opresión tiene lugar a través de un proceso sostenido de transferencia de los resultados del trabajo de un grupo social en beneficio de otro. La injusticia de la división de clases no consiste solo en el hecho distributivo de que alguna gente tenga una enorme riqueza

mientras que la mayor parte tiene muy poco. La explotación determina relaciones estructurales entre los grupos sociales. En esta percepción no ha sido difícil para las feministas demostrar que la opresión de las mujeres consiste, en parte, en una transferencia, sistemática y no recíproca de poderes de las mujeres los hombres. La opresión de las mujeres no consiste meramente en una desigualdad de estatus, poder y riqueza resultante de la práctica por la cual los hombres han excluido a las mujeres de las actividades privilegiadas. La libertad, poder, estatus y autorrealización de los hombres es posible precisamente porque las mujeres trabajan para ellos. La explotación de género tiene dos aspectos: la transferencia a los hombres de los frutos del trabajo material y la transferencia a los hombres de las energías sexuales y de crianza.

Marginalización. Es la más peligrosa forma de opresión. Son marginales las personas que el sistema de trabajo no puede o no quiere utilizar, como las personas de la tercera edad, las madres solteras, o los jóvenes negros o latinos en USA. Por la marginalización las personas son expulsadas de una participación útil en la vida social y por

ello son potencialmente sometidas a privación material severa y de exterminio. Para corregir los efectos de la privación y el exterminio el Estado capitalista de bienestar optó por reconocer pagos y servicios a estos grupos. La marginalidad se expresa como el sentimiento de ser inútiles, el aburrimiento y la falta de autorrespeto o autoestima.

Indefensión o falta de poder. Esta injusticia se caracteriza por el tipo de división del trabajo de toda sociedad industrial: los que planean y los que ejecutan; el trabajo no está organizado democráticamente. La participación directa en las decisiones de política pública es rara; la implementación de políticas es en su mayor parte jerárquica, las leyes la imponen los jerarcas. Quienes carecen de poder tienen poca autonomía en su trabajo y no tienen respeto. Se expresa en la diferencia de quienes son profesionales y quienes no lo son.

Imperialismo cultural. Se concreta en el acceso exclusivo o primario a los medios de interpretación y comunicación de una sociedad, a partir del cual, la experiencia y la cultura de un grupo dominante es fijada con criterio universal como la norma esencial de otros grupos. Los grupos do-

minados quedan marcados con estereotipos que les quedan atados a sus cuerpos (los gays son promiscuos, los indios son alcohólicos, las mujeres son más aptas para cuidar a niños y niñas). Los significados dominantes de una sociedad hacen invisible la perspectiva particular de los demás grupos a la vez que fijan el estereotipo del propio grupo y lo marcan como el otro.

Violencia. Muchos grupos viven y sufren la opresión de la violencia sistemática. Los miembros de muchos grupos viven con el conocimiento de que deben temer a los ataques casuales, no provocados, sobre su persona o propiedad, que no tienen otro motivo que el de dañar, humillar o destruir a la persona. En varias sociedades las mujeres, las personas negras, asiáticas, árabes, los hombres gay y las lesbianas viven bajo tal amenaza de violencia, y en algunas regiones también las personas judías, portorriqueñas, chicanas y otras de habla hispana. La violencia contra esos grupos es sorprendentemente habitual. Las teorías de la justicia normalmente guardan silencio ante la frecuencia con que suceden tales actos de violencia, se debe a que dichas teorías por lo general no toman tales incidentes de violencia ya

acoso como cuestiones de injusticia social. Esos actos son cometidos por individuos en particular y ¿cómo podría decirse que impliquen cuestiones institucionales materia de justicia? Lo que hace de la violencia una cara de la opresión es menos el conjunto de actos particulares, algunos extremadamente horribles, que el contexto social que los rodea y que los hace posibles y hasta aceptables. Lo que hace de la violencia un fenómeno de injusticia social, y no solo una acción individual moralmente mala, es su carácter sistemático, su existencia en cuanto práctica social.

SISTEMAS DE OPRESIÓN

Las diferencias humanas constituyen una riqueza pero también suelen expresar sistemas jerárquicos de estratificación debido a la forma como se han transformado en los cimientos de las desigualdades sociales. A la vez, se van construyendo una serie de acciones de resistencia para confrontar y develar las bases de dicha jerarquización de las diferencias: las opresiones y los modos de dominación y discriminación.

Todo sistema de opresión, dominación y discriminación se ha estructurado sobre la creencia de que hay una norma establecida, reconocida y legitimada como única; por tanto, todo aquello que se sale de la norma resulta anormal, inferior o desviado. Esta noción estructural no solamente homogeniza sino que oculta los fundamentos ideológicos anclados en la raza, la etnia, la geopolítica, el género, la sexualidad, la edad o la nacionalidad. Por ejemplo, la nación guaraní no tiene fronteras nacionales, sin embargo, si sus integrantes viven en Paraguay, son gente “paraguaya”.

Así mismo, existe una particular tensión entre lo particular y lo universal² y, en la medida en que no es posible totalizar los fenómenos sociales y que tampoco se puede establecer la particularidad como fundamento de un sistema social, se reactivan las resistencias o se interpelan sus bases.

Hay particularidades que no pueden establecerse como sistema porque violan los derechos humanos, como por ejemplo la ablación genital femenina, o los usos y costumbres de algunas

²Esta tensión ha sido estudiada por Ernesto Laclau quien investiga sobre las construcciones de las hegemonías.

comunidades étnicas que oprimen a las mujeres. En relación con los pueblos originarios, se requieren mayores y más complejos estudios a fin de develar las características de los mecanismos de discriminación hacia las mujeres, sobre todo porque pasan como “elementos culturales” o costumbres a respetar defendidas desde el interior de las propias comunidades³.

Conscientes de que en todas las culturas contemporáneas se registra el sometimiento de las mujeres como una constante histórica, aún cuando la naturaleza, las formas e intensidades de esos sometimientos varíen entre los grupos sociales, urge preguntar por el ¿cómo eliminar lo universal totalitario con otros discursos que den origen a nuevas categorías, surgidas de particularidades, que no violen derechos humanos?

Hay temas universales que deben tenerse en cuenta, como son el sistema de derechos universales; por lo cual, se requiere establecer, hasta dónde llega el respeto a las costumbres particulares, sin que se violen otros derechos, sin que los derechos humanos de las mujeres queden vulnerados:



³Para profundizar en el tema puede consultarse el libro de Henrietta L. Moore: *Antropología y feminismo*. Cátedra. Madrid, 1991.

En la Conferencia de Durban se estableció “la interseccionalidad” como “discriminación compuesta, doble o múltiple discriminación”; se refiere a la interacción entre dos o más formas de discriminación, por ejemplo la intersección de género, raza, etnia y otros factores dentro del marco de los derechos civiles o políticos o de los derechos económicos, sociales y culturales -DESC-. El debate sobre la interseccionalidad fue enriquecido con conceptos tales como identidades y diversidades múltiples y cambiantes: sexuales, raciales, de género, de clase, de etnias u origen nacional.

De esta manera, la interseccionalidad recupera las identidades múltiples, denuncia las múltiples discriminaciones y reivindica sus derechos. Se trata de desocultar lo no visible de las discriminaciones que han sido condicionadas por el orden normativo, y cristalizadas por la ley, por los usos y costumbres, por la ideología y por las construcciones simbólicas.

Si bien se reconoce la existencia de sistemas de opresión explícita: leyes, reglamentaciones laborales (diferencias salariales) y sistemas de opresión implícita o sistemas naturalizados, que no

se perciben, creados por hábitos: sutiles formas de violencia (construir comportamientos dentro del hogar), también lo es que en todo sistema de opresión ocurre en un contexto socio-político concreto porque es una construcción social.

De dicha construcción se derivan normas de uso y costumbres que se transforman en leyes y en ideologías que las sustentan; en ella se contienen mecanismos de control identitario y disciplinamiento de los cuerpos sexualizados y generizados. Además se han establecido los criterios para asegurar su vigilancia desde sus propias instituciones.

Existen sistemas de opresión de carácter religioso; estos nos son nada más que el despliegue del poder de las iglesias que oprime a las mujeres y reprime el ejercicio de sus derechos. También están los sistemas económicos donde las mujeres están excluidas, subvaloradas o explotadas junto con todo tipo de actividades productivas y reproductivas ancladas en la naturalización de los hechos sociales: la opresión esta respaldada por la naturalización de la exclusión, sin esta naturalización la opresión no se produciría.

PATRIARCADO COMO SISTEMA DE OPRESION POR RAZONES DE GÉNERO

La teoría del patriarcado⁴ surge como un concepto del feminismo moderno para referirse a la forma de organización social que origina y reproduce la subordinación y opresión de las mujeres, es el intento más sistemático de análisis de los factores que condicionan la situación social de las mujeres.

La primera autora en utilizar el concepto de patriarcado para definir el sistema social que oprime a las mujeres fue Kate Millet (1970, citada por Astelarra) Para Millet una sociedad patriarcal es aquella que se organiza según dos principios: que los hombres deben dominar a las mujeres; que los hombres viejos deben dominar a los jóvenes. Las relaciones entre los sexos son un ejemplo de lo que Max Weber llama relación de dominación y subordinación, hecho que las constituye en relaciones políticas. Existe política en el plano de las relaciones personales entre los sexos y sus componentes de poder hace que las mujeres se conviertan en un grupo oprimido. A pesar de las diferencias que puedan existir entre las mujeres todas comparten esa característica.

Para las feministas la opresión vivida por las mujeres del planeta se ancla en el patriarcado, las luchas emprendidas desde los feminismos, además de develar sus orígenes, buscan poner fin al patriarcado, entendido como el poder de los “padres-patriarcas” mediante instituciones familiares y sociales, con un alto raigambre ideológico y político extendido por los hombres, utilizando la fuerza, la coacción, los rituales, las costumbres, la ley o la tradición y el lenguaje, la educación y la división sexual del trabajo.

⁴ Ver en *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. Judith Astelarra. Edición especial para UNIFEM México. 2005

Como construcción primaria, el patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón: los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, el padre sobre la madre, hijos e hijas, los hombres sobre la sexualidad de las mujeres, los hombres sobre la reproducción y su producto; es decir, con el predominio de los hombres con el cobijo del orden simbólico constitutivo de la cultura, que a través de mitos y creencias religiosas, lo perpetúan como base de la organización y de la estructura social. Por ende la historia ha quedado impregnada de estos registros excluyentes de la mitad de la humanidad.

De acuerdo con Carole Pateman, se pueden identificar históricamente el patriarcado tradicional que nos remonta a los orígenes de la sociedad política; el patriarcado clásico con los hijos bajo la sujeción de sus padres y la sujeción política, mediadas por el derecho natural, y el poder paternal, y el patriarcado moderno donde los hijos dan el apoyo a los padres para gobernar, no por ser sus hijos sino por decidirlo de esa forma.

Entre las feministas, el patriarcado se expande como realidad que inunda todos los espacios de la sociedad, desde el hogar hasta los poderes públicos, configurando un orden patriarcal basado en el principio del “absoluto masculino” que excluye a las mujeres. Un principio que evoca las épocas previas a la formación de la propiedad privada y de la sociedad de clases, que ha llevado a considerar la idea del dominio patriarcal como de carácter a-histórico, invisible, eterno e inmutable y, por tanto, inamovible. Pero las feministas han mostrado las rutas históricas de su devenir, han cuestionado sus basamentos ideológicos, han rebasado sus límites culturales y han desestructurado sus cimientos sociales, con fines emancipadores.

Los sistemas de opresión son sistemas históricos cristalizados en la cultura. La cultura occidental es un gran sistema de opresión hacia las mujeres creado históricamente desde hace miles de años; se manifiesta a través de usos y costumbres, construcciones legales e intelectuales, en cuyos trasfondos se hallan diversas formas de su cristalización.

Gayle Rubin⁵ señala que no se trata de solo un sistema de opresión por razón económica o en relación con los medios de producción; lo más importante a relevar es la existencia de una división sexual de la sociedad como un sistema de opresión propio donde las mujeres, independientemente del estrato social, siguen estando en condiciones de subordinación. Levy Straus⁶ trabajó el sistema de parentesco proponiendo la tesis de que no solamente se trata de un problema de clase o producción, sino que también existe una construcción social. Estos planteamientos se desarrollan hasta llegar a la construcción del sistema sexo-género de la década de los 60s.

Se trata de una división sexual del trabajo, que no solamente tiene que ver con un sistema de producción y con división de clases. Comienza a conocerse con mayor claridad cuando Rubin y Stoller abordan la existencia de un sistema social que objetiva y coloca a las mujeres en una situación de subordinación de los hombres desde los comienzos de la historia.

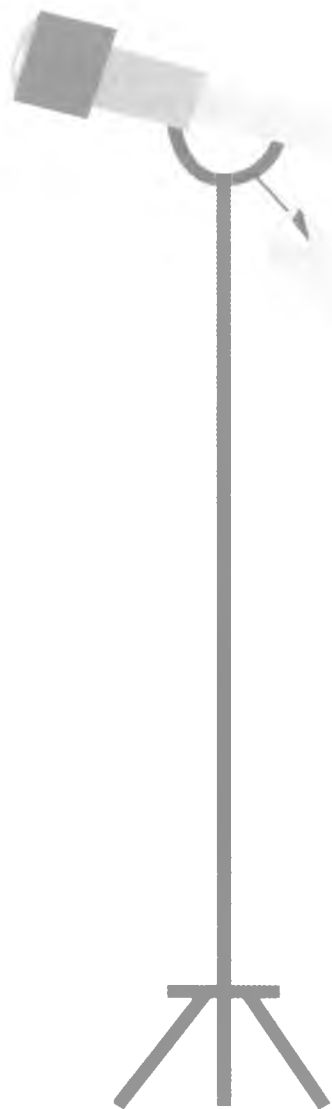
+

Henrietta L. Moore⁷ analiza cómo se crea el sistema de opresión de los hombres sobre las mujeres, y sugiere la prohibición del incesto como un momento fundacional en la generación del patriarcado, el cual se basa en el dominio sobre las mujeres.

⁵Gayle Rubin - http://en.wikipedia.org/wiki/Gayle_Rubin (en inglés)

⁶Levy-Strauss - http://es.wikipedia.org/wiki/Claude_L%C3%A9vi-Strauss

⁷Henrietta L. Moore - *Una pasión por la diferencia: ensayos en antropología y género*. 1991





Se considera que la ley del incesto conlleva a un sistema en el cual los hombres se dan cuenta del papel del hombre en la procreación por lo cual les corresponde esa paternidad por ende esa prole. Luego la legislación determina que ellos pueden marcar su territorio y más adelante que su herencia vaya a su prole y también que tenga claridad sobre su pareja. Se ha ido solidificando en la legislación, que ha llegado hasta nuestros días, en un sistema de opresión de género universal.

Los estudios de la mujer y los estudios de género han desarrollado críticas fundamentales al sustancialismo de los sistemas de opresión. El movimiento feminista busca desconstruir las formaciones sociales asentadas en tal sistema, como también el sistema mismo. Por su parte las mujeres de los países musulmanes, están creando respuestas a los sistemas de opresión propios de sus países y culturas, están construyendo epistemologías, formas de instrumentar científicamente categorías de análisis, modelos para llevar adelante estudios.

La relación entre la construcción cultural del sistema sexo-género y la movilización histórica del movimiento feminista para superarlo ha sido un avance teórico, que ha producido categorías de análisis con las cuales desnudar la discriminación y analizar la dominación persistente de los hombres sobre las mujeres.

Las irrupciones del movimiento feminista a través de la historia han dado origen a oleadas de acción para poner en el debate público esos análisis, que han logrado mitigar algunos elementos de esa opresión. La erradicación de la opresión vivida por las mujeres es un asunto de las mujeres y de los hombres de todas las condiciones.

A finales del siglo XIX las activistas del feminismo liberal, comienzan a vindicar derechos civiles y políticos, entre ellos el derecho al sufragio, lo cual se convierte en un movimiento global de mujeres en reclamo de esos derechos básicos. Se ha denominado primera ola⁸ del feminismo a este movimiento sufragista.

Posteriormente surge el movimiento de las feministas influenciadas por las ideas del socialismo, quienes cuestionan la dominación que afecta a las mujeres. Marx abordó este tema de manera superficial, refiriéndose a las sociedades más primitivas, haciendo claridad sobre la existencia de correlación entre los modos de producción, la consti-

tución del modo de producción capitalista y el sometimiento de las mujeres. Engels⁹ realiza una mayor profundización señalando claramente cómo el trabajo reproductivo de las mujeres favorece la existencia del trabajo productivo de los hombres. De esta manera se fue aliando el comienzo del estudio del sistema de opresión de género al sistema de opresión de clase. Hasta ese momento el único sistema de opresión parecía ser el de clase y se pensaba que si las mujeres salían de ese sistema dejarían de sufrir la opresión masculina.

Como contracorriente a esa teoría, surgen corrientes de pensamiento feminista sobre el sistema de opresión de género. Como precursoras de esas corrientes se han destacado Shulamit Firestone y Kate Milet quienes establecen la existencia de una división sexual del trabajo, mediante la cual las mujeres constituyen un sector desfavorecido por cuanto las mujeres constituyen algo así como “una clase social” más desfavorecidas entre los favorecidos.

⁸Se les llama “olas” porque irrumpen fuertemente en la arena pública con sus reclamos y luego se repliegan. Tal vez golpeadas por la lucha y por ese espacio público al que no están acostumbradas. Y luego surgen fuertemente en otro momento de la historia.

⁹“Origen de la familia, la propiedad privada y el estado” – Federico Engels

ACTIVIDADES DE TALLER

En grupos pequeños analizar las definiciones de opresión y de sistemas de opresión, contruidos mediante la dinámica de tarjetas por las jóvenes participantes en el curso presencial. Concertar nuevas definiciones.

Opresión

- Lo que busca dominar, interiorizar y excluir a una persona o grupo.
Tiene manifestaciones simbólicas y materiales.
- Discriminación, lesbofobia, racismo violencia, falta de respeto.
- Discursos, acciones, normalizaciones y restricciones que se articulan sobre nuestros cuerpos. Imposibilidad de poder decidir sobre nuestros cuerpos.
- Expropiación del poder de las personas para sentir, pensar y accionar libremente. Miedo, culpa, tortura, encierro. Mantener fuera de un campo y no permitir la movilidad.
- Experiencia física y psicológica de la discriminación y la violencia.
- Poder ejercido sobre otro por considerarlo inferior o anormal.
- Represión, control, vigilancia
- Puede ser explícita o implícita. Mensajes o discursos que anulan la capacidad de la persona.
- Forma de ejercer un tipo de fuerza sobre un individuo o un grupo de personas con el fin de modificar o invisibilizar un comportamiento.
- Ausencia de libertad
- Negación de derechos. Impedimento a ejercer los derechos, vivir las identidades o expresar las ideas.
- Todo lo que intenta dominar, excluir, nivelar o limitar.

- Herramienta de controles objetivos y subjetivos
- Buscar el poder para imponerse con “verdades” sobre otras.
- Empobrece la construcción social y realización personal

Sistemas de opresión

- Sistemas institucionalizados (escuela, familia, cultura, salud, normas, leyes, economía, sociedad, tradiciones, género).que no respeten la diversidad.
- Todas las instituciones formales y no formales que nos enmarcan en roles determinados.
- Estructuras que articulan los mecanismos de opresión, como la división sexual del trabajo, etc.
- Estrategias que plantean los grupos de poder para mantener el poder sobre grupos oprimidos.
- Instituciones, símbolos, contruidos políticamente, que oprimen a las personas.
- Sistema democrático, cuando excluye la representación de grupos minoritarios
- Monopolio de la fuerza
- Medios de comunicación. Lenguaje-
- Políticas gubernamentales
- Control y disciplinamiento
- La iglesia, por medio de conceptos ideológicos difunde que nuestros cuerpos no nos pertenecen.
- Mecanismos articulados de control y vigilancia, que permiten la persistencia y mutación de la opresión (mecanismos físicos, psíquicos y simbólicos)
- Reproducción de los sistemas de opresión
- Uso del poder legitimado por la imposición y/o naturalización.
- Institucionalización de formas autoritarias del reconocimiento del otro/a

LAS LUCHAS FEMINISTAS CONTRA LOS SISTEMAS DE OPRESION

LUCHAS FEMINISTAS POR LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

El feminismo es un movimiento con vocación pluralista, de no ser únicas en la lucha contra los sistemas de opresión; de ser un movimiento diverso, donde anidan distintas expresiones. El movimiento feminista se ha enriquecido y ha construido respeto por la diversidad como postura política, se ve así mismo cada vez más como un movimiento emancipatorio, con vocación de trabajar con otros movimientos emancipatorios. Pero el movimiento feminista no es sólo un movimiento político y social, sino que también se propone la producción teórica, la construcción de categorías de análisis y la deconstrucción epistemológica. El feminismo esta constituido por tres soportes y ninguno puede ser ignorado o subvalorado:

- Conquista de derechos
- Producción teórica, epistemologica
- Incidencia en políticas publicas y en la institucionalidad del Estado

Con un movimiento feminista erigido sobre el malestar de las mujeres con la cultura y la familia, se afianza el deseo de superar el sistema de opresiones vivido, desde un movimiento identitario que afirma la diversidad y amplia la perspectiva de las confrontaciones existentes. Es un movimiento global que requiere mayores cotas de politización para incrementar más articulaciones y rehacer las agendas colectivas para continuar develando los cimientos de la opresión.

La lucha contra los sistemas de opresión implica la definición de estrategias para la construcción de contraculturas, como las de empoderamiento, orientadas a la configuración de otros poderes; también

requiere el conocimiento de los necesarios mecanismos para desarrollarlas.

Demanda conocer los fundamentos cada vez más sutiles de las opresiones, junto con las dobles y triples situaciones de discriminación vividas por las mujeres y el reconocimiento de la interseccionalidad entre ellas.

Urge tener en cuenta que no hay igualdad de condiciones entre todas las mujeres; por ejemplo, que no es suficientemente reconocida la voz de las mujeres indígenas dentro de los movimientos feministas y de mujeres, al igual que la de las afrodescendientes, sin temor a la conflictividad que en el empeño de trabajar la diferencia se pueda encontrar, pues ella es parte de la deconstrucción del poder de los diferentes sistemas de opresión a enfrentar.

En ese contexto Jeanine Anderson, feminista peruana, propone ponderar el manejo de la interseccionalidad y su articulación con el enfoque de género, en el contexto de los feminismos como movimientos sociales y políticos de lucha contra la opresión. Para ella si se desea promover el respeto por las diferencias es conveniente ampliar los frentes del activismo conjugando las luchas

particulares. Se puede realizar activismo desde las realidades propias en relación al género, la clase social, la raza/etnia, dentro o fuera del Estado, siendo importante reconocer los avances que han logrado grupos de mujeres que han decidido trabajar institucionalmente.

REPRESENTACIÓN¹⁰ Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE PODER

La representación política supone una relación social donde existe una o un dominante que actúa en nombre de una o un dominado, a lo que hay que sumar el hecho de que la representada o el representado pueden controlar al representante a través de elecciones periódicas. Igualmente hay que contar con que la o el representante ha de cumplir, como cualquier ciudadana/o, con las leyes vigentes (García Cotarelo, 1981)

La representación política también tiene que ver con que los intereses de quienes eligen se vean reflejados en las propuestas, planes y programas de gobierno de las autoridades electas por voto popular. A pesar de que las mujeres representan aproximadamente la mitad de la

¹⁰ Sobre este concepto ver Universidad Nacional de Colombia proyecto UN-INSTRAY PRIGEPP-FLACSO, 2008

población de los países de la región, la política local latinoamericana presenta un porcentaje de mujeres electas bastante bajo. De esta manera no se puede hablar de una verdadera representación de los intereses de las mujeres en la región. Adicionalmente, los organismos responsables de regular los procesos electorales no han levantado información detallada desagregada por sexo que permita contar con datos consistentes para todos los países.

Como son pocas las mujeres que logran llegar a ocupar cargos públicos su gestión es analizada minuciosamente por investigadoras, feministas, politólogas y la opinión pública en general. Se ha podido establecer que no todas las mujeres que ocupan puestos de toma de decisión pueden o tienen la intención de defender los derechos de las mujeres. Este es uno de los temas de actualidad en el análisis de la participación política de las mujeres. En el foro virtual de especialistas en género y participación política, organizado por UN-INSTRAW y FLACSO Argentina, Alejandra Boschetti, participante en el foro, historiadora, investigadora y especialista en género, señalaba que “la mayor presencia de mujeres en los espacios de poder no necesariamente asegura la defensa de los

intereses de género. La asunción de mujeres como presidentas y ministras en algunos de nuestros países no necesariamente modifica los patrones patriarcales”

Las distintas experiencias de las feministas dentro del Estado han creado tensiones y duras confrontaciones entre autónomas e institucionalistas. Luego de años de construcción teórica, del avance en el ámbito internacional y de debates surgidos después de Beijing, cuando las líderes feministas comienzan a ingresar como funcionarias de órganos estatales, fueron surgiendo controversias. Entre los planteamientos controvertibles se destacan apreciaciones sobre lo inadecuado o inútil de estar en lugares donde no se puede trabajar con independencia, debido a presiones previsibles, de uno y otro lado por la pertenencia al establecimiento, por el desdibujamiento de bases políticas o por las alianzas extra movimiento que se van tejiendo.

La apropiación política de las propuestas de los movimientos sociales por parte del establecimiento ha sido una constante en todos los países; ante ello, se ha visto necesario abordar el sentido y la oportunidad de

la institucionalización de las reivindicaciones de las mujeres. Al mismo tiempo se considera necesario el reconocimiento de la existencia de un movimiento feminista cada vez más fuerte fuera, del Estado, para avanzar en el logro de otras avances para las mujeres, que se sumen a las leyes de cuotas, o la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, cuestiones que deben ser aprovechadas en los ámbitos de participación institucional.

Igualmente, las vivencias de las mujeres que ocupan cargos de dirección o técnicos dentro del Estado han de ser analizadas con minucia. Algunas han tenido que enfrentar simultáneamente presiones provenientes de los sistemas de opresión, el implacable juicio de mujeres y hombres y el apremio del movimiento de mujeres. Estos aspectos se convierten en escollos a superar a fin de avanzar con propuestas y acciones sobre todos los sistemas de opresión.

Se reconocen distintas opciones de lucha feminista, muchos caminos y diversos frentes. Por eso es frecuente la interpelación hecha por las mujeres, desde la base, a las mujeres que ocupan cargos en las dependencias estatales, muy vinculadas a las reivindicaciones por un trabajo remunerado para las mujeres, pues somos las voluntarias de siempre¹¹; a la necesidad de crear organismos de la mujer con presupuesto similares a los que disponen para asuntos manejados por hombres como son los Ministerios de Economías, o a la conveniencia de contratar mujeres consultoras para formular las políticas de mujer o género en igualdad de condiciones con respecto a los hombres a consultores en otros sectores. Otros temas a tener muy claros como elementos básicos:

- Autonomía política
- Autonomía económica
- Respeto por las diferencias
- La no-división sexual del trabajo en cualquier espacio
- Uso del tiempo (Ver Rosario Aguirre, en CEPAL¹²)
- Libertad sexual

¹¹ Gloria Bonder - *Mujeres y voluntariado: facetas de una relación histórica*, mayo de 2003.
http://www.iadb.org/etica/Documentos/chil2_bon_mujer.doc

¹² Rosario Aguirre: *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (CEPAL, 2005)
<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/7/22367/lcl2324e.pdf>.

Las agendas feministas podrían comenzar con la conciencia sobre los cuerpos de las mujeres, avanzar con la emergencia de nuevas subjetividades femeninas y realizar un abanico de reivindicaciones identitarias, para apurar los tránsitos colectivos por entre espacios asociativos, sin dejar de incluir los espacios agonistas, ambos en el sentido de Hannah Arendt.

Lo logrado hasta ahora ha sido de gran importancia por sus implicaciones socio-culturales y porque se están desconstruyendo estrategias de opresión cristalizadas durante siglos. Pero se requieren mayor reflexión y nuevas acciones para articular los derechos humanos de las mujeres con los procesos de construcción de su plena ciudadanía en el contexto de una sociedad más democrática.

EJERCICIO PARA AUTOEVALUACIÓN

Explotación, marginación, indefensión, dominación cultural y violencia los cinco tipos de opresión según Iris Marion Young.

De manera individual intentar ver como esas tipologías explican situaciones de opresión que viven las mujeres cada uno de los continentes y hemisferios y, en cada uno de nuestros países de procedencia.

Ver que tipo de opresión puede ser aplicable a las mujeres según su estrato socioeconómico, su etnia o raza, su edad, su cultura, su ocupación laboral, su formación académica.

¿Qué alianzas pueden establecer las jóvenes feministas con los feminismos en general, o las luchas de otras jóvenes no feministas?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASTELARRA Judith, 2005. ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Edición especial para UNIFEM México. 2005

MOORE HENRIETA L, 1991. Antropología y feminismo. Cátedra. Madrid, 1991.

YOUNG Iris Marion, 2000. La Justicia y la política de la diferencia. Feminismos: Ediciones Cátedra. Madrid. 2000





MODULO 5 - EL MOVIMIENTO FEMINISTA COMO

OBJETIVO

Presentar un cuadro general del contexto sociopolítico y de las posibilidades de acción del movimiento feminista, en un intercambio de nociones de crítica social entre feminismo y movimientos sociales.

PRESENTACIÓN

En el nuevo milenio y en medio de la actual etapa del capitalismo, la gente vive los efectos de profundos cambios en la acumulación capitalista, en las relaciones sociales y en la fragmentación social. Se destacan los cambios que ha provocado la eliminación de las fronteras por efecto de la globalización política, que limitan las posibilidades de lograr asociatividad de manera libre y autónoma y que producen crisis en las formas de vivir la participación política.

Tales transformaciones traspasan los ámbitos subjetivos, dado que el paso del capitalismo fordista al capitalismo financiero afecta tanto a los sujetos como a las subjetividades.

Algunas de las transformaciones de la sociedad son percibidas y tienen un impacto subjetivo en el entramado social provocando más o menos resistencias, más o menos conciencia de la necesidad de pensar los cambios. Una de las consecuencias de ese hecho es que al tener la idea de la existencia de un límite para la vida, la realización individual pasa a ser esencial, generando la necesidad de programar acciones para atender las demandas individuales o colectivas. Y entre ellas sobresalen las demandas feministas de

PROYECTO POLÍTICO

las jóvenes como integrantes de las nuevas generaciones.

En el contexto de estas transformaciones que afectan la lógica del sistema pluralista, se incrementan los obstáculos políticos debido a la falta de identidades democráticas con las cuales identificarse; igualmente, existe el riesgo de que se multipliquen las confrontaciones entre identidades esencialistas y valores morales “no negociables”.

En torno a las identidades se han ido tejiendo proyectos políticos emancipatorios teniendo como marco la democracia en perspectiva crítica, abarcando universalismos, esencialismos y relaciones de poder.

Los nuevos conceptos a los que en este módulo se alude, acuñados por las ciencias sociales para la explicación de las luchas colectivas contemporáneas y el contexto en que se desarrollan hoy las acciones de los movimientos sociales y entre ellos el movimiento feminista, son abordados de manera somera, a fin de contribuir

a una mejor y mayor comprensión del marco de interpretaciones posibles sobre las luchas feministas, y así afinar la acción política futura de mujeres que desde el feminismo aún creemos en la posibilidad de cambio y le apostamos.

Aproximación Al Contenido

1. En grupos de amigas y compañeras debatamos acerca de: Como fue que llegamos al feminismo

En qué contexto actúan las jóvenes feministas de nuestro país

Cómo está mi país en los temas de equidad de género

Cuáles serían los principales temas de agenda para el feminismo joven de ALC

2. Guardar las respuestas para contrastar con lo expuesto en el módulo y para el momento de hacer la autoevaluación.

AGENDA FEMINISTA DE CARA A LOS NUEVOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

En el contexto de los desafíos del presente siglo, que se inicia en el dintel de la globalización general de la vida social y de la complejización de fenómenos culturales, políticos, económicos y sociales asociados; los feminismos, al igual que el conjunto de los movimientos sociales críticos del estado de cosas, se hayan en proceso de (re)formular sus agendas, que incluyen de manera fuerte la búsqueda de incidencia, hacia otro mundo posible. Para la comprensión de los retos del movimiento feminista en la realidad latinoamericana y del caribe transcribimos un texto de Virginia Vargas, feminista latinoamericana, con amplia trayectoria en la participación en espacios de lucha política global:

LAS NUEVAS VIVENCIAS FEMINISTAS EN EL NUEVO MILENIO

En el nuevo milenio, los feminismos, siendo múltiples y variados, están viviendo modificaciones en sus acciones, estrategias y espacios de intervención, complejizando y diversificando la orientación de sus luchas en lo global y en lo local. Existen nuevos marcos interpretativos para la acción (Jelin, 2003) que inciden tanto en el contenido de las agendas frente a los nuevos riesgos, como en los espacios de actuación. Todo ello ha ampliado los horizontes de transformación de los movimientos, incluyendo los feminismos.

El terreno de actuación es una realidad compleja y ambivalente. Por un lado, profundamente excluyente por efectos del modelo neoliberal actualmente hegemónico, que tiñe todas las dimensiones económicas, políticas, culturales y sexuales, produciendo creciente exclusión. Por otro, hay otros asuntos sobre las que se asienta la idea, la esperanza, la utopía, que se había diluido en el imaginario social, de que es posible otra globalización, con otro hegemonismo democrático. Los mismos cambios que ha traído la globalización en el paradigma de género

que potencia el cuestionamiento de tradiciones antidemocráticas, genera en las mujeres más posibilidades de ser sujetos. La conexión global no solo de capitales sino de personas, luchas, movimientos, desde el avance tecnológico y de las comunicaciones, da un piso para una interconexión global inédita, y dan las bases para la construcción de propuestas feministas globales. Y no menos importante, la creciente crisis de la política económica neoliberal del consenso de Washington, que ha convocado en América Latina protestas masivas a la visita de Bush en países de la región, alimentando un sentido de justicia económica y rechazo a la exclusión.

A diferencia del pasado, en el que el esfuerzo global estaba dado desde redes especializadas en temáticas específicas o espacios de disputa como el espacio global oficial de las Naciones Unidas, hay algunos cambios significativos en relación a décadas anteriores. Cada uno de estos cambios son también retos para los feminismos, por las nuevas perspectivas y dimensiones que aporta y porque son procesos en actual construcción.

Estos fenómenos han obligado a un “cambio de imaginación”, como dice Beck, siendo fundamental la articulación entre las luchas y acciones locales-nacionales y los espacios y luchas globales; es necesario un cambio de mirada para poder pasar de una perspectiva centrada en los estados nación hacia una imaginación global, cosmopolita, que multiplica las escalas de intervención y en la medida que la mirada global revela dimensiones y escalas que la mirada nacional, sola y en sí misma, encierra (Beck, 2004). Autoras, como Alexander y Talpade Mohanty, hablan de que la praxis feminista en contextos globales supondría cambiar “la unidad de análisis de la cultura local regional por las relaciones y procesos entre culturas”, es decir, asentar el análisis en praxis feministas locales, particulares en relación con los procesos transnacionales más amplios (Alexander y Mohanty, 2004). Beck también expresa bien este proceso al decir que los conflictos de género, clase, etnia y homosexualidad tienen su origen en el marco nacional, pero ya hace mucho que no se quedan en él, sino que se solapan e interconectan globalmente.

Ha habido también algunos cambios –significativos y prometedores– en la orientación de las estrategias y los espacios de actuación: el haber recuperado una política más allá del estado, para hacer énfasis en la sociedad y la cotidianeidad; el extender el internacionalismo feminista de los Encuentros feministas latino caribeños y las Conferencias Mundiales hacia espacios feministas globales. Y, fundamental, el haber trascendido el espacio propio para buscar conectarlo, dialogar y disputar contenidos con otras fuerzas y movimientos sociales orientados al cambio, abriéndose hacia interacciones y alianzas que amplíen los contenidos del horizonte emancipatorio y avancen en el desarrollo de un contrapoder, alternativo a los poderes hegemónicos. Estas interacciones amplían los marcos de sentido de otros espacios/movimientos al mismo tiempo que se amplían los propios, a través de un proceso de diálogo continuo que no renuncia a las disputas y a la diferencia. No es simplemente articulación. Es un proceso en el que la articulación es vista como práctica política relacional y transformadora, que permite “no compartimentar las opresiones, sino formular estrategias para desafiarlas conjuntamente sobre la base de una comprensión sobre cómo se conectan y articulan...” (Brah 2004).

En relación al contenido de las agendas, algunas nuevas dimensiones o nuevos énfasis apuntan a la complejización y radicalización del paradigma de derechos humanos, incorporando nuevos derechos frente a nuevos riesgos y a nuevas subjetividades. Son estrategias contraculturales que ponen en el centro de la visibilidad feminista la recuperación y ampliación de los derechos económicos, los más devaluados en el periodo neoliberal, y los derechos sexuales y derechos reproductivos, los más resistidos por los espacios oficiales, ignorados por otros movimientos y, durante un tiempo cercano, los más postergados en el contenido de las agendas feministas de la década anterior. Estas dos dimensiones nos ubican en esa perspectiva bivalente de justicia -como redistribución y como reconocimiento- que sugería Fraser. Se ha recuperado también la radicalización de la mirada feminista en relación a las democracias realmente existentes, más allá de los sistemas políticos para extenderla a todas las relaciones sociales y la vida cotidiana. La lucha de las feministas

por la democracia en la región es uno de los aportes significativos a esta mirada.

Son agendas que se nutren de muchas más actrices, de las reflexiones y luchas feministas locales y globales de diferentes partes del planeta, y desde la diversidad de experiencias de vida de las mujeres y de los riesgos que enfrentan. Son agendas de búsqueda colectiva, con nuevas preguntas y pistas frente a nuevos fenómenos planetarios: la migración, la trata; nuevos/viejos conflictos territoriales, la lógica del Imperio, los fundamentalismos crecientes, etc. Los riesgos ya no son solo los del entorno inmediato, global, nacional, regional, sino todos ellos, pero en perspectiva global, trayendo nuevas dimensiones y experiencias de conflicto. Arraigadas en lo local-nacional, estas agendas tratan de evitar el riesgo de visiones idealizadas del estado nación y de los nacionalismos de derecha o de izquierda. Al mismo tiempo, se busca incidir en las otras múltiples dimensiones de las agendas de transformación global, lo que se expresa en una activa lucha contra el modelo económico neoliberal, con su exacerbado individualismo y consumismo, contra la militarización.

Existe también una preocupación creciente por evidenciar la articulación de raza, clase, género, edad, orientación sexual como elementos constitutivos de un “núcleo” duro de dominación. Paralelamente, se busca visibilizar y disputar la ampliación de los marcos interpretativos de otros movimientos, colocando dimensiones que no están claramente incorporadas en las agendas de transformación de otros movimientos sociales. Son los “saberes impertinentes” para la legitimidad del discurso tradicional, presente también en las fuerzas de cambio.

Una de estas dimensiones es la lucha contra los fundamentalismos, cuyas múltiples expresiones -en nombre de dios, el mercado, la tradición- defienden pensamientos únicos e inmutables como norma para la sociedad y con consecuencias nefastas para las vidas y los cuerpos de las mujeres. Desde esta dimensión han surgido nuevos significantes políticos: el cuerpo aparece como un nuevo significante de reflexión teórica y política: el cuerpo ha devenido en un “campo dotado de ciudadanía” (Ávila,

2001) a través de una serie de experiencias sociales disponibles, que producen múltiples articulaciones. Poniendo la mirada en los impactos que las grandes fuerzas globales producen sobre el cuerpo, se puede evidenciar estos contenidos ciudadanos que no logran cuajarse en sentido común transformador. Son los derechos del cuerpo los que están en disputa en la lucha por derechos sexuales y derechos reproductivos; la lucha contra el SIDA es también una disputa contra las patentes y las transnacionales de medicamentos; el militarismo coloca los cuerpos de las mujeres como botín de guerra de todos los bandos; el racismo es discriminación real y simbólicamente por el color de piel, y que tiene expresiones perversas en los cuerpos sexuales de las mujeres; el hambre que está quitando capacidades irrecuperables a los cuerpos de las nuevas generaciones. Son también los cuerpos migrantes, los cuerpos traficados, los cuerpos destruidos por los impactos de los cambios climáticos. Todos ellos ponen en cuestión la existencia de formas de vida inviables para el conjunto de la humanidad.

El cuerpo, así concebido, recupera la articulación entre lo público y lo privado, confronta el capital y el estado, confronta la instituciones nacionales e internacionales hegemónicas, disputando nuevos contenidos para la normatividad democrática global, confronta los sentidos comunes tradicionales, alimentando una nueva subjetividad que recupere lo político personal en las estrategias de emancipación. Las formas de existencia de los movimientos y actores sociales en el contexto de la globalización también han cambiado. La idea de múltiples redes con nodos de sentido, que conectan demandas y luchas específicas con otras similares, generando nuevas conexiones y significados, van multiplicando y ampliando los horizontes de transformación.

Los feminismos han estado en transición hacia nuevas formas de existencia y de expresión, en un momento en que los paradigmas y certezas que nos habían acompañado, no estaban más. Y si bien la incertidumbre se instaló en los feminismos, y en muchos otros movimientos sociales, ello podría ser una ventaja, como dice Souza Santos porque nos obliga a pensar más creativamente sobre el futuro. Y nos obliga también a una

mirada más compleja, a categorías con sentidos específicos en otros contextos, pero quizá no dando cuenta de los procesos actuales. La fragmentación no siempre es negativa. Es también expresión de resistencias y movilizaciones que expresan procesos acelerados de individuación, que están construyendo sus voces a través de una multiplicidad de luchas y de muchos más actores y actoras. Son luchas por redistribución, por dignidad, por reconocimiento. Lo que nos coloca también frente a la obsolescencia de categorías políticas como la “representación”, porque son muchos más los intereses representables, y no hay un solo proyecto o una sola identidad que pueda dar cuenta de ello.

Estamos así frente a un doble y ambivalente movimiento: la globalización fragmenta y al mismo tiempo articula. Nunca como ahora las formas de conexiones entre redes, movimientos, luchas, espacios, se han potenciado a escala planetaria. Estamos en todas partes, conectadas electrónicamente, construyendo nuevos marcos interpretativos para la acción, que amplían los horizontes de transformación de los feminismos. Pero estas articulaciones no son espontáneas, sino más bien políticas y por lo mismo capaces de ser orientadas y perfiladas políticamente. Y es allí donde hay que incidir.

Estamos también frente a múltiples agendas feministas, porque también hay muchas más voces feministas que producen tensiones y aportes que complejizan los discursos feministas con voces más plurales: feministas negras, blancas, mestizas, indígenas, lesbianas, travestis, discapacitadas, urbano populares. Entre ellas existe un núcleo básico compartido por aquellas que deciden asumirse alrededor de las exclusiones y subordinaciones de las mujeres y en contra del hegemonismo masculino. Ese es el piso común. Pero sobre este piso, hay corrientes políticas distintas que alimentan esta multiplicidad de agendas. Una de ellas, amplia y múltiple y global, es la que sostiene que las agendas de las mujeres y las agendas feministas son parte fundamental de las agendas democráticas, en lo global y lo local. La reclasificación y radicalización de la democracia, la justicia de redistribución y reconocimiento y las luchas contra el neoliberalismo, los militarismos y los fundamentalismos son también

centrales a los feminismos. Para este marco no necesitamos un proyecto común, sino la explicitación de un posicionamiento político, expresado en una pluralidad de formas de lucha y capacidad de propuesta, desde múltiples espacios.

En relación a las interacciones y alianzas con otros movimientos existen también múltiples agendas, con algunas dimensiones compartidas: las luchas contra las injusticias que trae el neoliberalismo, el rechazo y denuncia al creciente militarismo como las más constantes. Pero neoliberalismo y guerra no bastan para definir caminos ni énfasis comunes. Las miradas a ambos fenómenos no siempre llevan las complejidades de una mirada feminista. El énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, aborto, estado laico, orientación sexual, dan hoy el terreno de la disputa, no solo con los estados y espacios oficiales sino con otros movimientos democráticos. De allí que las alianzas intermovimientos ahora corresponden a un nuevo posicionamiento político que marca el diálogo con otros movimientos: reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho, con propuestas propias, y la equidad como un valor democrático a incorporar en las instancias organizativas o articuladoras de otros movimientos y actores-as sociales.

En estas interacciones y alianzas es la visibilidad del propio aporte el que permite negociación. Es el posicionamiento político autónomo feminista el que decanta las alianzas, desde una autonomía entendida no como cierres y clausuras, sino dialogante y negociadora, desde perfiles propios: derechos sexuales, y reproductivos, derecho al aborto, justicia redistributiva, en alianza con otras expresiones de las sociedades civiles, LGBT, todos los que luchen por un estado laico y una cultura secular, exigencia de transparencia y rendición de cuentas, etc. En esta mirada, movimientos que actúan desde una postura hegemónica de poder no nos interesan ni les interesamos para generar alianzas; quizá apenas para negociaciones y acuerdos puntuales, alrededor de propuestas y procesos democráticos.

IDENTIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS.

CONCEPTOS Y FRONTERAS

La identidad es un rasgo descriptivo de la experiencia aun cuando haya perspectivas esencialistas que la definen con relación a las características “naturales” que son vistas como inmutables, y perspectivas de normalización que buscan fijar una identidad como la norma, para privilegiarla y organizar o mantener la jerarquización. Las prácticas culturales se han encargado de “asegurar” los anclajes identitarios de raza, etnia, género o sexualidad a la noción misma de persona y, en tal sentido, tienden a fijar esas identidades con sus atributos.

Sin embargo, si una identidad “normal” se considera natural, deseable y única, excluye a las demás coexistentes, así lo étnico está fuera del mundo occidental, es decir, de lo blanco; la homosexualidad aparece fuera de norma, como “anomalía” de la heterosexualidad.

Hoy hablamos de identidades múltiples, que no conforman un conjunto fijo y homogéneo, ni definitivo, ni acabado, sino que se hallan en proceso permanente de recomposición y confrontan la idea de homogeneidad atada a la coherencia y la continuidad de “personas” socialmente construidas y mantenidas bajo el cobijo de las normas impuestas de inteligibilidad. Por eso mismo, el proceso de conformación de identidades aparece lleno de

tensiones que van, de la tendencia a fijar la identidad, a los procesos que tienden a desestabilizarla y cuestionarla.

Identidad y diferencia están en estrecha relación y son resultado de procesos de creación, no son comprensibles fuera de los sistemas de significado que le dan sentido. Pero, también, diferencia no es lo mismo que desigualdad, esa disputa está en la sociedad toda. Identidad, diferencia y desigualdad terminan siendo resultado de un proceso de producción simbólica y discursiva y por tanto están insertas en las relaciones de poder que se dan a partir de:

- Acciones orientadas a incluir/excluir
- Acciones destinadas a marcar fronteras: nosotros/ellos, nosotras/ellas
- Acciones tejidas para clasificar de acuerdo con los dualismos: buenos/malos, racionales/irracionales
- Acciones mantenidas para normalizar: normales/anormales, capacidad/discapacidad, encauzados/desviados

En este contexto de jerarquías, exclusiones y discriminaciones múltiples, han resurgido fenómenos de expresión etnonacionalistas, luchas por la plena ciudadanía, espacios para conformar la democracia, exigencias de responsabilidad social por parte de quienes hacen ciencia o el develamiento de que la base política de la división de los sexos deriva de la pertenencia a la polis o al oikos.

Las mujeres están en la esfera del domicilio, son responsables del trabajo doméstico, y están sujetadas por la desigualdad social y sexual. Estamos ante la construcción concreta de un modelo masculino de ciudadanía que ha obligado a las mujeres a reivindicar el respeto a la diferencia, desde un planteamiento dialéctico en el que se reivindica la igualdad en la diferencia.

IDENTIDAD COLECTIVA

Acudimos a apartes del artículo “Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía” de Ricardo Delgado Salazar quien de manera precisa y sencilla registra las ideas de Alberto Merlucci, creador de este concepto clave para la comprensión del feminismo como movimiento social, con una impronta democrática radical al que confluyen diversas vertientes de la lucha feminista:

El concepto de Identidad Colectiva se debe a Alberto Merucci , quien se refiere a la(s) identidad(es) colectiva(s) como a entidades interactivas, producto de los procesos relacionales de intercambio y negociación de individuos o grupos en el esfuerzo mancomunado por definir un conjunto de referentes que orienten la acción colectiva de sus miembros, constituyéndose en el punto de vista colectivo que promueva la unidad y el sentido de pertenencia de sus asociadas y asociados. Merucci entiende la identidad colectiva como una definición

compartida de la realidad grupal y su posibilidad de cambio. Por consiguiente, afirma que la creación de nuevas identidades tiene lugar en las interacciones dentro de lo que denomina «redes sumergidas», pues allí se crea una definición de la situación grupal. Este investigador concibe dichas redes como verdaderos «laboratorios culturales», en tanto propician la generación de interpretaciones alternativas de la realidad por medio del intercambio entre las y los actores sociales, haciéndose visibles y formalizándose en discursos manifiestos a través de un proceso dinámico de activación de relaciones sociales que les pone en contacto en una permanente negociación.

La identidad colectiva, como definición interactiva, ofrece símbolos y representaciones compartidas que permiten la construcción de relatos que dinamizan la memoria colectiva, afirmando y recreando permanentemente el sentido del «nosotros(as)» que impulsa a los movimientos sociales, demarcando así sus alcances, las fronteras y su ubicación pública en el espacio social. Melucci, al referirse al contenido de la identidad colectiva como marco de interpretación y definición de prescripciones valorativas y normativas, resalta la incidencia de éstas en la configuración de tres tipos de orientaciones de los movimientos sociales: primero, las concernientes a los fines de las acciones, es decir, el sentido y la finalidad que las acciones colectivas tienen para el actor; segundo, las referidas a los medios y que aluden a las

posibilidades y límites de la acción; y por último, las atinentes al entorno, esto es, la ubicación en el espacio-tiempo de lo social, donde se desarrolla la acción.

La construcción social de la identidad colectiva conlleva la posibilidad de que el grupo o movimiento social defina las semejanzas y diferencias que demarcan el sentido de un «nosotros(as)» frente a un «ellos(as)», como consecuencia de la dinámica social y política caracterizada por la lucha en aras del reconocimiento y la visibilidad de formas alternativas de identidades políticas. Estas formas alternativas buscan ampliar el sentido y el ejercicio de la noción de ciudadanía y de su referente central, como es la noción de derechos, frente a situaciones de exclusión e iniquidad. En consecuencia, la configuración de referentes de identidad colectiva se encuentra muchas veces asociada a la definición que el grupo realice acerca de una situación catalogada como injusta. De esta manera, a través de la vivencia de los mismos problemas y anhelos, se construye un «nosotros(as)», es decir, una identidad diferenciada de otras al definir un referente colectivo en el cual es posible percibirse compartiendo la misma situación injusta. Simultáneamente, el otro elemento referido a la construcción social de la identidad colectiva es la definición de un oponente, de un adversario, un «ellos(as)», personas, autoridades, elites o grupos a quienes se les atribuye la responsabilidad por las situaciones adversas; aspecto que conlleva la definición de

posturas políticas que propician la movilización por parte de las y los ciudadanos.

POR UNA POLÍTICA DE IDENTIDAD DEMOCRÁTICA

De acuerdo con Chantall Mouffe , en las últimas décadas, la buena disposición para contar con categorías como la «naturaleza humana», la «razón universal» y el «sujeto autónomo racional», se ha puesto en duda cada vez con mayor frecuencia. Desde distintos puntos de vista, se ha criticado la idea de una naturaleza humana universal, de un canon universal de racionalidad a través del cual pueda conocerse dicha naturaleza, así como la posibilidad de una verdad universal. No obstante, esta crítica del racionalismo y del universalismo, a la que se ha dado en denominar «posmoderna», es considerada por Jürgen Habermas como una amenaza al ideal democrático moderno.

Pero la práctica política en una sociedad “democrática” no consistiría en defender los derechos de las identidades preconstituidas, sino más bien en constituir dichas identidades en un terreno precario y siempre vulnerable. El marco racionalista y universalista vigente se ha convertido en un obstáculo para la adecuada comprensión de la política democrática actual. Marco que ha de ser revalorado, sin abandonar el aspecto político de la Ilustración, representado por la revolución democrática.

Uno de los avances fundamentales de la crítica del esencialismo ha sido la ruptura con la categoría del “sujeto” como entidad transparente racional, que podía transmitir un significado homogéneo en el campo total de su conducta al ser el origen de sus propias acciones. En última instancia, cualquier objetividad social es política y tiene que mostrar los indicios de exclusión que gobiernan su constitución: lo que, siguiendo a Derrida, denominamos su «exterior constitutivo»

Un enfoque democrático tendría que aceptar el carácter indeleble del antagonismo. Una de sus tareas principales es plantearse modos de distender las tendencias a la exclusión, presentes en todas las construcciones de identidad colectiva, o, a decir de María Zambrano, la tendencia al absolutismo. La idea de un sujeto universal excluye a las mujeres, de manera semejante a como la mujer universal deja fuera a la diversidad de las mujeres diversas.

Por tales escenarios en permanente construcción de un enfoque democrático de construcción de identidad, van transitando quienes reclaman derechos individuales pero también derechos colectivos. Los derechos individuales buscan una nueva articulación con los derechos colectivos. Eso plantea la necesidad de introducir otros modos de trabajar en contra de exclusiones, discriminaciones y opresiones; también de considerar el alcance político de otras formas

de aparecer en el espacio público para participar y formar parte de la cultura democrática. Porque si no, ¿cómo se construyen marcos de propuestas contra-hegemónicas, si las estrategias se despliegan precisamente en ese tipo de espacios donde circulan las diversidades y se viven las exclusiones?

¹ Este sistema que se desarrolló entre fines de la década del 30 y principios de los 70s del siglo XX, supone una combinación de cadenas de montaje, maquinaria especializada, altos salarios y un número elevado de trabajadores en plantilla.

² En el desarrollo capitalista, la fase en que adquieren la máxima relevancia los recursos financieros líquidos y la forma de su colocación para producir elevados rendimientos.

³ Considerado como uno de los pensadores sociales más original y audaz a partir de sus estudios acerca de los movimientos sociales y de las formas de acción colectiva.

⁴ Reflexión política personal de Virginia Vargas, feminista Peruana integrante del Consejo Directivo del Centro Flora Tristán, el cual realiza desde un posicionamiento feminista, referida a las dinámicas de los feminismos que están de muchas formas interactuando en el espacio global. Marzo, 2007. Aquí se presenta una parte del texto.

⁵ Para los feminismos latinoamericanos la relación con algunas redes de otras regiones, como la de Mujeres viviendo bajo leyes musulmanas, han ampliado horizontes y entendimientos para sus luchas contra la jerarquía eclesástica en América Latina.

⁶ La Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos es parte de esta estrategia, expresando las nuevas formas de interacción y disputa con los espacios oficiales transnacionales, pues la iniciativa no viene de NN.UU. sino de los feminismos organizados y con fuerza argumentativa.

⁷ Lo que comúnmente denominamos «identidad cultural» es simultáneamente el escenario y el objeto de la lucha política. La existencia social de un grupo precisa de este conflicto. Es una de las áreas principales en las que se ejerce la hegemonía, puesto que la definición de la identidad cultural de un grupo —al referirse a un sistema específico de relaciones sociales particulares y contingentes— desempeña un papel crucial en la creación de «puntos nodales hegemónicos». Dichos puntos definen en parte el significado de una «cadena significadora» y nos permiten controlar el flujo de significantes, así como controlar temporalmente el campo discursivo (Conferencia impartida por Chantal Mouffe dentro del seminario "Globalización y diferenciación cultural", 19 y 20 de marzo, MACBA-CCCB, 1999; http://www.macba.es/antagonismos/castellano/09_04.html).

EL FEMINISMO COMO MOVIMIENTO POLÍTICO

El feminismo puede abordarse desde una doble perspectiva, según lo discutido por Eline Jonas . Por un lado como conciencia crítica y núcleo generador de contenidos, de significados de las reivindicaciones y de demandas de las mujeres; por otro lado como eje generalizador de demandas y de actuaciones orientadas a la presencia de quienes han estado ausentes, y no precisamente por su propia voluntad. Para ello se ha planteado la discusión de las relaciones de desigualdad entre los sexos con miras a explicar y comprender las situaciones de dominación.

También se ha develado el concepto clásico de ciudadanía planteando que apenas refleja la problemática denunciada en términos de los procesos históricos de formación del Estado-nación y de la construcción de la democracia, tanto en lo que se refiere a la construcción de la identidad, desde la vida cotidiana de las mujeres, como en la necesaria (re)significación de sus espacios ante los cambios vividos. Son múltiples los aportes del feminismo para el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos y como constructoras

de la realidad en que viven y de la capacidad de decidir sobre sus vidas. Desde el sector liberal, que aboga por ampliar los derechos de las mujeres para convertirlas en ciudadanas iguales, sin cuestionar los modelos liberales dominantes de ciudadanía y política, pasando por el sector que considera que el concepto de lo político es masculino y que las preocupaciones de las mujeres no pueden articularse según este criterio, por lo que desecha todo lo masculino; hasta, por último, la de quienes proponen la construcción de un proyecto de democracia radical y plural sin un modelo diferenciado por el sexo.

En su lucha persistente, las mujeres han institucionalizado su reconocimiento como ciudadanas. El sufragismo, nacido en el interior del individualismo universalista liberal, afirma que las mujeres no sólo luchan contra una exclusión de los derechos de ciudadanía, sino que defienden con vigor esa inclusión que otrora ha sido impedida legalmente y que ahora es obstaculizada por el rasgo masculino de la ideología

dominante, que viola los propios fundamentos universales en una sociedad desigual. Por este camino surgen transformaciones en el derecho civil, que comienzan con la inclusión de la mujer como sujeto económico y social; prosiguen con la igualdad en el derecho de familia, y avanzan con la derogación de todas las formas de discriminación. Sin embargo, las mujeres continúan siendo discriminadas y son identificadas desde el espacio social que se les asignó históricamente.

El movimiento feminista internacional, principalmente europeo y norteamericano, tuvo una importante repercusión en América Latina, en los primeros años de la década de los sesenta. En París, en 1976, se celebra La parole aux femmes de l'Amérique Latine, con la presencia de más de quinientas mujeres latinoamericanas y francesas. Así se crean los primeros grupos de mujeres latinoamericanas en Francia: el Círculo de Mujeres Brasileñas, en 1976; la Federación de Mujeres Chilenas a comienzos del 80 y una multitud de grupos de mujeres latinoamericanas allí exiladas, que se expanden por toda Europa. Estas se convierten en referentes para la construcción y el desarrollo del movimiento

feminista y de las mujeres de toda la región, con una característica definida: sus relaciones con el movimiento popular y los partidos políticos, movilizando a una gran parte de mujeres de la clase media urbana que cuestionan los modelos políticos vigentes en aquel momento.

La década de los setenta en América Latina, con el creciente fortalecimiento de los movimientos populares y de los partidos de izquierda y con la presencia reivindicativa de las mujeres y del movimiento feminista, soportó la aguda represión política enmarcada en la instauración de los regímenes militares: en Brasil en 1964, Chile en 1971, Uruguay en 1973, Argentina en 1975. Mientras tanto, en América Central se vivían situaciones similares que afectaban a la población de Nicaragua o Guatemala. Las masacres colectivas, los secuestros y los asesinatos políticos desintegraron millares de familias, incidiendo directamente sobre la situación de las mujeres, quienes tuvieron que responsabilizarse de los sobrevivientes de sus propios grupos familiares, dentro del mismo país o en el exilio. Se constituyó el fenómeno de feminización del desarraigo, ya que un gran porcentaje de mujeres sin

preparación asumió el papel de cabeza de familia en miles de hogares y encabezó la diáspora y el proceso de asentamiento en el extranjero.

Las organizaciones populares, las entidades feministas y los partidos políticos hasta entonces existentes, fueron prohibidos y clausurados. Se produjo la proliferación de los campos de refugiados. De El Salvador marchaban a Nicaragua y a Honduras; de Guatemala a México; y más al sur el exilio se dirigía a México y Europa hacia España, Suecia, Francia, y Alemania. Desde estos contextos geográficos la reorganización dio paso a nuevos modelos de formas de lucha política, para apoyar a quienes permanecieron y soportaron la brutal opresión estatal. Las mujeres se agruparon en torno a luchas por la defensa de los derechos humanos como las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina, conocidas en todo el mundo por su resistencia durante los últimos veinte años. En Brasil, desde el golpe militar del 64, en la lucha por la defensa de los presos políticos y contra las torturas se organizó el Comité por la Amnistía que reunió a los sectores democráticos brasileños con una amplia participación de las mujeres en el

Movimiento Femenino por la Amnistía. Este movimiento, a partir de 1975, año internacional de la mujer, se mantiene como elemento de presión por la democracia hasta 1979, cuando fue aprobada la Ley de la Amnistía. En estos comités, los familiares reivindicaban la responsabilidad del Estado sobre los presos políticos desaparecidos.

En la década de los ochenta estos movimientos emergentes toman fuerza y se consolidan. En 1984, el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-, en Guatemala, se constituye como el primer movimiento popular para la búsqueda de familiares y amigos desaparecidos en las detenciones masivas auspiciadas por el régimen político. La Coordinadora General de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA- se convierte, en 1988, en defensora de los derechos de quienes sufren la represión y la guerra en el campo. MAMA MAQUIN de Chiapas, está integrada por mujeres refugiadas guatemaltecas y data de 1970. Estos movimientos formados por mujeres estuvieron influenciados y, en algunos casos, vinculados directamente a organizaciones revolucionarias o a partidos de izquierda, que vieron en las mujeres un sector social más en la lucha contra la opresión y la

explotación. En muchos de los casos las reivindicaciones de género quedaron sometidas a las de clase, incluso en procesos revolucionarios como el de Nicaragua, donde la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa -AMLAE- fue convocada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional -FSLN. El mismo ejemplo se desarrolló en El Salvador la creación de Mujeres por la Dignidad y la Vida. En Colombia la Ruta Pacífica de Mujeres y secciones de mujeres de los grupos indígenas y de los movimientos sociales contra la violencia y por la vida, entre otras, se constituyen en los últimos 30 años en fuerza de presión contra la política de exterminio de la movilización popular.

Teniendo como referencia y antecedentes esta realidad y estando en marcha las decisiones de la I Conferencia de la ONU sobre la Mujer, instituida la Década de la Mujer 1975/1985, comienza en América Latina la organización de los Encuentros Feministas de Latinoamérica y del Caribe. Estos constituyen un despliegue de las luchas feministas en el clima del triunfo sandinista de 1979, de las guerras en El Salvador y Guatemala, y de las caídas de las

dictaduras en el cono sur. En el terreno de la acción para la contemporaneidad, el feminismo ha asumido el reto de trabajar en la complejidad que supone la "interseccionalidad de las agendas", pues en la arena política se despliegan múltiples demandas que se conjugan en la organización y movilización de las mujeres para la incidencia en políticas públicas.

¿Cómo no convertir en universo la singularidad de una demanda?, ¿Cómo evitar caminos paralelos en las luchas de género, de raza, de etnia?, ¿Cómo superar el paradigma de la simplificación incapaz de concebir la conjunción de lo uno y lo múltiple, porque unifica, anulando la diversidad o yuxtapone la diversidad sin concebir la unidad?

No es posible dejar de mencionar que el feminismo introdujo el concepto de "cuidado" en sus luchas teóricas, epistemológicas, políticas y cotidianas; porque el cuidado es un rasgo fundamental en la vida de la humanidad; también porque a través del cuidado es posible articular lo privado con lo público reivindicando relaciones mas igualitarias en el interior de los hogares.

El trabajo de “cuidado” tiene características respecto de la calidad, que son fundamentales para mantener las condiciones de sostenibilidad del sistema en su conjunto, lo que le da un sentido institucional. Dado que el bienestar es el objetivo final del trabajo de reproducción social, se vincula estructuralmente a los procesos de producción, distribución e intercambio de la riqueza, por lo que es uno de los grandes agregados del sistema económico (Picchio, 2001). La exigencia de trabajo no remunerado es permanente, ya que cubre el desfase entre los ingresos disponibles y las normas sociales de consumo y, en particular, entre las condiciones del trabajo asalariado y las condiciones de vida. El aumento de la renta mediante el trabajo no remunerado —además de una técnica estadística— es un proceso real que sirve para reducir la diferencia entre los recursos y los consumos familiares. Las tensiones y contradicciones permanentes y cada vez mayores entre las condiciones del proceso de reproducción social y las condiciones de producción de mercancías requieren un nuevo pacto social; no se pueden resolver potenciando simbólicamente las capacidades de la mujer —que en el imaginario colectivo se asemeja cada vez más a una “super mujer”—, ni mediante subsidios monetarios a las familias, sin que haya un debate acerca de estas tensiones y contradicciones como características propias del sistema económico y social. X Conferencia Regional sobre la Mujer de AL y el Caribe, Quito 2007

¿QUÉ TIPO DE PODER BUSCAMOS?

■ El poder es un concepto relacional, está presente en la vida cotidiana a través de las formas como hombres y mujeres se relacionan entre sí y con su entorno social. Pero es diferenciado en sus expresiones entre mujeres y hombres porque desde que nacen, se presume que los hombres van a poseer bienes y a ejercer el poder, como producto de los procesos desemejantes de socialización primaria, luego afianzados por la institución escolar. En



la vida juvenil, adulta y mayor, los hombres deciden aspectos esenciales para la vida de las mujeres cercanas, porque desde la temprana infancia se tornan dominantes, mientras las niñas, las jóvenes, las mujeres adultas y mayores van por la vida sujetadas al control social, el dominio masculino y la subordinación cotidiana. Como consecuencia de esta desigualdad en la socialización y en la formación como sujetas políticas, las mujeres se convierten en destinatarias del ejercicio del poder masculino en todas sus expresiones: violencias, actos de agresión, desprecio/desprestigio, apropiación de riqueza, expropiación de medios de producción y desconocimiento de derechos.

Con el ejercicio del poder, los hombres consolidan todo tipo de opresión, exclusión y discriminación de mujeres, jóvenes, niñas, mayores, y de otros hombres. Por su parte las mujeres desde temprana edad conviven con todo tipo de opresión, exclusión y discriminación. La violencia en todas sus expresiones termina siendo sentido como normal por las mujeres, mientras para los hombres, continúa siendo mecanismo útil y necesario para mantener ese poder administrado durante milenios.

Una propuesta de cambio de esta situación histórica supone reforzar y (re)alimentar la relación entre el liderazgo político concreto, lo coyuntural y la capacidad de abrir nuevas dimensiones simbólicas que consoliden las luchas políticas.

De acuerdo con Alberto Melucci el liderazgo puede ser darse en dos dimensiones: el simbólico y el político. El liderazgo simbólico es característico movimientos derivados de las desventajas simbólicas que surgen por las transformaciones de la sociedad; le dicen al mundo “así no es”, interpelan y actúan con un liderazgo ejercido por un movimiento plural. El liderazgo simbólico ha llegado junto a los recientes movimientos sociales, por ejemplo los movimientos juveniles, los de mujeres, los pacifistas, los ecologistas, los antiracistas, o los de la diversidad sexual. Se trata de un liderazgo interesado en el análisis de las nuevas dimensiones de la dominación, para cuestionar las relaciones público-privado y para incrementar la politización del cuerpo como terreno político.

El liderazgo político, en tanto expresión de la capacidad reflexiva de los movimientos sociales, es

asumido como un proceso de construcción colectiva donde se gesta la capacidad de las asociadas y los asociados para revisar permanentemente los supuestos que definen la finalidad de su acción colectiva, para adaptarlos a las cambiantes situaciones del contexto sociopolítico y para, al mismo tiempo, hacer compatibles las motivaciones y expectativas de sus seguidores con las motivaciones colectivas de la organización. El ejercicio de un liderazgo político implica canalizar las diversas iniciativas en una planificación conjunta de los objetivos y metas del colectivo, proponer una acción organizada para la toma de decisiones acerca de la distribución de los recursos, y definir ciertas líneas de acción que conduzcan al cambio en la cultura política del entorno.

El liderazgo político se basa en la necesidad de contar con espacios de (re)politización, previa profundización de los debates. Este liderazgo permite enriquecer la argumentación, reforzar alianzas entre diferentes espacios y actores: investigación, producción de conocimiento, politización, ampliar las voces y actores, profundizar la capilaridad del movimiento. El liderazgo político ha sido más afín

a las organizaciones feministas, pero, como algunos otros movimientos sociales, con pocos espacios de debate político. Lo cual se hace necesario y urgente revertir, para que los puntos de referencia no terminen siendo los de cada pequeño grupo.

En el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en México, 1987, se elaboró un documento que propuso pasar del amor a la necesidad y alude al reconocimiento de que las mujeres nos necesitamos; este documento marcó un momento de crecimiento en la reflexión y en la práctica feminista al ubicar los mitos que cristalizaban la tensión entre los ideales políticos y las prácticas sociales reales de un movimiento. Los mitos expresaban la necesidad de reemplazar el análisis y/o negar las contradicciones que vivíamos construyendo “verdades” sobre lo que éramos como movimiento, que no correspondían a la realidad y que hacían verdaderamente difícil consolidar una política feminista coherente y a largo plazo.

Pronto ese enunciado se convirtió en un lema para pensar y elaborar los conflictos planteados en nuestras relaciones grupales.

Del amor a la necesidad implicaría la construcción de liderazgos simbólicos, dada la fuerza que ha tenido hasta ahora la construcción de grupos de amistad y pensamiento político; también habría que democratizar los espacios para que otras lleguen. Querernos y respetarnos a nosotras mismas y a las múltiples mujeres que nos habitan, seguirá siendo una necesidad para sentar las bases de una cultura opuesta a la intolerancia y al desconocimiento.

El liderazgo alternativo alude a la representación, siendo conscientes de los límites de lo que se representa, o se intenta representar. En este tipo de liderazgo siempre habrá de tenerse en cuenta que no se puede confundir una parte del grupo con el “movimiento”; conviene tener presente la legitimidad como la argumentación consistente que expresa una disputa simbólica, tanto como la confianza, construida en los procedimientos de toma de decisiones y en la autoridad.

El liderazgo colectivo (re)emerge como liderazgo simbólico ejercido por un movimiento diverso, plural, capilar, basado en una “alianza” entre intelectuales/académicas/os, políticas y activistas. Tiene carácter “subversivo” y es un terreno de disputa.



Un nuevo tipo de liderazgo plantea algunos problemas con imaginarios sobre los cuales las feministas han promovido varios debates. Intentemos argumentar a favor o en contra de ellos:

- El consenso es igual a democracia
- El feminismo es una política de mujeres para mujeres
- Existe una “unidad natural” entre las mujeres
- Las mujeres muestran dificultades para enfrentar el conflicto
- Para las feministas se presentan muchas dificultades de pagar el “costo” de la acción colectiva (Individuación y fragmentación)

POLÍTICA FEMINISTA Y ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA

Como un ejemplo de declaración y ejercicio político que las feministas de latinoamericanas y del caribe, vienen construyendo en su accionar colectivo y de alianza estratégica, se incluye el texto completo de la “Declaración de Quito”, elaborada en el Foro de redes, articulaciones y campañas feministas de América Latina y el Caribe, participantes en la novena conferencia de la CEPAL para la mujer, realizada en Quito en agosto del 2007.

Somos indígenas, somos afrodescendientes, mestizas, lesbianas, discapacitadas, heterosexuales, jóvenes, viejas y no tan viejas. Todas mujeres y feministas. Hoy en Quito, como antes en Mar del Plata, en Lima, en México, en Santiago, en San Juan, Tegucigalpa, Kingston y Brasilia, diversas organizaciones de mujeres y redes feministas, estamos otra vez en la CEPAL.



Estamos porque creemos que la democracia política y sus instituciones, pueden llegar a hacer efectivamente universales los derechos humanos para todas las personas. Estamos aquí porque este espacio regional ha sido clave para avanzar hacia la igualdad y equidad, aunque éstas siguen siendo insuficientes. Estamos porque en la región más desigual del mundo, queremos convencerlos de que más que políticas focalizadas en la pobreza, lo que precisamos son políticas de redistribución de la riqueza. Estamos porque continuamos luchando por la inclusión, la justicia social, el pluralismo intercultural y la no discriminación. Estamos porque queremos democratizar la democracia.

La dominación patriarcal y la cultura autoritaria afectan a las mujeres en sus cuerpos, en su autonomía y en sus derechos humanos. La forma más dramática de discriminación hacia las mujeres y menos eficientemente enfrentada por los Estados, son los feminicidios y las violaciones que los estados ejercen contra los cuerpos de las mujeres en conflictos militares, sociales y políticos.

La pervivencia de políticas confesionales en sociedades diversas y plurales, restringe las libertades fundamentales, particularmente los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y el acceso al aborto legal y seguro. Impone una visión única, dogmática y patriarcal.

La conjunción de la discriminación contra las mujeres con otras formas de opresión e intolerancia como el racismo, la discriminación étnica y por edad, homofóbica y lesbofóbica, profundiza la violación de los derechos humanos de las mujeres lo que atenta contra los principios básicos de la democracia y los estados laicos.

Las democracias de nuestros países no han logrado alcanzar un mínimo equilibrio en la relación entre gobiernos y sociedad civil. La utilización de los programas sociales con fines clientelares, sigue siendo una violación a los derechos políticos de nuestras poblaciones y en particular de las mujeres, que se ven obligadas a respaldar de alguna manera ofertas asistencialistas para resolver necesidades de sobrevivencia. En América Latina y el Caribe, la esfera política permanece como espacio excluyente a pesar de la mayor participación de las mujeres. En el ejecutivo, en el legislativo, en la sociedad, en las familias, la desigualdad tiene que ver con la dinámica del poder político y económico. El reconocimiento de las mujeres como sujetos de democratización de los regímenes políticos de la región, no se corresponde con una participación real en los espacios de poder político. De la misma manera que no hemos conseguido equidad en

la responsabilidad masculina en nuestras casas y en las responsabilidades reproductivas.

Quien está en la esfera pública, tiene necesidades privadas, reproductivas. Son las mujeres, las responsables de la satisfacción de esas necesidades. Son las abuelas, las madres, las hermanas, y a veces las niñas y jóvenes de la familia, las responsables de satisfacer esas necesidades. Son las Marías que cuidan la salud de la familia sin que nadie les reconozca ese trabajo. Son las Marías que atienden a todos aun a costa de su propia salud, de sus propias oportunidades educativas y laborales, de su propio placer. Y es la doble jornada, la no reconocida, una de las mayores dificultades para la participación política.

Pero cuando estas mujeres son afrodescendientes o indígenas, su situación se agrava todavía más por la falta de acceso y control de recursos económicos y naturales, incluyendo la tierra, el territorio y el agua. Las trabajadoras del hogar, las empleadas domésticas, se encuentran ante una mayor vulneración de sus derechos, las regulaciones por parte de los Estados son tan débiles que muchas veces encubren la esclavitud laboral, la explotación sexual, la trata de mujeres, niñas y jóvenes.

Los derechos laborales a un salario digno, a la seguridad y las prestaciones sociales, a la indemnización, a la salud, no cuentan con mecanismos apropiados de exigibilidad que aseguren su efectivo cumplimiento. Esto es más grave para las mujeres desplazadas, mujeres migrantes, a las que no se les reconocen derechos de ningún tipo.

Las cuotas de participación de mujeres, consagradas en 11 países de la región han servido para aumentar su representación. Los resultados sin embargo, han sido disímiles sobre todo por las profundas diferencias los Estado de Derecho, en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y por contar con sistemas electorales inadecuados y excluyentes. La paridad atañe a la democracia y más concretamente al pluralismo

en la representación política, repartiendo por igual las bancas parlamentarias entre mujeres y hombres. La paridad afecta directamente a la distribución del poder y forma parte de los mecanismos de representación y mandatos.

No se trata de un sistema compensatorio de la exclusión, ni de integración de minorías, ni de aprendizaje para la igualdad, como han sido las cuotas. Es el propio sistema representativo el que garantiza la igualdad de acceso a hombres y mujeres a los mandatos y funciones y no solamente el pluralismo ideológico y el territorial, que hasta ahora habían sido incluidos como componentes fundamentales de las democracias.

Hasta ahora, los gobiernos paritarios han dependido de la voluntad política de los presidentes y presidentas. Sin embargo, al no contarse con un mecanismo que garantice el 50-50% la paridad puede ser frágil, por lo que el Foro de Las Organizaciones de Mujeres Feministas demanda la consagración legal de la paridad en los gobiernos.

Exigimos a los partidos políticos, a las instancias públicas electorales y a los gobiernos se comprometan a asegurar la transparencia y la paridad en las listas de candidaturas, designación de cargos directivos a todos los niveles y ubicación en base a capacidades y experiencias, con especial atención a la inclusión de mujeres indígenas y afrodescendientes.

Urgimos a que los Estados garanticen que en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, se eleve el estatus político y administrativo de los mecanismos de protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Demandamos que se firme y ratifique la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y a crear el Foro Permanente para los Afrodescendientes.

Demandamos que los Estados miembros de Naciones Unidas ratifiquen las recomendaciones sobre el

fortalecimiento de la estructura de igualdad de género de manera de consolidar una entidad autónoma, con capacidad normativa y operativa y con recursos suficientes.

Urgimos a que los estados cumplan con la Plataforma de Acción de Beijing, con las recomendaciones del Comité de la CEDAW, con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre Protección de la maternidad; sobre Igualdad de remuneración; sobre Discriminación en el empleo y la ocupación; y el Convenio 156 de la OIT, relativo a la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares. Demandamos a facilitar créditos para mujeres jóvenes, indígenas y afrodescendientes, para generar iniciativas productivas sostenibles que amplíen sus posibilidades laborales.

Partiendo de que nuestros gobiernos han asumido un conjunto de compromisos en el plano nacional e internacional con los derechos económicos, sociales, culturales, políticos, ambientales, sexuales, reproductivos y ambientales de las mujeres, exigimos la urgente firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW y de los Convenios que en un plazo no mayor a un año se firme el Convenio 183 de la OIT, que específicamente protege la maternidad libre y voluntaria de todas las mujeres sin importar que el trabajo sea informal o no remunerado.

Exigimos a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas, a que cumpla con el compromiso ético y político de la libertad, la igualdad, la justicia social y de género.

Finalmente, queremos exhortar a todas y todos a sumarse a nuestra lucha contra todo tipo de *fundamentalismo: económico, político, racial, religioso y cultural* Porque con los fundamentalismos, las que más perdemos somos las mujeres, pero también pierden y mucho más de lo que se imaginan, las sociedades democráticas en su conjunto .

EJERCICIO PARA AUTOEVALUACIÓN

Las afirmaciones que se transcriben a continuación son producto de las reflexiones de las participantes en el curso presencial para feministas jóvenes de 2008.

En grupo leerlas, evaluarlas y buscar consensos sobre su validez. Intentar formular para cada una de ellas una acción que pueda ser incluida en una agenda feminista regional.

- Hay que reconocer que no hay una sola forma de militancia. Lo importante es que haya espacios de articulación.
- Es fundamental que exista un movimiento fuerte de monitoreo de lo que pasa en el Estado.
- La utilización de nuestras banderas siempre va a existir, pero también hay que reconocer lo logrado desde Beijing.
- Dentro de las “acciones afirmativas”, tener en cuenta la distribución de la riqueza en los grupos afrodescendientes o negros.
- ¿Cómo respetamos diversidades en el movimiento feminista? El feminismo se puede articular y al mismo tiempo continuar con las especificidades.
- No hay una sola forma de militancia. Las mujeres estamos en diferentes lugares, tenemos interseccionalidades distintas. Lo interesante es que haya decisiones compartidas.
- Muchas veces se produce un quiebre cuando desde el estado las mujeres toman decisiones inconsultas y poco democráticas.
- El pensamiento negro se instaló dentro del movimiento feminista. Hoy nos cuestionamos, ¿qué negras tienen autonomía económica? En este curso, ¿quiénes tienen estructura para viajar

y quiénes no? En América Latina, y en Brasil, existe una crisis de identidad y reconocimiento (*)

- ¿Se considera no apropiado recibir dinero del Estado como pago por la actividad en pro de las mujeres?
- ¿Quién reivindicó la remuneración de las indígenas y negras? ¿Quién reivindicó que las mujeres negras e indígenas entraran al mercado de trabajo? Fue por eso que surgió un pensamiento feminista negro, tanto en el movimiento negro como en el feminismo.
- Para la conferencia de la mujer en Brasil se hizo un documento donde se planteaba que “el feminismo no combina con racismo”, “mientras las mujeres están aquí ¿quiénes cuidan sus hijos y hacen su comida?”
- La desigualdad también llega al amor, donde se nos invisibiliza en las relaciones.

⁸ Ver en Ricardo Delgado Salazar. “Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía” *Universitas humanística* No. 64 julio-diciembre de 2007. pp: 41-66. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

⁹ Alberto Melucci (1943-2001). Filósofo, sociólogo y psicólogo clínico italiano. Realizó su tesis doctoral en sociología bajo la dirección de Alain Touraine en la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales*. Su quehacer intelectual se situó en tres aspectos: la idea de la emergencia de una nueva sociedad; el papel que desempeñan los movimientos sociales en dicha emergencia, y la necesidad de abordar su estudio con un instrumental analítico nuevo; esto es teoría social, epistemología científica y acción colectiva.

¹⁰ Ver, Chantall Mouffe, “Por una política de identidad democrática”. Conferencia impartida dentro del seminario *Globalización y diferenciación cultural*, 19 y 20 de marzo, MACBA-CCCB, 1999. http://www.macba.es/antagonismos/castellano/09_04.html

¹¹ Jürgen Habermas es uno de los principales representantes de la segunda generación de la Teoría Crítica la segunda generación de la Teoría Crítica de la Sociedad, conocida también como Escuela de Fráncfort. Su obra fundamental, *La teoría de la acción comunicativa es una fundamentación de la ética discursiva, la defensa de la democracia deliberativa y de los principios del Estado de derecho*, así como hacia las bases normativas para configurar una esfera pública mundial. También se le considera representante fundamental de la crítica a las corrientes Postmodernas, críticas del ideal de modernidad de la ilustración.

¹² Ver en María Zambrano. *Persona y democracia. La historia sacrificial*. Editorial Antropos, Barcelona. 1988

¹³ Ver, Jonas, Eline. *Mujeres que viven del trabajo a domicilio. El tiempo propio de las trabajadoras de la confección de ropa de vestir*. Goiás - Brasil, 1975-1995. Universidad Complutense de Madrid. 2001, pp. 200-250.

¹⁴ Hay también una crisis de identidad y reconocimiento en la región con personas que se dicen blancas o se perciben blancas aunque no lo sean, lo que es un tema complejo. Hay también uso de palabras usadas por blancos/as que tienen un sentido de disminuir, como “negra”, “negriña”, o el “boy” “uncle” que usan los blancos con los negros en EEUU.

¹⁵ Ver en Ricardo Delgado Salazar (2007)

¹⁶ El documento “Del Amor a la Necesidad” fue elaborado colectivamente en el IV Encuentro Feminista Latí

noamericano y del Caribe, en México, 1987. Participaron Haydée Birgin (Argentina), Celeste Cambria (Perú), Fresia Carrasco (Perú), Viviana Erazo (Chile), Marta Lamas (México), Margarita Pisano (Chile), Adriana Santa Cruz (Chile), Estela Suárez (México), Virginia Vargas (Perú) y Victoria Villanueva (Perú).

17. Firman: ACDECOM, ANMUC, Articulación de Mujeres Jóvenes, Articulación de Mujeres Brasileñas, Articulación Feminista Marcosur - AFM, Asamblea de Mujeres de Quito y Economía, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Centro de Documentación y Estudios, Instituto de la Mujer - IMU, Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los derechos de las mujeres - CLADEM, Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, CAFRA, Campaña 28 de septiembre día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, CIMAC, CIDES UMSA, CLAI -LACWFN, CMP Flora Tristán, CNS, Coordinadora Juvenil, Colectiva Mujer y Salud, Coordinación de Mujeres del Paraguay, Colectivo por el Derecho a Decidir, Comité Beijing Guatemala, Colectivo Feminista "Mujeres Universitarias", Confluencia de Redes, Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro - CLACAI, Coordinadora de Mujeres Negras de Quito, Corporación Humanas, Cotidiano Mujer, El Closet de Sor Juana, Elige Red de Jóvenes, Enlace Sur, Enlace Continental Indígena Región Sur, Equidad y Género Familia Trabajo y Ciudadanía, Grupo de Información en Reproducción Elegida - GIRE, Federación de Mujeres Cubanas, FIMI, Foro de la Mujer, Foro de Mujeres y Políticas de Población, Fundación Azúcar Pichincha, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Foro de la Mujer Ecuatoriana, Foro de la Mujer, Fundación Acción y Desarrollo Comunitario, Grupo de Trabajo Regional en Género y Sociedad de la Información, UNAL, Iniciativa Centroamericana seguimiento a Beijing, ILGA-LAC, Jóvenes Feministas, Luna Creciente, Las Mèlidas, Milenio Feminista, Mujeres Rurales, Movimiento Manuela Ramos, MIZANGAS, Mujeres Indígenas de México y Centroamérica, Organización de mujeres Tierra Viva, Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas, Organización Promujer Vida Nueva, Programa Regional La Corriente, PROMUJER, REDLAC, Red de Mujeres Afro, Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, Red Lésbica Catrachas, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Red de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, Red de Educación Popular entre Mujeres - REPEM, Red de Género y Comercio, Red de Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC, UNA, Unión Nacional de Mujeres Panameñas-Iniciativa de Beijing Panamá, WEDO.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA Maria Betania (ed.), 2001. "Feminismo, ciudadanía e transformação social", em Textos e imagens do feminismo: mulheres construindo a igualdade. SOS CORPO, Brasil.

BRAH Avtar, 2004. "Diferencia, Diversidad y Diferencia". En: Otras Inapropiables. Feminismos desde la Frontera. Bell Hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa... Ed. Traficante de Sueños. Madrid.

BECK Ulrich, 2004. Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial. Paidós, Barcelona.

DELGADO Salazar Ricardo, 2007. Delgado Salazar. "Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía" Universitas humanística No. 64 julio-diciembre de 2007, pp: 41-66. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

JELIN Elizabeth, 2003. "La escala de la acción de los movimientos sociales" en Mas allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales, Buenos Aires, Libros del Zorzal Mafia, Diana

JONAS, Eline. Mujeres que viven del trabajo a domicilio. El tiempo propio de las trabajadoras de la confección de ropa de vestir. Goiás - Brasil, 1975-1995. Universidad Complutense de Madrid. 2001, pp. 200-250.

MOUFFE Chantall, 1999. "Por una política de identidad democrática". Conferencia impartida dentro del seminario Globalización y diferenciación cultural, 19 y 20 de marzo, MACBA-CCCB.

ZAMBRANO María, 1988. Persona y democracia. La historia sacrificial. Editorial Antropos, Barcelona.